

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Universidades y Empleo

12505 Resolución de 25 de julio de 2013, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de arte dramático, se completan los planes de estudio iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012, y se regula la prueba específica de acceso.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incluye en su artículo 3.2.g a las enseñanzas artísticas superiores dentro de la educación superior. El artículo 46.1 especifica que "la definición del contenido de las enseñanzas artísticas superiores, así como la evaluación de las mismas, se hará dentro del contexto de la ordenación de la educación superior española en el marco europeo". El artículo 58.1 determina que "corresponde al Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas y al Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, definir la estructura y el contenido básicos de los diferentes estudios de las enseñanzas artísticas superiores regulados por esta Ley".

En cumplimiento de este mandato, se aprobó el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 11 del Real Decreto, el Gobierno aprobó el Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. En su artículo 7 se indica que las Administraciones educativas, vista la propuesta de los centros, establecerán el plan de estudios completando los mínimos fijados en el citado Real Decreto.

Asimismo, la disposición adicional tercera obligaba a iniciar en el año académico 2010-2011 la implantación progresiva de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático. En cumplimiento de este mandato se publicó la Resolución de 19 de noviembre de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas por la que se inicia, con el primer curso, la implantación del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático para el curso 2010-2011 y la Resolución de 27 de junio de 2011 por la que se modifica la Resolución de 19 de noviembre y se prosigue la implantación del plan de estudios correspondiente a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Arte Dramático para el curso 2011-2012.

Al amparo de la citada disposición adicional, en el año académico 2012-2013 ha continuado la implantación de los estudios superiores de Arte Dramático con el tercer curso, que finalizará en el 2013-2014 con la correspondiente al cuarto curso. Por ello, mediante la presente la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas establece el plan y la ordenación

de los estudios superiores de Arte Dramático, completa los planes de estudios iniciados los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 así como regula la prueba específica de acceso a los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Región de Murcia, y el artículo 5 del Decreto n.º 148/2011, de 8 de julio, que establece los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, esta Dirección General

Resuelvo

Primero.- Objeto y ámbito de aplicación

1. La presente resolución tiene por objeto establecer, para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Arte Dramático, completar los planes de estudios iniciados los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y regular la prueba específica de acceso.

2. Esta resolución es de aplicación en la Escuela Superior de Arte Dramático de la Región de Murcia.

Segundo.- Créditos europeos

1. La asignación de créditos ECTS y su correspondiente número de horas se entenderá referida a un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo los estudios correspondientes a las enseñanzas artísticas superiores durante 40 semanas por curso académico, incluidos los periodos de exámenes y las vacaciones de Navidad y Semana Santa, siendo el número de horas por crédito de 28.

2. Se computarán a estos efectos las prácticas externas en caso de realizarse en el periodo estival.

Tercero.- Especialidades e itinerarios

1. Las especialidades que configuran los estudios superiores de Arte Dramático en la Región de Murcia son las siguientes: Dirección escénica y dramaturgia e Interpretación.

2. La especialidad Dirección escénica y dramaturgia se estructura en los siguientes itinerarios:

I. Itinerario de Dirección escénica.

II. Itinerario de Dramaturgia.

3. La especialidad de Interpretación se estructura en los siguientes itinerarios:

I. Itinerario de Teatro de creación.

II. Itinerario de Teatro musical.

III. Itinerario de Teatro textual.

Cuarto.-Formación continua

1. La Escuela Superior de Arte Dramático podrá ofrecer la posibilidad de cursar de manera independiente las asignaturas de este plan de estudios. Las plazas vacantes que se produjeran en estas asignaturas, una vez finalizado el proceso de admisión, se podrán ofertar como formación continua a alumnado proveniente del exterior.

2. Los solicitantes deberán acreditar que están en posesión de alguno de los requisitos académicos de acceso: Título de Bachiller, haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años o prueba de mayores de 19 años sin requisitos académicos para el acceso a las enseñanzas artísticas superiores. Además, deberán demostrar que poseen los conocimientos previos necesarios que determine el departamento didáctico encargado de impartirlas.

3. El alumnado se podrá matricular de un máximo de 60 créditos por año académico.

4. Los estudios cursados como formación continua no darán derecho a la obtención del título correspondiente. No obstante, si posteriormente se accediera a los estudios superiores de Arte Dramático, se podrá solicitar el reconocimiento o transferencia de créditos, según corresponda.

Quinto.- Estructura del plan de estudios

El plan de estudios se articula en materias de formación básica, materias obligatorias de especialidad, asignaturas optativas, prácticas externas y Trabajo fin de estudios, cuyo desarrollo se concreta en asignaturas de duración variable.

Sexto.- Contenido del plan de estudios.

1. El contenido del plan de estudios está conformado por cuatro cursos académicos de 60 créditos ECTS cada uno, con un total de 240 créditos.

2. En las dos especialidades el total de 240 créditos se distribuye como sigue:

a) La formación básica contendrá 18 créditos.

b) La formación especializada tendrá un mínimo de 188 créditos.

c) La formación de asignaturas optativas en cada una de las especialidades entre 6 y 9 créditos.

d) Las prácticas externas, 10 créditos.

e) El Trabajo fin de estudios, 15 créditos.

El anexo II.B y II.C recoge la distribución de créditos en los planes iniciados en los cursos académicos 2010/2011 y 2011/2012, respectivamente.

3. Las competencias transversales, generales y específicas de la especialidad correspondiente se recogen en el anexo I. La asignación de competencias, contenidos y criterios de evaluación a cada una de las asignaturas del plan de estudios, incluyéndose las prácticas externas y el Trabajo fin de estudios, queda establecida en los anexos II.A y III. Además se especifica para cada una de las asignaturas los créditos asignados, el tiempo lectivo semanal, la tipología y la ratio.

Séptimo.- Asignaturas optativas

1. Las asignaturas optativas desarrollan contenidos cuya finalidad es la de actualizar, completar o ampliar la formación del alumnado, en conformidad con lo establecido en el apartado 1.c del artículo 7 del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. El anexo III recoge la relación de asignaturas optativas para las dos especialidades e itinerarios.

3. Además de las asignaturas optativas relacionadas en el citado anexo, el director de cada centro docente, a propuesta de la Junta de departamentos, podrá

solicitar la autorización de optativas propias de nueva creación a la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas.

4. A efectos de lo dispuesto en el punto anterior, se consignará en la propuesta la denominación completa de la asignatura, la asignación de créditos ECTS y competencias, la descripción de contenidos y de criterios de evaluación, la tipología, la relación profesor/alumno, el tiempo lectivo semanal previsto así como requisitos académicos para cursarlas, que podrán incluir la prelación e incompatibilidades con otras asignaturas.

5. Las asignaturas optativas deberán cumplir los siguientes requisitos:

a. Estar relacionadas con la especialidad o especialidades en las que se oferte.

b. Tener asignados un mínimo de 3 créditos ECTS y un máximo de 6, con una duración máxima de un año.

c. Una relación profesor/alumno coincidente con lo dictado en el artículo 26 del RD. 303/2010, por el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros.

6. El claustro de profesores establecerá la oferta anual de asignaturas optativas a propuesta de los departamentos didácticos, seleccionando entre las relacionadas en el anexo III y las asignaturas autorizadas según los términos establecidos en los apartados 3 y 4.

7. Al establecer la oferta el claustro deberá prever que el alumnado pueda cursar los ECTS de optativas determinados para cada curso de la especialidad o itinerario, según se recoge en el anexo II.A.

8. La programación general anual recogerá la oferta anual de asignaturas optativas establecida por el claustro de profesores.

Octavo.- Aulas de especialización

1. Las aulas de especialización tienen como fin favorecer el desarrollo y la ejecución de los proyectos académicos que esté realizando el alumnado mediante la profundización en las técnicas y los conocimientos relacionados con los mismos.

2. El anexo II.D contiene las citadas aulas así como el alumnado que puede hacer uso de las mismas.

3. Las guías docentes, establecidas en el punto cuadragésimo quinto, incluirán los contenidos a desarrollar y la temporalización de las citadas aulas en función de los proyectos programados y de los contenidos del plan de estudios.

Noveno.- Prácticas externas

1. Las prácticas externas tienen como objetivos complementar la formación del estudiante y acercarlo a la realidad del ámbito profesional donde ejercerá su actividad una vez haya finalizado sus estudios.

2. Se consideran prácticas externas las actividades formativas realizadas por los estudiantes en una empresa, entidad u organismo, de carácter privado o público, así como las actividades profesionales autónomas. El objeto de estas últimas es favorecer el espíritu emprendedor y el autoempleo en los futuros profesionales.

3. La Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas establecerá el procedimiento para su regulación.

4. Los centros elaborarán y desarrollarán un programa de prácticas externas, que incluirá entre otros datos la oferta de las mismas, características generales, datos de la entidad colaboradora y temporalización.

5. Las prácticas externas serán tuteladas por un tutor académico, profesor del centro en que curse el alumno sus estudios, y un tutor por parte de la empresa, entidad u organismo. Existirá en los centros docentes un coordinador de prácticas, cuyas competencias y actuaciones serán establecidas por la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas. En la Escuela Superior de Arte Dramático, la tutoría de las prácticas externas así como la coordinación de las mismas se computará al profesorado como horario lectivo en los términos establecidos en el anexo II.A.

6. La realización de las prácticas no supondrá, en ningún caso, relación laboral ni contractual con la entidad en la que se desarrollen las mismas, dada su naturaleza académica y formativa.

7. La Escuela Superior de Arte Dramático así como la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas promoverán la firma de convenios con empresas, entidades y organismos para la realización de las prácticas externas por parte del alumnado.

8. Las prácticas externas podrán realizarse en cualquier momento comprendido entre el tercer y cuarto curso, incluida la época estival, no computándose sus créditos a efectos de los establecido en el apartado 2 del punto vigésimo octavo de esta resolución.

Décimo.- Trabajo fin de estudios

1. La materia "Trabajo fin de estudios" consta de un total de 15 créditos ECTS, de los cuales 3 corresponden a la asignatura Metodologías de la investigación, que deberá superarse previamente, y los 12 restantes son específicos del Trabajo fin de estudios, recogiendo en el anexo II.A los descriptores de contenidos, competencias y criterios de evaluación.

2. El Trabajo fin de estudios tiene como finalidad demostrar por parte del alumnado la adquisición de las competencias asociadas al Título, y que la preparación global es suficiente para el ejercicio profesional.

3. El Trabajo fin de estudios es un trabajo personal y autónomo, se desarrollará bajo la dirección de una tutoría académica y deberá defenderse de forma individual.

4. Se podrá realizar en colaboración con empresas, entidades u organismos, según los términos que establezca la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas.

5. Se determinan dos modalidades para realizar el Trabajo fin de estudios:

a. Generales: cuando el Trabajo fin de estudios es propuesto por un departamento del centro a partir de las líneas de investigación que se establezcan.

b. Específicos: cuando el Trabajo fin de estudios se plantea a petición del estudiante o de una empresa, entidad u organismo. En este caso se necesita el visto bueno del departamento.

6. La Escuela Superior de Arte Dramático establecerá las líneas de investigación citadas en el apartado anterior, y a partir de ellas el alumno deberá presentar un Proyecto de investigación donde queden definidas las líneas fundamentales de la propuesta de investigación. Podrá tener carácter individual o grupal y servirá como guía de desarrollo de su posterior Trabajo de investigación.

7. El Trabajo fin de estudios constará de dos partes, A y B. La parte A consistirá en el Trabajo de investigación y tendrá tres modalidades generales:

documental, historiográfica y/o performativa. Seguirá el guión establecido en el Proyecto de investigación aprobado previamente, y según el mismo, el citado Trabajo podrá tener carácter individual o grupal. La parte B consistirá en la presentación y exposición ante el tribunal del Trabajo de investigación realizado. El documento que se presentará, así como su correspondiente defensa, tendrán siempre carácter individual aunque el proyecto y el trabajo de investigación hayan sido colectivos.

8. La realización del Trabajo fin de estudios deberá poder llevarse a cabo por el estudiante en el número de horas correspondientes a los créditos ECTS asignados en el plan de estudios.

9. La titularidad de los derechos de propiedad intelectual de los trabajos fin de estudios corresponde a los estudiantes que los hayan realizado. Esta titularidad puede compartirse con los tutores, los cotutores y las entidades públicas o privadas a las que pertenezcan, en los términos y con las condiciones previstas en la legislación vigente.

Undécimo.- Tutoría del Trabajo fin de estudios

1. El profesorado que desempeñe su labor docente en el centro tendrá entre sus funciones la actuación como tutor de los trabajos fin de grado.

2. Los tutores serán nombrados por el director del centro a propuesta de los departamentos. El director del centro podrá autorizar, de manera motivada, la cotutela del Trabajo fin de estudios.

3. Las funciones a desempeñar por el tutor académico serán las siguientes:

- a. Orientar, asesorar y planificar las actividades del alumno.
- b. Hacer un seguimiento del desarrollo y elaboración del trabajo.
- c. Velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.

4. El tutor emitirá un informe final dirigido a la comisión de evaluación del Trabajo fin de estudios en el que se recojan los aspectos significativos del trabajo, el grado de consecución de los objetivos, la valoración del trabajo realizado y la evaluación de los resultados obtenidos.

5. La tutoría del Trabajo fin de estudios se computará al profesorado con una dedicación lectiva de media hora semanal por alumno. El total de horas dedicadas a la tutoría por profesor no podrá ser superior a tres horas semanales.

6. En caso de realizarse en colaboración total o parcial con empresas, entidades u organismos, además se nombrará un tutor en la institución colaboradora. Asimismo podrá ser nombrado como tutor una personalidad de reconocido prestigio. En ambos casos la dedicación lectiva del tutor académico será la mitad de la contemplada en el apartado 5 de este punto.

Duodécimo.- Evaluación y criterios de calificación

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios, según establece el apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. Además su apartado 2, determina que la evaluación será diferenciada por asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en el plan de estudios.

3. Los criterios de evaluación de las asignaturas del plan de estudios son los que se determinan en el anexo II.A y III.

Decimotercero.- Sistema de calificaciones

Las calificaciones se expresarán numéricamente de 0 a 10, con un decimal, seguido de la correspondiente calificación cualitativa en los términos explicitados en el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decimocuarto.- Convocatorias de asignaturas, de las prácticas externas y del Trabajo fin de estudios

1. El alumnado dispondrá de un número máximo de cuatro convocatorias –dos por curso académico- para superar cada una de las asignaturas que constituyen este plan de estudios.

2. Las convocatorias de las asignaturas se computarán sucesivamente y se entenderán agotadas aún en el caso de que el alumno no participe en el procedimiento de evaluación recogido en la guía docente establecida en el punto cuadragésimo quinto.

3. Las convocatorias podrán tener lugar en los meses de febrero, junio y septiembre según se recoge en el apartado siguiente.

4. La primera convocatoria de asignatura en cada año académico tendrá lugar según se indica:

a. Asignaturas anuales, en el mes de junio. El alumnado que repita asignatura podrá solicitar que tenga lugar en el mes de febrero.

b. Asignaturas semestrales:

i. Ubicadas en el primer semestre: febrero.

ii. Ubicadas en el segundo semestre: junio.

5. La segunda convocatoria anual tendrá lugar en el mes de septiembre, tanto en las asignaturas anuales como las semestrales. No obstante, previa solicitud del alumno, podrá tener lugar en el mes de junio en los siguientes casos:

a. Alumnado repetidor que hubiera solicitado el adelanto de la primera convocatoria anual al mes de febrero.

b. Asignaturas del primer semestre.

6. Se dispondrá de dos convocatorias para superar las prácticas externas y el Trabajo fin de estudios.

7. Cada convocatoria del Trabajo fin de estudios se computará cuando el alumno matriculado en el mismo solicite su presentación y defensa. La Junta de Departamentos establecerá anualmente los periodos en que se efectuará la defensa y evaluación del trabajo, que serán recogidos en la programación general anual.

Decimoquinto.- Convocatorias adicionales

1. Excepcionalmente, por causas debidamente justificadas y motivadas, el director del centro podrá autorizar una quinta convocatoria al alumno que haya agotado las cuatro determinadas en el artículo anterior. Así mismo podrá autorizar una tercera convocatoria para las prácticas externas y el Trabajo fin de estudios, si el alumno hubiera agotado las establecidas.

2. A estos efectos será de aplicación la Resolución de 17 de enero de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas

Adultas, por la que se dictan instrucciones para la concesión de convocatoria extraordinaria en asignaturas de las enseñanzas artísticas superiores.

Decimosexto.- Órganos de evaluación de las asignaturas, de las prácticas externas y del Trabajo fin de estudios

1. La evaluación de las asignaturas será realizada por el profesor encargado de impartirlas, con las excepciones que se incluyen en los apartados siguientes.

2. La cuarta convocatoria será evaluada por un tribunal nombrado por el director del centro salvo que el alumno manifieste su disposición, en los plazos que establezca el centro, a ser evaluado por el profesor que imparte la asignatura. El tribunal estará constituido por un número impar de, al menos, tres miembros.

3. Las prácticas externas serán evaluadas por el tutor académico.

4. El Trabajo fin de estudios será evaluado y calificado por la Comisión de evaluación, según se recoge en el punto siguiente.

Decimoséptimo.- Evaluación del Trabajo fin de estudios

1. Según establece el apartado 2 del artículo 9 del citado Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, la evaluación y calificación del Trabajo fin de estudios requerirá haber aprobado la totalidad de las asignaturas que integran el correspondiente plan de estudios. Así mismo, la evaluación será única.

2. El alumno solicitará la presentación y defensa del Trabajo fin de estudios en los plazos que establezca el centro.

3. El Trabajo fin de estudios será presentado y defendido públicamente por el alumno. Para ello lo expondrá ante la comisión de evaluación del Trabajo fin de estudios. Tras la exposición, habrá una fase de debate con sus miembros.

4. La comisión será responsable de su evaluación y calificación, para lo que aplicará los criterios de evaluación recogidos en el anexo II.A y los criterios de calificación que se establezcan según lo indicado en el apartado cuatro del punto siguiente. Tendrá en cuenta el informe emitido por el tutor del Trabajo fin de estudios.

Decimooctavo.-Comisión de evaluación del Trabajo fin de estudios

1. El director del centro nombrará al menos una Comisión de evaluación del Trabajo fin de estudios por especialidad. En el caso de que existan trabajos en los que intervenga alumnado de las dos especialidades, deberá haber al menos una comisión constituida por profesorado de ambas especialidades.

2. Cada comisión de evaluación estará formada, como mínimo, por tres profesores que hayan impartido docencia en el centro durante el último año académico. Su número de miembros siempre será impar. Actuará como secretario el profesor de menor antigüedad en el cuerpo.

3. De manera excepcional, podrán formar parte de la comisión de evaluación profesores de otros centros de educación superior, investigadores o profesionales de reconocido prestigio en el mundo del teatro. Esta circunstancia deberá estar avalada debidamente por la Junta de departamentos según se establezca en las normas de organización y funcionamiento de la Escuela Superior de Arte Dramático.

4. Las comisiones de evaluación del Trabajo fin de estudios tendrán las siguientes funciones:

a. Establecer el calendario de actuaciones.

b. Requerir a los tutores el informe final reseñado en el apartado 4 del punto undécimo.

c. Aplicar los criterios de evaluación y calificación.

d. Cumplimentar las actas y publicar las calificaciones.

e. Resolver las reclamaciones que puedan presentarse en relación a la calificación emitida del Trabajo fin de estudios.

Decimonoveno.- Requisitos de acceso a las enseñanzas

1. Los requisitos para acceder a los estudios superiores de Arte Dramático, en aplicación del artículo 55.2 y 69.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, serán los siguientes:

a. Estar en posesión del título de Bachiller, haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años o, quienes no reuniendo alguno de los requisitos académicos anteriores, superen la prueba referida en el apartado 2 de este punto.

b. Haber superado la prueba específica de acceso, que se establece en la presente resolución, en la que se valorará la madurez, los conocimientos y las aptitudes necesarias para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

2. La Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas convocará anualmente una prueba de acceso para mayores de 19 años que no reúnan los requisitos académicos, en aplicación del artículo 69.5 la citada ley orgánica.

Vigésimo.- Prueba de acceso específica a los estudios superiores de Arte Dramático.

1. En aplicación de lo establecido en el artículo 5.3 del citado Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, la prueba específica de acceso a los estudios superiores de arte dramático se llevará a cabo para cada especialidad.

2. La prueba de específica de acceso a los estudios superiores de Arte Dramático constará de dos ejercicios:

Primer ejercicio.- Será común para todas las especialidades, se realizará por escrito y consistirá en lo siguiente:

Análisis de un fragmento de una obra perteneciente a la Literatura dramática en Lengua castellana, propuesto por el tribunal. A partir del texto sometido a análisis, el tribunal podrá plantear a los aspirantes cuestiones teóricas sobre el teatro como género, sus manifestaciones más importantes o personalidades relevantes de su historia.

El análisis deberá referirse a los elementos de contenido (tema, argumento, etc.) y de forma (estructura sintáctica, lenguaje, etc.) que supongan caracteres pertinentes en la constitución del texto, con una especial atención a los aspectos específicos del género dramático (construcción de personajes, valor que adquieren el tiempo y el espacio, sistema de las acotaciones y su importancia en el drama, etc.) y al contexto histórico, social y artístico de la obra a la que pertenece el fragmento.

Los aspirantes dispondrán de dos horas para la realización del ejercicio, que tiene por objeto evaluar la madurez y conocimientos del aspirante por medio de la comprensión de conceptos, la claridad expositiva, la correcta utilización del lenguaje, la capacidad para relacionar y sintetizar, la contextualización del fragmento analizado en relación con las principales características del género

al que pertenezca la obra y con los aspectos históricos, sociales y artísticos relacionados con ella.

Este primer ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos y se superará con una puntuación igual o superior a 5 puntos, teniendo carácter eliminatorio. Para elaborar la calificación se ponderará con un 70% la puntuación del análisis escrito y con un 30% la que se obtenga en las cuestiones teóricas que realice el tribunal.

Segundo ejercicio.- Descripción para cada una de las especialidades:

a. Especialidad de Dirección escénica y dramaturgia:

Análisis de un texto teatral propuesto por el tribunal y realización de una propuesta de traducción escénica del mismo.

El análisis deberá incluir un estudio de los personajes; la plasmación escénica se referirá a intención dramática, acciones y movimiento escénico, bocetos de planta y alzado del espacio escénico, música y/o efectos de sonido necesarios para configurar el espacio sonoro e iluminación. Al finalizar el ejercicio y durante un período que no exceda de 30 minutos, el tribunal podrá realizar preguntas para completar la evaluación de las aptitudes del aspirante.

Los aspirantes dispondrán de dos horas para el desarrollo de este ejercicio.

En la evaluación de este ejercicio se tendrán en cuenta las capacidades de análisis y síntesis del aspirante, así como su creatividad en la plasmación escénica del texto analizado y la adecuación técnica de sus planteamientos.

Este segundo ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos y se superará con una puntuación igual o superior a 5 puntos.

b. Especialidad de Interpretación.

Desarrollo de cinco propuestas prácticas relacionadas con las áreas: expresión corporal y danza, voz, canto e interpretación, durante las cuales el tribunal podrá dar a los aspirantes las instrucciones sobre ejecución que estime oportunas y plantearles las preguntas que considere pertinentes.

Este segundo ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos y se superará con una puntuación igual o superior a 5 puntos.

Previamente al ejercicio, los aspirantes, si el tribunal lo considera oportuno, tendrán que participar necesariamente en un máximo de tres sesiones preparatorias a cargo de profesores de la Escuela Superior de Arte Dramático, previo anuncio al inicio de las pruebas de acceso.

Para cada una de las áreas arriba mencionadas, el tribunal designado hará público, en el tablón de anuncios y, en su caso, en la página web, de la Escuela Superior de Arte Dramático, una relación de obras o fragmentos de obras sobre las que podrá versar este ejercicio, en cuya evaluación se tendrán en cuenta las capacidades cognitivas, expresivas y corporales del candidato.

Vigésimo primero.- Evaluación y calificación de la prueba específica de acceso.

1. La evaluación y la calificación de la prueba específica de acceso serán competencia del tribunal establecido en el punto vigésimo tercero.

2. La calificación final de la prueba específica de acceso será el resultado de la media aritmética simple de las notas obtenidas en los dos ejercicios que la integran. La citada calificación se expresará de 0 a 10 puntos, con dos decimales.

Será requisito para realizarla haber obtenido una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los ejercicios.

Vigésimo segundo.- Convocatoria de la prueba específica de acceso

1. La prueba específica de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático se podrá celebrar en dos convocatorias anuales.

2. La Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas realizará la convocatoria anual.

Vigésimo tercero.- Tribunal de la prueba específica de acceso

1. Para la evaluación de la prueba específica de acceso se constituirá un tribunal único por cada especialidad.

2. El tribunal de la prueba será designado por el director del centro, y estará compuesto por un presidente y cuatro vocales, de los que uno actuará como secretario.

3. Cada tribunal estará formado por un número impar de miembros, profesores que impartan docencia en la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia, con un mínimo de tres.

4. El tribunal elaborará los criterios de calificación de los ejercicios que la componen y publicará, con suficiente antelación a la celebración de la prueba, en el tablón de anuncios de la Escuela Superior de Arte Dramático, copia de dichos criterios, así como los materiales necesarios para la realización de los ejercicios que deben aportar los aspirantes para realizar la prueba.

Vigésimo cuarto.- Procedimiento y vías de admisión

1. Se entiende por procedimiento de admisión aquél que establece las normas y procesos a los que deberán atenerse quienes deseen cursar enseñanzas artísticas superiores en la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia, y que regula las actuaciones que deben realizar los distintos órganos que participen en la admisión del alumnado. Finaliza con la matriculación de quienes hayan obtenido plaza en el centro.

2. De manera general, la admisión del alumnado está supeditada a la disponibilidad de plazas vacantes en la especialidad.

3. La admisión del alumnado en estos se podrá efectuar según las siguientes vías:

i. Acceso a primer curso:

I. Habiendo realizado la prueba de acceso en el propio centro en el que solicita la admisión.

II. Habiendo realizado la prueba de acceso en un centro distinto.

III. Acceso directo

ii. Traslado de centro

iii. Readmisión

4. La Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas desarrollará el procedimiento y los plazos para la admisión del alumnado en sus diferentes vías a partir de lo que se establece en los puntos siguientes.

Vigésimo quinto.- Vía de admisión: acceso a primer curso

1. La admisión por la vía de acceso, en el primer curso de los estudios superiores de Arte Dramático estará supeditada a la superación de la prueba

específica descrita en el punto vigésimo, así como al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos.

2. Podrán solicitar la admisión tanto quienes hubieran superado la prueba específica en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia así como quienes la hubieran superado en otra comunidad.

3. Asimismo se podrá solicitar admisión en distintas especialidades, en los mismos términos que los recogidos en el apartado 1 de este punto. El solicitante indicará en la solicitud el orden de preferencia.

4. En la adjudicación de plazas vacantes tendrán prioridad los aspirantes que hayan superado la prueba de acceso en la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia. Solo en el caso de que queden vacantes sin cubrir tras atender a estos, se podrán adjudicar a quienes la hubieran superado en otras comunidades autónomas.

5. La adjudicación de plazas se realizará por orden de mayor a menor calificación final obtenida en la prueba de acceso hasta agotar las vacantes ofertadas por el centro, siempre que los aspirantes tengan calificación final igual o mayor a cinco puntos.

6. Si existiera empate en la calificación final, se efectuará el desempate en función de la mayor calificación obtenida en el segundo ejercicio de la prueba.

Vigésimo sexto.- Vía de admisión: traslado de centro

1. Quienes, habiendo iniciado los estudios superiores de Arte Dramático en otro centro, deseen continuarlos en la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia deberán solicitar traslado.

2. La admisión estará supeditada a la existencia de plaza vacante en la especialidad y curso que corresponda según el expediente académico del alumno.

3. De existir más solicitudes de traslado que vacantes disponibles, estas se adjudicarán teniendo en cuenta la mayor nota media en el expediente académico.

Vigésimo séptimo.- Vía de admisión: readmisión

1. La readmisión es la vía de admisión a la que podrán acogerse quienes, tras haber causado baja en el centro, deseen reanudar sus estudios.

2. De manera general, la readmisión de estos alumnos podrá realizarse en los dos años académicos siguientes a aquél en el que hubieran anulado su matrícula o no la hubieran formalizado, siempre y cuando el centro dispusiera de vacantes en su especialidad, itinerario y curso.

3. En el proceso de adjudicación de plazas vacantes, se priorizará a quienes hubieran causado baja por enfermedad grave u otras causas de fuerza mayor, respecto a quienes soliciten su readmisión por otros motivos. A tales efectos, se hará constar en la solicitud de readmisión la circunstancia en que se halle el solicitante, adjuntándose la documentación justificativa oportuna.

4. Quienes hubieran perdido la plaza según lo establecido en el apartado 3 del punto vigésimo octavo, deberán superar una nueva prueba de acceso si no hubieran llegado a cursar con calificación positiva alguna asignatura de primero, o la prueba de nivel que se recoge en el apartado siguiente en el resto de situaciones académicas.

5. Para las solicitudes de readmisión efectuadas con posterioridad al plazo establecido en el apartado 2 de este punto, los centros podrán realizar pruebas de nivel que permitan verificar que el grado de adquisición de contenidos y

competencias por parte del solicitante permita su incorporación adecuada a las enseñanzas según el curso que le corresponda.

Vigésimo octavo.- Matrícula por curso

1. Los alumnos admitidos a primer curso, en la vía de acceso, se matricularán de todas las asignaturas del mismo.

2. En los años académicos posteriores, se podrán matricular de un mínimo de 30 y un máximo de 70 ECTS sin perjuicio de la excepción prevista en el apartado 7 del punto noveno de esta resolución. No podrán matricularse si no hubieran cursado y superado alguna asignatura de las que hubiera estado matriculado el año académico anterior, salvo en el caso de que se debiera a enfermedad, debidamente acreditada, que impidiera los estudios.

3. Se perderá la plaza en cualquier curso cuando se acumule durante los dos primeros meses del año académico o a lo largo del mismo un 20% de faltas de asistencia no justificadas documentalmente sobre el total de horas lectivas presenciales correspondientes a las asignaturas en que estuviera matriculado. Pasado el primer mes del año académico el alumno que no se haya incorporado o no haya llegado al 30% de asistencia, previa notificación, perderá el derecho de matrícula y el centro ofertará las plazas vacantes según el orden que se establezca en el procedimiento de admisión.

4. En el caso de solicitudes de reconocimiento de créditos y una vez efectuado el mismo, se podrá ampliar la matrícula en un plazo establecido a tal efecto hasta poder cursar el máximo de créditos citado en el apartado segundo.

5. No se podrá formalizar matrícula en asignaturas correspondientes a un curso superior si no se tienen cursados un mínimo de 36 ECTS del anterior.

6. Los alumnos que no formalicen su matrícula para un determinado curso académico perderán la plaza que ocupen en el centro. Si desearan continuar sus estudios, deberán solicitar la readmisión en el centro.

Vigésimo noveno.- Requisitos específicos de matrícula

1. Asignaturas incompatibles: no se podrá efectuar matrícula de la asignatura incompatible correspondiente al curso superior mientras no se supera la del curso inferior. A estos efectos se considerarán incompatibles las asignaturas relacionadas en el anexo V.

2. Asignaturas optativas: cada alumno deberá solicitar previamente las que desee cursar, escogidas entre las ofertadas por el centro. El proyecto de centro recogerá el criterio de adjudicación de optativas.

3. Prácticas externas: para su matrícula se requerirá haber cursado o tener reconocidos un mínimo de 120 ECTS.

4. Trabajo fin de estudios:

a) Se requerirá para matricularse haber cursado o tener reconocidos un mínimo de 170 ECTS, y matricularse de todos los ECTS que le resten para finalizar sus estudios.

b) La formalización de la matrícula, con el correspondiente pago del precio público, dará derecho a las dos convocatorias correspondientes.

c) En caso de no utilizar ninguna convocatoria en el año académico en que se hubiera formalizado por no cumplir los requisitos necesarios para solicitar la presentación y defensa, la matrícula tendrá validez para el curso siguiente.

Trigésimo.- Cambio de itinerario formativo.

1. Los alumnos podrán solicitar cambio de itinerario formativo en cualquier momento en los plazos que los centros determinen. En caso de quedar vacantes libres en el curso solicitado, y previo informe del equipo docente relativo a la posibilidad de cursar con aprovechamiento el nuevo itinerario. En caso de existir más solicitantes que vacantes se tendrá en cuenta el expediente académico.

2. Deberán cursar las asignaturas obligatorias de especialidad de ese itinerario. En caso de tener pendientes asignaturas de formación básica, computarán las convocatorias que hayan sido utilizadas.

Trigésimo primero.- Anulación de convocatoria.

1. El alumnado podrá solicitar, por causa debidamente justificada, la anulación de la convocatoria de las asignaturas que desee, de las prácticas externas o del Trabajo fin de estudios.

2. Las convocatorias anuladas no computarán a efectos de agotar el número establecido en el punto decimocuarto.

3. Las resoluciones del director del centro relativas a las solicitudes de anulación de convocatoria en asignaturas, prácticas externas o Trabajo fin de estudios deberán ser motivadas.

Trigésimo segundo.- Anulación matrícula

1. El alumno podrá solicitar la anulación de matrícula de las asignaturas, de las prácticas externas o del Trabajo fin de estudios en el plazo de un mes a contar desde el inicio de las clases de las asignaturas correspondientes. Las solicitudes presentadas en este plazo siempre serán aceptadas.

2. Finalizado dicho plazo, la solicitud deberá ser justificada y documentada. El director del centro la resolverá de manera motivada en un plazo máximo de un mes.

3. No se efectuará el cómputo de las convocatorias correspondientes a la matrícula de las asignaturas anuladas.

4. La anulación de matrícula en todas las asignaturas no dará derecho a la devolución de las cantidades retribuidas en concepto de precio público.

5. La anulación de matrícula en todas las asignaturas en las que se estuviera matriculado implicará la pérdida de la plaza en el centro. Si se deseara continuar los estudios en años académicos posteriores, el interesado deberá solicitar la readmisión en el centro, exceptuando el primer curso, en cuyo caso deberá realizar la correspondiente prueba de acceso.

Trigésimo tercero.- Reconocimiento y transferencia de créditos

1. A efectos de la obtención del Título Superior en Arte Dramático, y con el fin de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, se podrán reconocer y transferir créditos de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; en el artículo 10 del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

2. Además, se podrán reconocer créditos a partir de la experiencia profesional y laboral adquirida por el estudiante con carácter previo. El número de

créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral no podrá ser superior, en su conjunto, al 20% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

3. Se reconocerán 6 créditos ECTS en concepto de optatividad por el certificado de nivel avanzado de las escuelas oficiales de idiomas, correspondiente al nivel B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

4. De manera general, según establece el artículo 10.3 del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, para las asignaturas objeto de reconocimiento de créditos se computará la calificación obtenida en el centro de procedencia. El reconocimiento de créditos en que no exista calificación no se tendrá en cuenta a los efectos de ponderación.

5. No obstante, en el caso de calificaciones no expresadas numéricamente por pertenecer las asignaturas objeto de reconocimiento a planes de estudios anteriores, se aplicarán las equivalencias establecidas en el anexo VII.

6. Cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de créditos correspondientes a una sola en la titulación de destino, se realizará la media ponderada de las calificaciones de las asignaturas de origen en función del número de créditos de aquéllas si los planes de estudios de origen estuvieran organizados en créditos ECTS. En caso contrario, se procederá a efectuar media aritmética.

7. No se expresará calificación en los siguientes casos, consignándose en los documentos oficiales el término "Reconocido":

- a) Reconocimiento por participación en actividades culturales, artísticas, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- b) Reconocimiento de la experiencia profesional o laboral previa.
- c) Reconocimiento del certificado del nivel avanzado en lenguas extranjeras.
- d) Cuando la calificación de origen no sea numérica y esté expresada en términos no recogidos en el anexo IV.

8. En el caso de que no fueran reconocidos la totalidad de los créditos solicitados, podrán ser incluidos, previa solicitud, como créditos transferidos en los documentos académicos oficiales siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

9. Además, podrán solicitar la transferencia de créditos para las enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad que no hubieran conducido a la obtención de un título oficial.

Trigésimo cuarto.- Órganos competentes

1. En los centros se constituirá una comisión de reconocimiento de créditos en los términos previstos en el punto trigésimo quinto de esta Resolución.

2. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos serán resueltas por el director del centro.

3. El director resolverá a partir de la propuesta efectuada por la comisión de reconocimiento de créditos en los términos establecidos.

4. En el caso de alumnado que participe en programas transnacionales de movilidad dentro del Espacio Europeo de Educación Superior se atenderá a lo dispuesto en el apartado 3 del punto cuadragésimo segundo.

5. Los departamentos didácticos emitirán informe, a solicitud de la comisión, sobre las solicitudes de reconocimiento de créditos que les competan. Una vez emitido, darán traslado a la comisión de reconocimiento.

Trigésimo quinto.- Comisión de reconocimiento de créditos

1. La Comisión de reconocimiento de créditos estará formada por un número impar de miembros, debiendo ser al menos cinco profesores pertenecientes al claustro del centro y nombrados por su director a propuesta de aquél.

2. El régimen de funcionamiento de la comisión de reconocimiento de créditos, así como su duración, será competencia de los centros. En caso necesario y de manera excepcional la comisión podrá solicitar la colaboración de asesores especialistas.

3. La comisión de reconocimiento de créditos tendrá las siguientes competencias:

a) Analizar las solicitudes y, en su caso, solicitar informe a los departamentos didácticos correspondientes o a los asesores especialistas, si de manera puntual fuera necesario.

b) Analizar y estudiar los informes realizados por los departamentos didácticos, según se establece en el apartado 5 del punto trigésimo cuarto, así como los emitidos por los asesores especialistas.

c) Acordar y elaborar las propuestas de resolución debidamente motivada para cada una de las solicitudes.

d) Proponer al director cuantas medidas ayuden a informar a los estudiantes sobre el proceso de reconocimiento de créditos.

e) Resolver, en primera instancia, las dificultades que pudieran surgir en los procesos de reconocimiento y transferencia de créditos.

f) Emitir cuantos informes sean precisos relacionados con el reconocimiento y la transferencia de créditos.

g) Cuantas establezca la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas.

Trigésimo sexto.- Criterios de valoración

1. Al efectuar el reconocimiento de créditos se deberán respetar los criterios de valoración establecidos en el artículo 10 del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, y en el artículo 4 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, según la titulación de origen.

2. Para el reconocimiento de la actividad profesional o laboral, ésta deberá estar relacionada con el perfil profesional de Título, sus competencias y contenidos. Se valorará su adecuación a los mismos.

3. Las actividades culturales, artísticas, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que sean objeto de reconocimiento de créditos deberán estar descritas en un Catálogo de actividades que deberá ser aprobado, antes de comenzar cada año académico, por la Junta de departamentos. Así mismo, formará parte de la programación general anual de la Escuela Superior de Arte Dramático.

4. El Catálogo de actividades incluirá una descripción precisa de las actividades por las cuales se reconocen créditos, especificando el número máximo de créditos a reconocer por cada actividad y los requisitos para obtener el reconocimiento.

Trigésimo séptimo.- Iniciación del procedimiento de reconocimiento de créditos

1. La solicitud de reconocimiento de créditos se presentará en la Escuela Superior de Arte Dramático y deberá dirigirse al director del centro.

2. El solicitante deberá haber satisfecho los derechos de matrícula de las asignaturas para las que solicita el reconocimiento, salvo reconocimiento producido por incorporaciones de planes de estudios anteriores y aquellos otros que establezca la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas.

3. Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de un mes a partir de la iniciación oficial del curso en el que el interesado se encuentra matriculado.

4. Aquellos alumnos que se incorporen al nuevo plan desde planes de estudios anteriores solicitarán el reconocimiento en el momento de la matrícula.

5. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

a) Por haber cursado estudios superiores oficiales: título oficial expedido por las autoridades competentes o certificación sustitutoria de aquel en la que conste la normativa reguladora del plan de estudios de origen, al que se adjuntarán las guías docentes o programaciones didácticas, según proceda, de las asignaturas para las que se solicita el reconocimiento.

b) En el caso de haber cursado estudios de enseñanzas artísticas superiores correspondientes a ordenaciones anteriores: certificación emitida por el centro donde se hubieran cursado y programaciones didácticas o programas, según proceda, de las asignaturas para las que se solicita el reconocimiento.

c) Por experiencia profesional o laboral: certificación de la empresa, entidad u organismo en el que haya trabajado, en la que conste el puesto de trabajo desempeñado y sus características, el tiempo trabajado y la dedicación horaria.

d) Por actividades culturales, artísticas, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación: la que se establezca en el Catálogo de actividades.

6. Si los estudios anteriores o las actividades se hubieran realizado en el mismo centro, no será necesario presentar la documentación explicitada en el apartado anterior. El solicitante indicará tal circunstancia en su solicitud.

Trigésimo octavo.- Resolución del procedimiento de reconocimiento de créditos

1. El plazo máximo para resolver y notificar las resoluciones será de tres meses a partir del día siguiente al de entrada de la solicitud en el registro. A estos efectos se considerará inhábil el mes de agosto.

2. A efecto de lo dispuesto en el párrafo anterior, la Comisión de reconocimiento de créditos procederá al análisis de cada una de las solicitudes y realizará la propuesta de reconocimiento individualizada a partir de las tablas establecidas a tales efectos.

3. En el caso de que no hubiera tablas de aplicación, la comisión las establecerá a partir del informe que emitan los departamentos correspondientes. Las tablas reflejarán las competencias y contenidos de las asignaturas cursadas objeto de reconocimiento y las previstas en el plan de estudios, así como los créditos reconocibles.

4. Si los planes de estudio no contuvieran las competencias adquiridas, la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, a propuesta de la comisión establecerá las tablas de equivalencia, que recogerán las asignaturas objeto de reconocimiento así como las reconocidas con sus créditos reconocibles.

5. La propuesta de la comisión, realizada previo informe de los departamentos, contendrá los contenidos de las asignaturas objeto de reconocimiento y los contemplados en el presente plan de estudios. El director de la Escuela Superior de Arte Dramático remitirá la citada propuesta a la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas.

6. Las tablas de reconocimiento siempre contendrán mención expresa a la normativa específica reguladora de los planes de estudios correspondientes.

7. El director del centro resolverá las solicitudes individuales a partir de la propuesta que realice la comisión o de las tablas de reconocimiento establecidas.

8. El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa legitima al interesado o interesados que hubieran deducido la solicitud para entenderla desestimada por silencio administrativo.

Trigésimo noveno.- Efectos del reconocimiento.

El reconocimiento conllevará la convalidación o la exención de cursar las asignaturas que se determinen, a efectos de la obtención del título oficial que se cursa.

Cuadragésimo.- Competencia docente

1. Los funcionarios de los cuerpos de Catedráticos y de Profesores de Música y Artes Escénicas impartirán las asignaturas que se especifican en el anexo VI.

2. Todo el profesorado de los cuerpos de Catedráticos y de Profesores de Música y Artes Escénicas podrán ser tutores de las prácticas externas y el Trabajo fin de estudios.

Cuadragésimo primero.- Profesorado especialista.

Sin perjuicio de lo especificado en el apartado anterior, para aquellas asignaturas que se determinen, la labor docente podrá ser desempeñada por profesorado especialista.

Cuadragésimo segundo.- Movilidad de alumnado

1. La Escuela Superior de Arte Dramático promoverá los programas de movilidad transnacionales.

2. El responsable de los programas de movilidad será el departamento de Relaciones Transnacionales, creado en la Escuela Superior de Arte Dramático mediante Resolución de 1 de junio de 2011.

3. Entre sus funciones estará la de realizar la propuesta de reconocimiento de créditos al director del centro para su resolución.

Cuadragésimo tercero.- Distribución temporal de las asignaturas

1. Los centros docentes podrán ofertar las asignaturas semestral o anualmente. En ambos casos se podrá proceder al agrupamiento del tiempo lectivo semanal en los términos que se establezcan en el proyecto educativo de centro.

2. Las prácticas externas se podrán realizar durante el tercer o cuarto curso indistintamente, pudiéndose llevar a cabo en periodos estivales.

3. Las guías docentes, que se detallan en el punto cuadragésimo quinto, deberán recoger según corresponda los períodos en que se impartirán las distintas asignaturas así como, si procede, el agrupamiento del tiempo lectivo.

Cuadragésimo cuarto.- Oferta de asignaturas del plan de estudios

1. Las plazas vacantes que se produjeran en las asignaturas del plan de estudios podrán ofertarse a alumnado del centro de otra especialidad o itinerario.

2. Quienes las deseen cursar deberán acreditar los conocimientos previos que determine el departamento didáctico encargado de impartirlas.

3. De existir más solicitudes que vacantes, se adjudicarán aplicando el criterio de mayor nota media de su expediente académico.

4. Los créditos correspondientes a las asignaturas cursadas en estas condiciones serán incluidos en los documentos académicos oficiales acreditativos correspondientes, figurando su calificación y créditos ECTS. No obstante, no se computarán a efectos del plan de estudios ni de nota media, figurando en el Suplemento Europeo al Título.

Cuadragésimo quinto.- Guías docentes

1. Los departamentos didácticos elaborarán las guías docentes de las asignaturas que tengan asignadas.

2. Las guías docentes contendrán al menos:

a. Una introducción de la asignatura.

b. La asignación de competencias.

c. Contenidos de la asignatura y temporalización de los mismos.

d. Oferta semestral o anual así como, si procede, agrupamiento del tiempo lectivo.

e. Volumen de trabajo: horas correspondientes a clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, ensayos, talleres, prácticas, así como las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación.

f. Metodología.

g. Procedimiento de evaluación, así como criterios de evaluación y calificación.

h. Bibliografía.

3. En el caso del Trabajo fin de estudios contendrá además: la asignación de ECTS correspondientes a cada una de las partes, líneas de investigación performativa, documental o historicista según especialidad o itinerario, planificación de la tutoría, temporalización y especificaciones sobre la presentación y defensa.

4. Los centros harán públicas las guías docentes con anterioridad al inicio del curso.

5. Junto a las guías docentes, se elaborarán guías de proyectos didácticos para la realización de prácticas integradas en las asignaturas siguientes:

a) En la especialidad de Dirección escénica y dramaturgia:

· En el segundo semestre de 4.º curso: Taller de prácticas de Dirección y Taller de prácticas de Interpretación.

b) En la especialidad de Interpretación:

· En el segundo semestre de 3.º curso: Prácticas de interpretación del teatro de creación I, Prácticas de interpretación del teatro musical I y Prácticas de interpretación del teatro textual I.

· En el primer semestre de 4.º curso: Prácticas de interpretación del teatro de creación II, Prácticas de interpretación del teatro musical II y Prácticas de interpretación del teatro textual II.

6. Los proyectos didácticos contendrán, al menos:

- a) Objetivos, tareas, roles y responsabilidades de cada integrante del proyecto.
- b) Contenidos a desarrollar en el proyecto.
- c) Ratios mínimas para cada proyecto.
- d) Distribución temporal de cada asignatura y actividad aplicada al proyecto.
- e) Recursos para la viabilidad del proyecto.
- f) Procedimiento y evaluación de la práctica docente y del proyecto educativo realizado.
- g) Procedimiento y evaluación de los resultados obtenidos por los alumnos relacionándolos con los evaluados por las guías docentes de cada asignatura aplicada.

La dirección del centro en el ejercicio de su autonomía pedagógica establecerá las particularidades y ratio necesarias para la aprobación de cada proyecto.

La Junta de departamentos será responsable de la aprobación de los proyectos didácticos de las Prácticas de Interpretación integradas y Talleres de prácticas de dirección y de dramaturgia teniendo en cuenta la viabilidad del citado proyecto.

Cuadragésimo sexto.- Asignaturas que precisan pianista acompañante.

1. Con el fin de trabajar adecuadamente el repertorio y la técnica de ciertas asignaturas de las materias de Música y canto y Movimiento, la Escuela Superior de Arte Dramático dispondrá de profesorado dedicado a esta función. El tiempo asignado se utilizará tanto para trabajar con el alumno individualmente o grupalmente como para acompañarle en las prácticas o actuaciones que se programen.

2. Las asignaturas que precisan de acompañamiento de piano se especifican a continuación, siendo imprescindible una cobertura del 70% para su correcta impartición:

Asignaturas obligatorias de la especialidad:

- Canto I, II y III.
- Canto en el musical I y II.
- Canto en el musical I y II.
- Danza I y II.
- Danza en musical I y II.
- Danza-teatro I y II.
- Interpretación del teatro musical I y II.
- Prácticas de interpretación del teatro musical I y II.

Asignaturas optativas:

- Claqué I y II.
- Danza III.
- Danza contemporánea.
- Danza avanzada.
- La voz cantada y su aplicación al teatro.

Cuadragésimo séptimo.- Finalización de los planes de estudios iniciados en los años 2010-2011 y 2011-2012

1. En el anexo II.B se completa el plan de estudios iniciado en el año académico 2010-2011 mediante la Resolución de 19 de noviembre de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas por la que se inicia, con el primer curso, la implantación del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático para el curso 2010-2011.

2. El plan se extinguirá en el año académico 2016-2017. Quien no hubiera finalizado sus estudios conforme al mismo, se incorporará al plan vigente en ese año.

3. El anexo II.C completa el plan de estudios iniciado en el año 2011-2012 mediante Resolución de 27 de junio de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece el segundo curso del plan de estudios y se modifica el de primer curso correspondientes a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Arte Dramático para la Región de Murcia.

4. El plan se extinguirá en el año académico 2017-2018. Quien no hubiera finalizado sus estudios conforme al mismo, se incorporará al plan vigente en ese año.

Cuadragésimo octavo.- Extinción del plan de estudios establecido al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo e incorporación a las nuevas enseñanzas.

1. En aplicación de la disposición adicional cuarta del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, quienes habiendo iniciado el grado superior de Arte Dramático, al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo se vieran afectados por su extinción progresiva, podrán incorporarse a la especialidad que les corresponda en los términos que se establecen en los apartados siguientes.

2. El alumnado que estuviera cursando los estudios regulados al amparo del Real Decreto 754/1992, de 26 de junio, por el que se establecen los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de Arte dramático y se regula la prueba de acceso a estos estudios, podrá finalizarlo hasta el curso académico 2014-2015. Dispondrá de las convocatorias determinadas en la citada orden.

3. Se procederá al reconocimiento de créditos según el procedimiento establecido en la presente resolución. Se aplicarán las tablas establecidas en el anexo IV cuando el solicitante hubiera cursado el plan de estudios regulado al amparo de la Orden de 2 de agosto de 1992, por la que se aprueba el currículo de las enseñanzas de Arte Dramático.

4. La Escuela Superior de Arte Dramático adoptará las medidas académicas y organizativas oportunas que permitan la superación de las asignaturas pendientes. Estas medidas podrán incluir la no asistencia a clase, en función de las características de las asignaturas.

5. Las asignaturas pendientes del plan que se extingue serán evaluadas por los profesores designados por el equipo directivo de la Escuela Superior de Arte Dramático.

Cuadragésimo noveno.- Derogación normativa

Quedan derogadas las siguientes normas:

a) La Resolución de 19 de noviembre de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas por la que se inicia, con el primer curso, la implantación del Plan de Estudios correspondiente a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Arte Dramático para el curso 2010-2011.

b) La Resolución de 27 de junio de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece el segundo curso del plan de estudios y se modifica el de primer curso correspondientes a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Arte Dramático para la Región de Murcia.

c) Resolución de 17 de enero de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se dictan instrucciones para el reconocimiento y transferencia de créditos ECTS en las enseñanzas artísticas superiores de Grado.

Quincuagésimo.- Eficacia y publicidad

La presente Resolución surtirá efecto a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y tendrá efectos retroactivos desde el inicio del curso académico 2012-2013.

Quincuagésimo primero.- Recursos contra la Resolución

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Formación y Empleo en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que el interesado estime procedente.

Murcia, 25 de julio de 2013.—La Directora General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, María Begoña Iniesta Moreno.

ANEXO I

ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO

Competencias transversales, generales y específicas de las especialidades de Dirección Escénica y Dramaturgia e Interpretación

1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT5 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- CT6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- CT11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- CT15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- CT17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG1** Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- CG2** Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- CG3** Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- CG4** Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
- CG5** Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATÚRGIA

- CE1** Concebir propuestas escénicas que fundamentan el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.
- CE2** Proyectar la composición del espectáculo, utilizando todos los conocimientos estéticos y técnicos necesarios sobre los diversos lenguajes que participan en la representación.
- CE3** Planificar y conducir el proceso general de creación del espectáculo, aplicando la metodología de trabajo pertinente.
- CE4** Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- CE5** Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.



4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS INTERPRETACIÓN

- CE1** Dominar los recursos expresivos necesarios para desarrollo de la interpretación.
- CE1** Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
- CE3** Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- CE4** Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

ANEXO II

ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO

Asignaturas básicas y obligatorias del Plan de estudios de Arte Dramático en las especialidades de Dirección escénica y dramaturgia e Interpretación, y Prácticas externas y Trabajo fin de estudios

ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN ESCÉNICA

1. MATERIAS Y ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA DE DIRECCIÓN ESCÉNICA

1.1 Cuadro de asignaturas

Materia	Asignatura	(*)	ECTS				HORAS (**)			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
<i>Historia de las artes del espectáculo</i>	Historia de las artes del espectáculo	TP	5				2,5			
<i>Teorías del espectáculo y la comunicación</i>	Teorías del espectáculo y la comunicación	TP	5				2,5			
<i>Producción y gestión</i>	Producción y gestión	TP			4				2,0	
<i>Pedagogía</i>	Pedagogía	TP				4				2,0
TOTALES			10		4	4	5		2,0	2,0

(*) Tipología de las asignaturas: Teórico-prácticas (TP) con ratio 1/24.

(**) Horas semanales anuales.

1.2 Contenidos de las asignaturas de formación básica

Historia de las artes del espectáculo

Conocimientos fundamentales de historia comparada y comprensiva de las artes del espectáculo: historia de la representación (incluida la audiovisual), del texto, de la teoría dramática de la interpretación, de la escenografía y de la puesta en escena. Análisis histórico y contextual del espectáculo. Integración de la investigación y la documentación histórica en la creación.

Criterios de evaluación

- Conocer las características de la puesta en escena de los diferentes espectáculos en su desarrollo histórico.
- Aplicar la metodología y técnicas de análisis de los diversos lenguajes que conforman los espectáculos.
- Relacionar el trabajo práctico con los conocimientos teóricos impartidos en clase.
- Conocer el análisis histórico espectacular.
- Conocer y utilizar la bibliografía empleada.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4,6, 7, 8, 9,11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 3, 4, 5	1,5

Teorías del espectáculo y la comunicación

Estudio de los principios del lenguaje escénico y audiovisual. Principios teóricos de la comunicación. Análisis y comprensión de la creación dramática y audiovisual como fenómenos comunicativos: aspectos estéticos, semióticos, antropológicos y sociológicos.

Criterios de evaluación

- Conocer los principios básicos de la comunicación.
- Conocer los diferentes aspectos caracterizadores de la teoría de la comunicación.
- Describir los distintos tipos de espectáculo en relación con los aspectos estéticos, semióticos, antropológicos y sociológicos.
- Formular con profundidad e innovación los trabajos presentados.
- Conocer y utilizar la bibliografía empleada.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 4, 5	1, 5

Producción y gestión

Conocimientos sobre la legislación de las artes del espectáculo (normativas comerciales, administrativas, laborales y de seguridad). Valoración del trabajo en función del marco socio-laboral. Conocimiento del proceso de elaboración de un proyecto de producción desde los puntos de vista comunicativo y económico. Ejecución de la producción, gestión, distribución y marketing. Nichos y yacimientos de empleo. Valoración del trabajo en función del marco socio-laboral.

Criterios de evaluación:

- Identificar los elementos que intervienen en el hecho escénico y su organización.
- Diferenciar la figura del director/productor/líder, una vez conocido el medio sociológico en el que van a desarrollar su función.
- Emplear la legislación y normativas vigentes en el desarrollo de proyectos de producción y gestión de espectáculos con especial atención en las regulaciones de subvenciones.
- Aplicar el marco laboral y los convenios colectivos en la descripción de procesos de producción.
- Aplicar las bases, los fundamentos y las estrategias de mercado en la comunicación, promoción y distribución de los espectáculos teatrales.
- Utilizar los medios publicitarios, los principios psicológicos y creativos de la publicidad.
- Analizar las redes y circuitos teatrales nacionales y regionales.
- Llevar a cabo en la práctica una producción teatral, en su vertiente económica, promocional, distributiva y publicitaria.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 3, 4, 5	1, 3

Pedagogía

Conocimiento de las teorías de la educación, del aprendizaje y de la psicología del desarrollo. Conocimiento y práctica de procesos de diseño y desarrollo curricular, planificación didáctica y elaboración de materiales para la práctica educativa y la animación teatral. Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos que orientan el diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje y de programas de animación teatral, en función de diferentes espacios, tiempos y beneficiarios. Conocimiento, análisis y práctica de métodos y estilos de enseñanza, aprendizaje y animación. Conocimiento de los aspectos básicos de la historia de la educación y de la animación teatral. Estudio de casos y análisis de buenas prácticas. La investigación aplicada a la educación y la animación teatral. Políticas de garantía y gestión de calidad.

Criterios de evaluación

- Conocer los principios básicos de la pedagogía y las teorías de educación.
- Conocer los diferentes aspectos de la psicología del desarrollo.
- Conocer los principios teóricos y metodológicos de diseño, desarrollo y evaluación de un proceso didáctico en los diferentes ámbitos formativos.
- Formular con profundidad e innovación los trabajos presentados.
- Conocer y utilizar la bibliografía, la terminología, los recursos de documentación apropiados y las TICS.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 3, 4, 5	

2. MATERIAS Y ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE LA ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA

2.1 Cuadro de asignaturas

Materia	Asignatura	(*)	ECTS				HORAS (**)			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Dirección de actores	Dirección de actores	P		10				5,0		
	Dirección de actores en el audiovisual	P ¹			3				1,5	
Dramaturgia	Análisis de textos	P	3				1,5			
	Dramaturgia	TP	7				3,5			
	Prácticas de dramaturgia	P		3				1,5		
Escenificación	Dirección escénica	TP	8				4,0			
	Teorías de la puesta en escena	TP			6				3,0	
	Iniciación al lenguaje audiovisual	TP			3				1,5	
Escenografía:	Caracterización	P		3				1,5		

¹Ratio: 1/6. En esta asignatura se precisará de un especialista 1,5 horas semanales anuales.



<i>espacio escénico, iluminación y diseño del personaje</i>	Espacio escénico	P	6			3,0		
	Indumentaria	P	3			1,5		
	Iluminación	P ²	5			2,5		
Estética	Estética I: análisis del arte	TP	3			1,5		
	Estética II: ideas estéticas	TP		3			1,5	
<i>Historia y teoría de la literatura dramática</i>	Historia de la literatura dramática	TP	5			2,5		
	Literatura dramática española	TP	4			2,0		
<i>Movimiento</i>	Técnica corporal	P	3			1,5		
<i>Música y espacio sonoro</i>	Música	P	4			2,0		
	Espacio sonoro	P	3			1,5		
	Música aplicada a la puesta en escena	P	4			2,0		
<i>Prácticas de escenificación</i>	Taller de teatro clásico	P	10			5,0		
	Prácticas de escenificación	P ³		10			5,0	
	Taller de teatro contemporáneo	P ⁴		10			5,0	
<i>Prácticas de escritura dramática</i>	Prácticas de escritura audiovisual	P		3			1,5	
	Prácticas de escritura dramática I	P	6			3,0		
	Prácticas de escritura dramática II	P		3			1,5	
	Prácticas de escritura dramática III	P			6			3,0
<i>Prácticas de interpretación</i>	Prácticas de Interpretación	P	4			2,0		
<i>Sistemas de interpretación</i>	Fundamentos de actuación	TP	10			5,0		
	Introducción al teatro físico y de creación	P	3			1,5		
<i>Prácticas de realización audiovisual</i>	Prácticas de realización audiovisual	P ⁵			10			5,0
<i>Sociología</i>	Sociología y antropología teatral	TP		3			1,5	

²Ratio: 1/2³Ratio: 1/6⁴Ratio: 1/6⁵Ratio: 1/6. En esta asignatura se precisará de un especialista 5 horas semanales anuales.

<i>Taller de la especialidad:</i>	Taller de prácticas de Dirección	I ⁶				12				6,0
<i>(dos opciones a elegir una)</i>	Taller de prácticas de Dramaturgia	I ⁷				12				6,0
<i>Tecnología aplicada al arte del espectáculo</i>	Tecnología aplicada al arte del espectáculo	P			6				3,0	
Voz	Técnica vocal	P	3				1,5			
OPTATIVAS		OP			6				3,0	
		OP				3				1,5
Prácticas externas	Prácticas externas					10				
Trabajo fin de estudios	Metodologías de la investigación	TP				3				1,5
	Trabajo fin de estudios					12				
TOTAL			50	60	56	56	25,0	30,0	28,0	17,0

⁽⁶⁾ Tipología de las asignaturas: Prácticas (P) con ratio 1/12, Teórico-prácticas (TP) con ratio 1/24 e Instrumentales (I) con la ratio indicada en cada caso.

⁽⁷⁾ Horas semanales anuales.

2.2 Contenidos de las asignaturas correspondientes a las materias obligatorias de la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia.

Dirección de actores

Conocimiento de las diferentes escuelas y sistemas en la dirección de intérpretes (actores y bailarines) que forman parte de un proyecto espectacular. Aplicación de las técnicas de los sistemas de interpretación en la dirección de actores en la escena. Análisis y concepción de la situación y del personaje. Interacción del actor en el espacio y el tiempo con el resto de lenguajes escénicos. Concepción y análisis del movimiento escénico. Posición, desplazamiento, ritmo y coreografía. Iniciación a la práctica de la dirección de actores a través de escenas y/o obras de pequeño formato. Análisis y composición activa e inductiva de escenas. Segmentación activa del texto. Construcción de la línea continua del comportamiento (físico y emotivo) del personaje: análisis de los hechos, secuenciación, puntos de giro, objetivos, motivaciones, conflicto interno y externo del personaje. La adaptación y la comunicación en la escena: la relación entre pensamiento y movimiento, entre palabra y emoción. El gesto

⁶ Ratio: 1/3

⁷ Ratio: 1/3

psicológico y la partitura física como un principio de relación entre el director y el actor en la búsqueda de la acción. Comprobación intuitiva de la relación entre sentido, expresión y emoción en la interpretación de una escena dramática. Creación del diseño físico de la escena. Seguimiento de la contextualización y evolución del personaje, a través de la narrativa del texto y de la lectura escénica. Práctica de la observación y desarrollo de la capacidad para comunicar, dialogar y sugerir al actor situaciones, emociones e imágenes imaginarias, con las que ayudar a trabajar tanto sus procesos internos como su exteriorización escénica. Análisis del proceso de trabajo para llegar al reconocimiento de las necesidades técnicas, éticas y estéticas que soportan el trabajo actoral.

Criterios de evaluación

- Identificar los vínculos y la independencia entre texto dramático-literario y texto escénico.
- Estudiar las formas teatrales realistas e identificar el método de trabajo actoral más idóneo al proyecto escénico elaborado.
- Conocer los fundamentos y las herramientas sobre los que se asienta el “Método del análisis activo”.
- Analizar dramáticamente los textos teniendo en cuenta sus características específicas.
- Caracterizar personajes y establecer la “columna vertebral” y la “trayectoria” de los mismos.
- Realizar un “cuaderno de dirección” de la transposición escénica de los fragmentos textuales, pormenorizando un plan previo de movimiento escénico, con la delimitación sobre croquis de zonas de actuación y establecimiento de posiciones de fuerza.
- Conseguir una adecuada puesta en escena de los fragmentos de las obras trabajadas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Dirección de actores en el audiovisual

Aplicación de las técnicas de los sistemas de interpretación en la dirección de actores en los medios audiovisuales. Similitudes y diferencias entre la interpretación escénica y la actuación en los medios audiovisuales. La fragmentariedad del rodaje frente a la continuidad psicofísica de la actuación teatral. Pruebas de selección. Fotogenia y mirada. El análisis del guión. La construcción del personaje en relación con el *storyboard*. Mecánica de los ensayos en plató. Interpretación y elección de los planos. Ajuste de la actuación a la escala del plano. El actor y la luz. Importancia del *raccord* (en imágenes, acciones y emociones). La contención de la entrega emocional. La improvisación en el plano secuencia. La relación del intérprete con el *campo* espacial: proporción, complementariedad e interacción. La dirección como lugar de la decisión final. Valor del montaje en la construcción de significados que inciden en la interpretación del actor y la construcción del personaje.

Criterios de evaluación:

- Reconocer las relaciones entre la interpretación en los diversos géneros teatrales y la actuación en los medios audiovisuales.
- Comparar los diferentes marcos metodológicos de la dirección actuarial: fragmentariedad del rodaje frente a la continuidad psicofísica de la actuación teatral.
- Aplicar los criterios específicos del proceso de selección del reparto o elenco de un producto audiovisual (*casting*).
- Aplicar las fases de construcción del personaje previas al rodaje, en relación con el guión y el *storyboard*.
- Utilizar los elementos específicos de composición del personaje en relación con los aspectos sintácticos propiamente audiovisuales (la cámara, el espacio fílmico, la luz y los *raccords*).
- Dirigir la actuación ante la cámara según el estilo y/o el género escogido (neutralidad; contención; efectos realistas; retóricas propias de los géneros cinematográficos; improvisación en el plano secuencia y las falsas “tomas falsas”).
- Valorar y dominar la sintaxis fílmica de la fase de montaje.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Análisis de textos

Conocimiento de los principios del análisis de los textos dramáticos. Análisis del texto dramático como unidad de significado artístico. Características del texto teatral: estructura, núcleo semántico y finalidad. Lectura e interpretación.

Criterios de evaluación

- Conocer y aplicar los principios básicos del análisis de textos en sus diferentes técnicas.
- Conocer y analizar los distintos géneros, incluidas las nuevas formas de comunicación contemporáneas.
- Analizar textos dramáticos según los distintos modelos estructurales y de género.
- Conocer y utilizar la bibliografía propuesta.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 4, 5

Dramaturgia

Principios básicos de la Dramaturgia, con especial atención a las Poéticas. Conocimiento de las distintas fases del trabajo dramático del director de escena desde la elección del texto hasta la recepción del espectáculo. Análisis de las diversas formas del espectáculo (incluido el espectáculo audiovisual). Conocimiento y análisis de las estructuras y géneros dramáticos y audiovisuales. Análisis del texto dramático y/o la partitura dramática.

Criterios de evaluación

- Conocer los principios básicos de la Dramaturgia.
- Conocer el proceso dramático en el trabajo de versión y adaptación.
- Organizar, priorizar y aplicar los criterios adecuados según las distintas fases que componen el proceso de creación dramático.
- Aplicar la metodología y técnicas del análisis dramático.
- Conocer y utilizar la bibliografía propuesta.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Prácticas de dramaturgia

Principios generales de dramaturgia. Análisis de las diversas formas del espectáculo (incluido el espectáculo audiovisual). Conocimiento y análisis de las estructuras y géneros dramáticos y audiovisuales. Análisis del texto dramático y/o la partitura dramática. Conocimiento y análisis de las diversas técnicas de escritura aplicadas en todos los géneros y medios. Análisis de los procesos creativos. Análisis del guión audiovisual. Construcción, elaboración y análisis de textos en función de géneros, argumentos, personajes y situaciones dramáticas. Práctica de análisis dramático y de adaptación textual.

Criterios de evaluación

- Reconocer los principios básicos de la teoría dramática.
- Diferenciar las distintas metodologías de análisis dramático.
- Aplicar el trabajo dramático al espectáculo teatral y audiovisual.
- Conocer los principios básicos del texto como estrategia artístico-comunicativa.
- Aplicar la bibliografía propuesta.
- Desarrollar una actitud artística y social en el uso de la libertad y el respeto a los demás.
- Integrar los conocimientos adquiridos en la actividad profesional de la dirección de escena.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Dirección escénica

Principios generales de la escenificación. Análisis de la escenificación en las diversas formas espectaculares. Análisis de la situación, del personaje y de la escena. Creación y análisis del texto espectacular. Descripción y análisis del trabajo del director, y de los conceptos, procedimientos y fases fundamentales de la escenificación, prestando atención a los diversos lenguajes (canales y códigos) que intervienen en la creación del espectáculo. La escenificación como formulación de una hipótesis dramática, técnica, ética y estética dentro de un proceso comunicativo con el espectador y dialéctico con los distintos colaboradores que intervienen en la creación del espectáculo. Concepción y análisis del espectáculo teatral. Introducción al análisis conceptual del tiempo y del espacio de la representación. Principios estéticos y compositivos. Aspectos formales y perceptivos: el peso y el equilibrio visual, factores espaciales y ambientales, la acción y el movimiento escénico. La ficción y la narrativa escénica: conceptos vertebradores; vectorización del sentido a través de los distintos sistemas de significación. Introducción al análisis del trabajo del actor y de su participación en la construcción general del sentido a través del personaje. La dirección de actores. Principales corrientes teatrales. Expresión, significación El género y el estilo y su incidencia en la escena. Herramientas para la elaboración del Libro y del Cuaderno de Dirección.

Criterios de evaluación

- Conocer la importancia de la figura del director de escena dentro del contexto teatral y explicar la labor que desempeña en todas las fases del proceso de concepción, desarrollo y evolución de la puesta en escena.
- Describir las distintas fases de creación del espectáculo y comprender las bases analíticas, inductivas y activas que sustentan el trabajo dramático e interpretativo del director de escena.
- Conocer las bases estéticas y formales de la narrativa escénica, y cómo éstas afectan a la composición, al movimiento y al resto de los elementos que participan en la puesta en la escena.

- Conocer los principios básicos teóricos que sustentan el trabajo del director con el actor, y la importancia de su colaboración en la concepción del sentido a través de la creación del personaje.
- Describir y explicar la relación del director con el resto de colaboradores de la puesta en escena, ya sea en el área creativa, técnica y/o artesanal.
- Comparar las diversas teorías teatrales y relacionar los diferentes elementos y técnicas de la dirección escénica.
- Participar en los trabajos, análisis y debates de una manera rigurosa y responsable, con una actitud analítica y crítica, mostrando al mismo tiempo habilidades comunicativas y de relación

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Teorías de la puesta en escena

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos de diversos métodos y escuelas de escenificación: tradiciones, tendencias y creadores. Especial atención hacia la escenificación moderna y contemporánea en su interrelación con otras disciplinas artísticas. Estudio de los creadores, de los métodos y de las poéticas que han conformado la historia de la puesta en escena a partir del siglo XX, con especial referencia a las vanguardias históricas y a las diferentes corrientes neovanguardistas. Reflexión sobre los mestizajes entre la evolución de la puesta en escena y el paralelo desarrollo de la expresividad y narratividad performativas, hasta su síntesis en las últimas tendencias de las artes escénicas.

Criterios de evaluación:

- Valorar los principios estéticos, éticos y humanísticos fundamentales que han originado, impulsado y vertebrado la evolución de la puesta en escena en los siglos XX y XXI.
- Conocer la especificidad estética, lingüística y sociológica de la dirección escénica y su posterior desarrollo y definición a través de la historia de la escenificación.
- Explicar las diferentes teorías de la puesta en escena en el siglo XX y hasta nuestros días: movimientos, escuelas, estilos y poéticas.

- Conocer las aportaciones teóricas y las metodologías elaboradas por los grandes creadores escénicos modernos y contemporáneos.
- Identificar y valorar la interrelación constante entre la escenificación y las otras artes escénicas y plásticas.
- Conocer los enriquecedores mestizajes entre las tradiciones teatralizadoras y las corrientes *performativas*, hasta su síntesis en las últimas tendencias de las artes escénicas.
- Analizar los espectáculos que han marcado hitos en la historia de la escenificación aplicando una metodología interdisciplinar e integradora.
- Participar en los debates de una manera rigurosa y responsable, con una actitud analítica y crítica, siempre tolerante y mostrando al mismo tiempo habilidades comunicativas y de relación.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 16, 17	1, 2, 3	4, 5

Iniciación al lenguaje audiovisual

Análisis de la escenificación en el espectáculo audiovisual. Iniciación al lenguaje y a la narrativa audiovisual, con especial hincapié en los caracteres fundamentales de la imagen, antropológicos e iconográficos. Aspectos morfológicos: elementos visuales (incluidos los de procedencia no específica: maquillaje, vestuario, escenografía, referentes pictóricos) y sonoros, con sus respectivas funciones básicas. Aspectos sintácticos: planos, campos, ángulos, profundidad de campo, distancia focal, composición del encuadre; movimientos de la cámara; iluminación, colores, intensidad de sonido; ritmo, continuidad, puntuación; trucos y efectos infográficos. Aspectos semánticos: recursos visuales y lingüísticos; estilísticos y didácticos. Características de los principales formatos audiovisuales: publicidad, videoclip, videojuego, documental, series televisivas, corto y largometraje, espectáculo multi y transmedial. Fases del proceso creativo audiovisual: ideación y guión; planificación y realización; posproducción. El montaje como escritura definitiva de la narrativa audiovisual.

Criterios de evaluación

- Reconocer y describir los caracteres fundamentales de la imagen: función antropológica, estructuración de la imaginación en paradigmas representativos y elaboración de códigos icónicos e iconográficos.
- Conocer las relaciones genealógicas entre lenguaje visual y audiovisual hasta la más reciente implantación de un lenguaje *multimedial, transmedial y mediatúrgico*.
- Conocer y describir los aspectos morfológicos, sintácticos y semánticos del lenguaje audiovisual.
- Reconocer y aplicar las diversas fases del proceso creativo audiovisual y de las sucesivas fases de realización.
- Valorar el montaje como escritura definitiva de la narrativa audiovisual.
- Reconocer y comparar las características de los principales formatos audiovisuales.
- Participar en los debates y ejercicios de una manera rigurosa y responsable, con una actitud analítica y crítica, siempre tolerante y mostrando al mismo tiempo habilidades comunicativas y de relación.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Caracterización

Dominio de las herramientas precisas para el reconocimiento y el análisis de los signos que emiten el cuerpo y el rostro del actor, para su adecuación o modificación en función de los requerimientos del personaje y del montaje teatral. Introducción al estudio de la caracterización, entendido como acto de comunicación, desde varias disciplinas artísticas: pintura, escultura, fotografía y cine. Introducción al estudio de la caracterización del personaje como expresión visual y plástica del actor dentro de la escena en la concepción del espectáculo.

Criterios de evaluación

- Conocer los signos faciales y corporales que emite el actor como intérprete y aplicar técnicas de maquillaje para modificarlos en función de los requerimientos del personaje y la puesta en escena.

- Analizar imágenes en diversos soportes, extrayendo los signos plásticos y estéticos que contribuyen a la representación del personaje.
- Conocer y comprender la evolución histórica de la caracterización, a través de fuentes bibliográficas y del uso de las TICS.
- Utilizar el vocabulario, las fases de trabajo de diseño del personaje y las tareas y profesionales que intervienen en dicho proceso.
- Realizar con destreza y los utensilios adecuados modificaciones faciales utilizando la técnica del claro-oscuro y otros medios pictóricos.
- Realizar la caracterización atendiendo las circunstancias que requiera el personaje: psicología, patología, etnia, iconografía histórica, arquetípico, etc.
- Realizar la caracterización de los personajes atendiendo al estilo de la puesta en escena, valorando el color, la iluminación y otros elementos plásticos como signos portadores de valor comunicativo.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Espacio escénico

Concepción, análisis y significado del espacio-tiempo escénico. Principios formales y de contenido, lenguaje y metodología del espacio escénico. Estudio de las leyes de la composición en las bellas artes y su aplicación al espacio teatral. Principios del diseño escenográfico y de su proceso metodológico. Definición conceptual de las proporciones y de la relación espectador-espectáculo. Procesos iniciales de trabajo: idea embrionaria, documentación, conceptualización y esbozo del diseño en virtud del texto, del tiempo escénico, de las condiciones materiales existentes y de las coordenadas espaciales: espacio arquitectónico, escénico, escenográfico y lúdico del actor. Los objetos teatrales (mobiliario y utilería), su relación con el diseño espacial y escenográfico. La relación con el escenógrafo: recursos comunicativos y de representación. Utilización de las herramientas tecnológicas y *software* para la elaboración y diseño del espacio escénico. Aplicación práctica a través de las distintas prácticas escénicas y talleres integrados.

Criterios de evaluación

- Conocer los conceptos de espacio escénico, teatral y escenográfico y comprender sus diferencias y su importancia para la elaboración de una puesta en escena.
- Analizar el proceso de concepción, desarrollo y evolución de un espacio teatral, a través de las distintas fases de trabajo de dramaturgia sobre el texto e interpretación de las didascalias antes de los ensayos.
- Aplicar el resultado del análisis de las didascalias del texto a la elaboración de un diseño de Espacio Escénico.
- Comprender y establecer los principios de armonía, proporción y coherencia entre la obra seleccionada y la propuesta personal, y aplicar el diseño del Espacio Escénico en virtud de esos criterios.
- Conocer y describir las diferentes tipologías de espacios escénicos a través de la historia y su relación con las características sociales, culturales y religiosas de cada época.
- Memorizar y designar la terminología profesional que conforman las estructuras de un espacio teatral y sus elementos escénicos tanto en su aspecto técnico como en su aspecto conceptual.
- Participar en los debates y ejercicios de una manera rigurosa y responsable, con una actitud analítica y crítica, siempre tolerante y mostrando al mismo tiempo habilidades comunicativas y de relación.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Indumentaria

Introducción al estudio del traje a lo largo del tiempo, entendido como acto de comunicación desde varias disciplinas artísticas: pintura, escultura, fotografía y cine. Dominio de las herramientas precisas para el reconocimiento y análisis de los signos que emite el vestido del actor, para su adecuación o modificación en función de los requerimientos del personaje. Introducción al estudio del vestuario del personaje como expresión visual y plástica del actor dentro de la escena en la concepción del espectáculo.

Criterios de evaluación

- Reconocer e identificar los elementos característicos que componen los distintos elementos de indumentaria a lo largo de la historia.
- Analizar imágenes en diversos soportes, extrayendo los signos plásticos y estéticos que contribuyen a la representación del personaje.
- Conocer la evolución histórica de la indumentaria, a través de fuentes bibliográficas y del uso de las TICS.
- Conocer el vocabulario, las fases de trabajo de diseño del personaje y las tareas y profesionales que intervienen en dicho proceso.
- Realizar la indumentaria atendiendo las circunstancias que requiera el personaje: psicología, etnia, iconografía histórica, arquetípico y al estilo de la puesta en escena, valorando el color, la iluminación y otros elementos plásticos como signos portadores de valor comunicativo.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Iluminación

Principios formales y de contenido, lenguaje y metodología de la iluminación. Conocimiento de las funciones básicas y narrativas de la iluminación en el teatro. Conocimiento de los conceptos de dirección, luminosidad, color, forma, textura y movimiento. Elaboración de los conceptos de la iluminación a partir de un texto teatral. Aproximación al diseño de iluminación. Principios de composición. Conocimiento y utilización de los principios de estructura, forma, color, espacio y volumen, aplicados al diseño de la iluminación en el espacio escénico. La relación con el diseñador y el técnico de iluminación a través de los recursos comunicativos y de representación del director y de su idea embrionaria inicial. Elaboración de los distintos planos de iluminación: ficha técnica, desglose de ambientes, hojas de distribución y dirección de los aparatos, hojas de efectos, etc. Conocimiento de software de iluminación escénica. Aplicación práctica a través de la práctica escénica.

Criterios de evaluación

- Comprender la iluminación escénica como elemento significativo de la creación del espectáculo.
- Reconocer y analizar los diferentes tipos de fuentes de iluminación y valorar las características de la luz que producen.
- Aplicar los diferentes tipos y usos de proyectores de luz y mesas de efectos en la iluminación espectacular teniendo en cuenta la luz como herramienta para ubicar la acción en un espacio o para representar atmósferas y estados de ánimo.
- Determinar la ubicación y la direccionalidad de los proyectores de luz, la intensidad del haz y el filtrado necesario en relación con las necesidades y género del espectáculo.
- Analizar las calidades de la luz diferenciando entre luz escénica objetiva y luz escénica subjetiva.
- Crear diseños de iluminación en coherencia y consonancia con la ideología de la puesta en escena y organizar su materialización práctica.
- Dominar de manera individualizada el procedimiento técnico de circuitaje, cableado y conexión entre los proyectores de luz y las mesas de mezclas de efectos lumínicos y manejar con solvencia sus posibilidades.
- Participar en los debates de una manera objetiva, rigurosa y con una actitud crítica, mostrando al mismo tiempo habilidades comunicativas y de relación.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Estética I: análisis del arte

Teoría general del arte. La historia del arte como disciplina científica; relaciones con la estética y la crítica. El concepto de arte y de valor artístico. El concepto de estilo. Necesidad y funciones del arte. Análisis e interpretación de la obra de arte: la percepción, la forma y el significado, la luz, el color, la perspectiva. Iniciación práctica en el análisis de las formas artísticas a partir del estudio detallado de obras de diferentes autores y estilos, aplicando los conceptos y categorías aprendidos. Aplicaciones de todo lo aprendido a la práctica escénica.

Criterios de evaluación

- Diferenciar las diversas teorías sobre el arte y su influencia en la creación artística.
- Conocer los elementos distintivos que definen los estilos artísticos a lo largo de la historia.
- Analizar textos de teoría artística de forma comprensiva, destacando sus elementos formales y contenidos principales.
- Manejar adecuadamente la terminología correcta en el campo de la Historia del Arte, aplicándola de forma pertinente al análisis de los textos y de los materiales visuales.
- Aplicar los conocimientos adquiridos para una mejor comprensión del hecho teatral en tanto que es un proceso artístico y creativo.
- Adquirir y demostrar sensibilidad social y reconocimiento del patrimonio cultural y artístico.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Estética II: ideas estéticas

La Estética como disciplina y su evolución a través de la historia y de la creación artística, prestando especial interés al tiempo presente y a la confrontación dialéctica entre modernidad y postmodernidad. Las categorías estéticas (lo bello, lo feo, lo sublime, lo cómico, lo trágico, lo grotesco, etc.) y las nociones de forma, proporción, composición, ritmo, movimiento y equilibrio. Elementos expresivos y significativos de la obra artística: “ver” y “escuchar”.

- Reconocer y describir el significado y dimensiones de las diferentes corrientes de pensamiento estético a lo largo de la historia.
- Analizar textos estéticos de forma comprensiva, destacando sus elementos formales y contenidos principales.
- Elaborar críticas sobre espectáculos, bien en directo, bien sobre soporte audiovisual, aplicando los conceptos estéticos adquiridos.

- Manejar adecuadamente la terminología correcta en el campo de la Estética, aplicándola de forma pertinente al análisis de los textos y de los materiales audiovisuales.
- Aplicar los conocimientos adquiridos para una mejor comprensión del hecho teatral en tanto que es un proceso artístico y creativo.
- Relacionar las corrientes de pensamiento generales con la Teoría teatral y la Dramaturgia.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Historia de la literatura dramática

Conocimiento, análisis y comprensión de los autores y de los textos dramáticos y teóricos fundamentales que configuran la historia y la teoría dramática occidental. Descubrimiento y conocimiento del contexto social y cultural que generan las obras y las particularidades y características que aportan en el desarrollo cultural e histórico.

Criterios de evaluación

- Conocer los autores dramáticos y su obra.
- Conocer las características fundamentales de las principales obras de la Historia de la Literatura dramática.
- Conocer las principales corrientes dramáticas y su evolución histórica.
- Formular las principales características de los contextos sociales y culturales más importantes en la Historia de la Literatura dramática.
- Conoce y utilizar la bibliografía propuesta.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 4, 5

Literatura dramática española

Estudio teórico del fenómeno teatral desde el punto de vista literario, abordando los principales textos del patrimonio dramático universal en sus tres aspectos básicos: a) Momento histórico en el que se crearon; b) análisis de sus aspectos formales y de contenido; c) estudio e los diferentes géneros y su recorrido histórico. Conocimiento, análisis y comprensión de los autores y de los textos dramáticos y teóricos fundamentales que configuran la historia y la teoría dramática del teatro clásico español.

Criterios de evaluación

- Conocer las características genéricas de los textos dramáticos.
- Relacionar los factores sociales, estéticos y literarios que sustentan la historia del hecho dramático.
- Conocer las tendencias, autores y obras de la literatura dramática.
- Analizar textos dramáticos desde posturas basadas en un método de investigación científico.
- Aplicar la bibliografía propuesta.
- Adquirir competencias básicas en el ámbito de la investigación, mediante el uso de las TICS en la tarea diaria del alumno.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en la actividad de la dirección de escena y la práctica dramática.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 4, 5

Técnica corporal

Técnica corporal para directores. Concepción y análisis del movimiento escénico. Posición, desplazamiento, ritmo y coreografía. Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato motriz. Principios de comunicación y expresión no verbal (lenguajes codificados y no codificados). Reconocimiento y conciencia corporal. Preparación física y entrenamiento. Composición formal y significado del movimiento. Acrobacia, lucha espectacular, danza y coreografía. Dominio de los aspectos técnicos, expresivos y narrativos. Introducción al conocimiento de los principios del análisis coreográfico.

Criterios de evaluación

- Utilizar con propiedad la terminología, los recursos de documentación apropiados y las TICS al proceso de trabajo en las diversas prácticas escénicas.
- Analizar los componentes del movimiento en la coreografía.
- Conocer diversas técnicas corporales codificadas y no codificadas y su aplicación al movimiento.
- Aplicar las técnicas corporales a la creación escénica.
- Elaborar dramaturgias de movimiento y composiciones escénicas.
- Crear situaciones escénicas concretas desde el movimiento.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Espacio sonoro

Concepto de espacio sonoro. Análisis de los elementos sonoros aplicados en la dramaturgia y la escenificación. Conocimiento de las funciones básicas, narrativas y sensoriales de la sonoridad en el teatro. La interacción con el espacio-tiempo escénico. Aplicación de los aspectos técnicos: fuentes, materiales y sonorización. Elaboración del plano de sonorización: ficha técnica de sonido y hoja de efectos sonoros. La comunicación con el diseñador y el técnico de sonido través de los recursos comunicativos y de representación del director, y de su idea embrionaria inicial. Creación de atmósferas sonoras y su edición en software informáticos. Aplicación práctica a través de la práctica escénica.

Criterios de evaluación

- Entender el concepto del sonido y reconocer su tipología, carácter, origen y cualidades de los entornos sonoros en los que se manifiesta.
- Analizar el sonido que pueda tener un texto dramático y comprender las diversas etapas que componen el diseño de un espacio sonoro para teatro.

- Comprender las relaciones que se establecen entre el director de escena y el diseñador de sonido y el modo en el que los planteamientos del primero determinan la concreción del espacio sonoro llevada a cabo por el segundo.
- Valorar las funciones que el sonido puede cumplir en el seno de una representación escénica y organizar los sonidos de manera que se integren dentro del diseño de sonido de una representación.
- Elaborar la hoja, el libreto y el plano de sonido y el plan de trabajo a seguir para la materialización del diseño de sonido a partir del análisis sonoro del texto y los planteamientos del director.
- Comprender las capacidades y posibilidades de las herramientas informáticas y tecnológicas que se utilizan para la creación de los diseños de sonido y usar dichas herramientas en cada una de las fases del diseño.
- Participar en los debates de una manera objetiva, rigurosa y con una actitud crítica, mostrando al mismo tiempo habilidades comunicativas y de relación.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Música

Estudio de los diferentes códigos y símbolos que articulan el discurso musical (ritmo, métrica, notación y lectura) a partir de la práctica rítmica y del movimiento, interpretando partituras en grupo para asimilar y trabajar los aspectos de educación del oído, la afinación y el ritmo. Desarrollo a partir de la lectura musical y del movimiento corporal de la relación coordinación-disociación, fomentando la concentración, la improvisación y la creatividad en el trabajo en grupo. Búsqueda y práctica de la música como herramienta dramática. Comprensión y adquisición de herramientas en el análisis de las estructuras musicales más comunes y comprensión del sistema tonal occidental como un sistema de discurso. Establecer pautas de lectura y rítmica para entender y comprender mejor dicho discurso. Comprensión y conocimiento de los parámetros musicales como paralelismo a los teatrales.

Criterios de evaluación

- Percibir el pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás, consiguiendo una correcta interiorización del pulso que le permita una adecuada ejecución individual o colectiva, así como su mantenimiento en periodos cortos de silencio.
- Ser capaz de encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas al nivel con toda precisión y dentro de un tiempo establecido.
- Asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación.
- Leer notas en el pentagrama con o sin clave.
- Entonar una melodía adecuada al nivel con o sin acompañamiento.
- Reproducir con fidelidad los mensajes musicales recibidos en sus aspectos sonoros y su realización motriz.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	2, 3, 4

Música aplicada a la puesta en escena

Desarrollo de los conocimientos y destrezas rítmicas y su aplicación en la puesta en escena. La música como herramienta para trabajar el oído interno, la memoria, la concentración y la coordinación. Aplicación de los conocimientos musicales adquiridos (rítmicos, melódicos y armónicos) para desarrollar un trabajo musical analítico a través de la partitura, de la audición y de la visualización de espectáculos musicales. Introducción al estudio teórico-práctico de las corrientes artísticas en la historia de la música instrumental, vocal y del teatro lírico. Utilización del repertorio musical de todas las épocas y estilos para su posterior aplicación a la puesta en escena. Reconocimiento en la práctica sonora de los instrumentos musicales y de las distintas agrupaciones instrumentales y vocales.

Criterios de evaluación

- Dominar la lectura de partituras a nivel rítmico y melódico, interpretando propuestas musicales con instrumentos de percusión.
- Utilizar el cuerpo como instrumento rítmico desarrollando la coordinación.
- Analizar melodías a nivel rítmico, melódico y armónico.

- Comprender la información que contiene la partitura desde la audición y/o visualización utilizando las TIC.
- Desarrollar el oído interno, la memoria y la concentración identificando fórmulas rítmicas y melódicas.
- Conocer y distinguir las características más representativas de las diferentes épocas y estilos en la Historia de la Música para su posterior aplicación a la puesta en escena.
- Conocer los instrumentos musicales y las distintas agrupaciones.
- Comprender y analizar los aspectos interpretativo-musicales de las diferentes manifestaciones del teatro lírico.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	2, 4, 5

Taller de teatro clásico

Práctica de la creación espectacular destinada a sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizajes de la integración de los lenguajes, procedimientos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo utilizado. Escenificación de obras y/o escenas del Teatro Clásico Español. Formulación de la hipótesis creativa y de sus implicaciones éticas, técnicas y poéticas. Realización del espectáculo: composición del movimiento, del espacio y del tiempo de la representación. Incorporación de materiales escenográficos, objetos, vestuario, elementos sonoros y de iluminación al proceso creativo en función de la narrativa y del proyecto escénico.

Criterios de evaluación

- Analizar los textos teatrales barrocos y dominar las técnicas específicas del análisis dramático que permitan el acceso a la comedia clásica española.
- Reconocer correctamente los diversos conceptos relacionados con el verso y las diferentes formas métricas y rítmicas, relacionándola con su intención comunicativa, y dominar la interpretación del verso barroco por parte de los actores.
- Articular una lectura escénica que permita trasponer escénicamente el texto analizado y elaborar un proyecto de puesta en escena.
- Definir el espacio escénico y los elementos escenográficos de la puesta en escena de la obra elegida.
- Realizar un “cuaderno de dirección” justificado de la transposición escénica del texto escogido, pormenorizando un plan previo de movimiento escénico con la delimitación sobre croquis de zonas de actuación y establecimiento de posiciones de fuerza.
- Manejar adecuadamente los diferentes elementos que conforman las labores de la puesta en escena, su escenificación y los trabajos de análisis de la recepción escénica.
- Participar en los debates de una manera rigurosa y responsable, con una actitud analítica, crítica y constructiva, mostrando al mismo tiempo habilidades comunicativas y de relación.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Prácticas de escenificación

Práctica de la creación espectacular, destinada a sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizajes de la integración de los lenguajes, procedimientos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica

del resultado obtenido y del método de trabajo utilizado. Análisis y escenificación de un texto, en el que se integran conocimientos y áreas objeto de la especialidad, y que incluye la elaboración de un Cuaderno de Dirección que recoge desde el análisis dramático correspondiente hasta su representación y recepción por parte del público. Planificación general del proceso de creación en función de las necesidades técnicas, expresivas, éticas y estéticas. Metodología empleada en los ensayos con los actores. Reflexión sobre la planificación, preparación y objetivos de los ensayos en cada momento del proceso creativo.

Criterios de evaluación

- Valorar el conjunto de convenciones y normas que estructuran las vanguardias históricas y su actualización en clave de su lectura contemporánea.
- Dominar las técnicas específicas del análisis dramático que permitan el acceso e interpretación a los textos elegidos.
- Establecer una lectura escénica que permita trasponer escénicamente el texto analizado y elaborar un proyecto de puesta en escena coherente.
- Definir y proyectar la escenotecnia de la obra elegida.
- Diseñar un plan previo de movimiento escénico con la delimitación de zonas de actuación y el establecimiento de posiciones de fuerza.
- Manejar adecuadamente los diferentes elementos que conforman las labores de la puesta en escena, su escenificación y los trabajos de análisis de la recepción escénica, con especial relevancia a la dirección de actores.
- Participar en los ensayos de una manera rigurosa y responsable, con una actitud analítica, crítica y constructiva, mostrando al mismo tiempo habilidades de liderazgo y de gestión creativa del grupo, así como capacidades comunicativas y de relación con todos los que participan en los ejercicios prácticos.
- Realizar un “cuaderno de dirección” justificado de la transposición escénica del texto.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Taller de teatro contemporáneo

Práctica de la creación espectacular (incluido el espectáculo audiovisual), destinada a sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizajes de la integración de los lenguajes, procedimientos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo utilizado. Escenificación de un montaje, resultado de un proceso de trabajo de creación colectiva, a partir de pautas y materiales propuestos por el alumno. Metodología y práctica de trabajo en función de las propias motivaciones y de las del resto de colaboradores del montaje espectacular, en virtud de las necesidades técnicas y estéticas, que suponga una objetivación entre el proyecto y los procesos de ensayo. Planificación general del proceso de creación. Metodología empleada en los ensayos con los actores. Reflexión sobre la planificación, preparación y objetivos de los ensayos en cada momento del proceso creativo. Concreción del trabajo en un Libro de Dirección que recoge la singladura que va desde la idea inicial del proyecto hasta su concreción escénica y la posterior recepción de la obra.

Criterios de evaluación

- Entender la especificidad del teatro contemporáneo en oposición a los otros estilos y géneros teatrales.
- Identificar la progresiva evolución hacia la *performatividad* de las artes escénicas contemporáneas y conocer el paralelo proceso de hibridación del teatro con las otras disciplinas artísticas (música, danza, imagen).
- Escenificar propuestas escénicas, a partir de pautas y materiales diversos, para desarrollar y materializar un trabajo de creación colectiva.
- Desarrollar en el proceso distintas maneras en las que se manifiesta la relación entre el director y el actor-*performer* en el teatro contemporáneo, especialmente a través de la presencia y de lo físico.
- Incorporar nuevas técnicas de síntesis dramáticas a partir del conocimiento de la narrativa escénica *performativa* e investigar sobre las aportaciones formales de las nuevas tecnologías audiovisuales e informáticas.
- Buscar concepciones alternativas al espacio escénico tradicional, abriéndose a la interacción entre espacio y al cuerpo en movimiento.

- Mostrar capacidad de liderazgo, acción, resolución, motivación, y fomento de la creatividad del grupo. Mostrar rigor y espíritu crítico en el trabajo colectivo. Ser capaz de superar los problemas y dificultades teniendo tolerancia al fracaso.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Prácticas de escritura audiovisual

Práctica de la escritura dramática audiovisual, donde se han de sintetizar todos los aspectos de la formación. Conocimiento y la experimentación de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la filmación y su exhibición. Integración de procedimientos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido del guión cinematográfico. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo utilizado.

Criterios de evaluación

- Aplicar los principios básicos de la creación audiovisual.
- Desarrollar líneas de expresión artística en el ámbito de la creación audiovisual.
- Utilizar la bibliografía propuesta.
- Desarrollar una actitud participativa en el desarrollo de los proyectos.
- Adquirir y demostrar sensibilidad social y reconocimiento del patrimonio cultural.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 4, 5

Prácticas de escritura dramática I

Práctica de la escritura dramática (incluido el espectáculo audiovisual), donde se han de sintetizar todos los aspectos de la formación. Conocimiento y la experimentación de

la complejidad del proceso global de la creación. Integración de procedimientos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la escritura dramática. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo utilizado. Principios básicos de creación dramática, atendiendo a los distintos estilos que caracterizan el teatro occidental. La revisión, la versión y la adaptación.

Criterios de evaluación

- Aplicar los principios básicos de la creación dramática según el medio de expresión elegido.
- Crear un proceso artístico en el ámbito de la Dramaturgia.
- Comprender los principios básicos del texto como estrategia comunicativa.
- Aplicar en la práctica los conocimientos dramáticos adquiridos en los trabajos escénicos.
- Conocer y utilizar la bibliografía propuesta.
- Desarrollar una actitud participativa en el desarrollo de los proyectos.
- Demostrar sensibilidad social y reconocimiento del patrimonio cultural.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 4, 5

Prácticas de escritura dramática II

Práctica de la escritura dramática, donde se han de sintetizar todos los aspectos de la formación. Conocimiento y la experimentación de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Integrar procedimientos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la escritura dramática. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo utilizado. Principios de creación dramática, con especial atención a la dramaturgia moderna y contemporánea.

Criterios de evaluación

- Aplicar los principios básicos de la creación dramática según el medio de expresión elegido.
- Aplicar principios metodológicos de creación artística en el ámbito de la escritura dramática.
- Desarrollar líneas de expresión dramática a partir del texto escrito.
- Emplear recursos expresivos característicos de la Dramaturgia contemporánea: textual, imagen, sonido, movimiento, etc.
- Conocer y utilizar la bibliografía propuesta.
- Desarrollar una actitud participativa en el desarrollo de los proyectos.
- Demostrar sensibilidad social y reconocimiento del patrimonio cultural.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 4, 5

Prácticas de escritura dramática III

Práctica de la escritura dramática, donde se han de sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Integrar procedimientos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la escritura dramática. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo utilizado. Principios de creación dramática, con especial atención a las nuevas dramaturgias: dramaturgia contemporánea, dramaturgia postdramática e introducción de las tecnologías en la creación dramática.

Criterios de evaluación:

- Aplicar técnicas de creación artística aplicadas a la escritura dramática.
- Aplicar controles en el proceso de creación dramática.
- Emplear técnicas de creación dramática además de la palabra, como son la imagen, el sonido, el movimiento, la luz, etc.

- Adaptar el proyecto dramático a un proyecto de puesta en escena.
- Utilizar y aplicar la bibliografía propuesta.
- Desarrollar una actitud participativa en el desarrollo de los proyectos.
- Adquirir y demostrar sensibilidad social y reconocimiento del patrimonio cultural.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Prácticas de interpretación

Práctica de la creación teatral en la que se deben sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación por parte del alumnado de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo. Iniciación a la práctica de la interpretación a través de la experimentación, la valoración y la integración de las competencias adquiridas en los sistemas de interpretación, mediante los primeros análisis, ensayos y representaciones de escenas. Prácticas orientadas a la ejercitación de los elementos psicofísicos de la actuación y de la comunicación escénica dotada de unos mínimos exigibles en la técnica, expresión y plástica de las acciones físicas y habladas. Experiencia desde el trabajo del actor de sus problemas y de su relación con el texto, el director y la puesta en escena.

Criterios de evaluación

- Participar en las actividades académicas, ensayos y prácticas escénicas de modo responsable, creativo y sensible, colaborando en las diversas tareas y fases del proceso de producción y representación.
- Desarrollar, aplicar y valorar pautas individuales y grupales de entrenamiento psicofísico en la preparación, ensayo y representación de escenas.
- Actuar en escena mostrando control sobre los aspectos vocales, gestuales y de movimiento que potencian las acciones habladas y físicas.
- Mostrar una relación significativa e intención comunicativa con los compañeros, el espacio, los objetos y demás elementos de la escena.
- Utilizar con propiedad la terminología, esquemas de análisis y recursos de documentación apropiados a las diversas prácticas escénicas, y realizar un seguimiento del proceso.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4,6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Fundamentos de actuación

Conocimiento y aplicación de los principios y técnicas referentes a los diversos lenguajes expresivos del actor (vocal, corporal). Conocimiento y uso de diversos sistemas de interpretación aplicados a las diversas formas del espectáculo, incluido el audiovisual. Conocimiento de los fundamentos del trabajo actoral mediante la experimentación personal, la práctica colectiva y el estudio teórico. Fundamentación de las bases del entrenamiento psicofísico, la realización de partituras de acciones, el juego escénico y la improvisación. Análisis actoral de la situación dramática y del personaje: secuenciación y cadena de acciones; caracterización y composición. Vivencia y representación en el arte del actor. Iniciación en la interpretación actoral como un acto de redescubrimiento orgánico individual, de comunicación interpersonal y de sentido histórico y cultural.

Criterios de evaluación

- Participar en las clases, muestras y demás actividades académicas de modo puntual, responsable, activo y sensible, favoreciendo el aprendizaje, la comunicación y la relación interpersonal.
- Ejercitar pautas individuales y grupales de entrenamiento psicofísico. Entender su adaptación a diversos medios, estilos y ámbitos del proceso de actuación.
- Actuar y comunicarse de manera orgánica en ejercicios, improvisaciones y situaciones dramáticas de distinta naturaleza y complejidad, aplicando los diversos elementos cognitivos, emocionales y expresivos que intervienen en la creación de una partitura escénica y la interpretación de textos.
- Definir, relacionar y aplicar la terminología y conceptos básicos del trabajo del actor, de la noción de Sistema de Interpretación y del análisis actoral de la situación dramática y el personaje.
- Realizar un seguimiento puntual y ordenado del proceso de aprendizaje técnico, teórico e histórico, mediante las diversas actividades formativas y de evaluación, aplicando las tecnologías de la información al trabajo de documentación y formación actoral.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Introducción al teatro físico y de creación

Conocimiento y aplicación de los principios y técnicas referentes a los diversos lenguajes expresivos del actor (vocal, corporal). Conocimiento y uso de diversos sistemas de interpretación aplicados a las diversas formas del espectáculo, incluido el audiovisual. Conocimiento y aplicación de las técnicas interpretativas físico-performativas. El impulso y el movimiento como generador de la acción. Concepto "Moción-Emoción". Dramaturgia de la imagen. Elementos formales e internos que intervienen en la creación y expresión a partir de "lo físico".

Criterios de evaluación

- Participar en las clases y actividades académicas favoreciendo el aprendizaje, la comunicación y la relación interpersonal, como fundamento de la disciplina artística y futuro rigor profesional.
- Conocer y aplicar las técnicas físico-*performativas* estudiadas al trabajo práctico expresivo.
- Adquirir y desarrollar el uso consciente de los elementos que modifican el cuerpo y sus sistemas de producción de energía, ampliando su potencial expresivo y *performativo*.
- Conocer e integrar los conceptos de Dramaturgia de la imagen, Impulso, Movimiento-forma, *Moción-emoción*, y profundizar en la composición y dominio de una técnica vocal y corporal extra cotidiana.
- Conocer y ejercitar los elementos formales e internos que intervienen en la creación y expresión a partir de lo físico.
- Relacionar el trabajo práctico con los conocimientos teóricos e históricos aportados por diversas materias afines.
- Utilizar con propiedad la terminología, esquemas de análisis y recursos de documentación apropiados a las diversas prácticas, y realizar un seguimiento del proceso.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Prácticas de realización audiovisual

Práctica de realización audiovisual a través de un cortometraje de ficción narrativa que incluye la realización del guión, la dirección, la planificación del rodaje, el montaje audiovisual y su posterior exhibición.

Criterios de evaluación

- Elaborar y aplicar los procedimientos de las diversas etapas de la primera fase del proceso creativo audiovisual: ideación, tratamiento, escaleta, guión literario, guión técnico y *storyboard*.
- Enunciar las características de la estructura narrativa elegida en su interrelación con el género escogido.

- Explicitar los recursos retóricos, intertextuales e ideológicos utilizados.
- Diferenciar y dominar los procedimientos de las sucesivas fases de realización: planificación del rodaje, dirección artística, dirección de los actores, organización de la producción, premontaje.
- Dominar la sintaxis fílmica de la fase de montaje, en la que se realiza la escritura definitiva de la narrativa audiovisual.
- Identificar y manejar los diferentes usos de la sonorización, tanto en la fase de rodaje como en la de edición.
- Mostrar capacidad de liderar y gestionar grupos de trabajo, manifestando siempre rigor y responsabilidad, así como tolerancia ante las críticas, las tensiones y el fracaso, desarrollando y potenciando en todo momento habilidades comunicativas y de relación.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Sociología y antropología teatral

Principios básicos de la Sociología y la Antropología teatral. Estudio del espectáculo teatral como un fenómeno transversal en la Historia social. Aspectos fundamentales que caracterizan el espectáculo en el marco de la evolución antropológica, desde la tradición en sus manifestaciones primarias hasta la complejidad de nuestros días. Fundamentos básicos del espectáculo teatral como un hecho de expresión y comunicación social y artística. Especial referencia a la relación del rito y el teatro en las diferentes culturas: occidentales, incluida Latinoamérica, orientales y africanas.

Criterios de evaluación

- Conocer la naturaleza de la sociología y la antropología teatral
- Describir el hecho teatral destacando los aspectos de carácter sociológico y antropológico.
- Utilizar la bibliografía propuesta.
- Desarrollar una actitud participativa en el desarrollo de los proyectos.
- Adquirir sensibilidad social y reconocimiento del patrimonio cultural.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Taller de prácticas de Dirección

Práctica de la creación espectacular destinada a sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizajes de la integración de los lenguajes, procedimientos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo utilizado. Escenificación de un proyecto de espectáculo preparado por el alumno, en el que se integran todos los conocimientos y áreas objeto del itinerario de Dirección Escénica, y que incluye la elaboración de un Libro de Dirección que recoge el análisis dramático correspondiente (desde la elección del texto, su interpretación, lectura y tratamiento, el proceso de los ensayos y la recepción de la representación), en función de las propias motivaciones y de las necesidades técnicas y estéticas, que suponga una objetivación entre el proyecto y el proceso de ensayo. Participación de todas las áreas de conocimiento y disciplinas que intervienen en dicha práctica, incluida la distribución y la gestión del proyecto escénico: planificación general del proceso de creación en función de las necesidades técnicas, expresivas, éticas y estéticas; metodología empleada en los ensayos con los actores; reflexión sobre la planificación, preparación y objetivos de los ensayos en cada momento del proceso creativo.

Criterios de evaluación

- Dominar las técnicas específicas del análisis dramático que permitan el acceso e interpretación a los textos elegidos y articular una lectura escénica coherente que permita trasponer escénicamente el texto analizado
- Elaborar y planificar un proyecto global del trabajo de puesta en escena, que incluya el trabajo de los ensayos y su posterior representación.
- Definir y proyectar la escenotecnia de la puesta en escena de la obra elegida.
- Diseñar y pormenorizar un plan previo de movimiento escénico, las zonas de actuación y el establecimiento de posiciones de fuerza.
- Manejar adecuadamente los diferentes elementos que conforman las labores

de la puesta en escena, su escenificación y los trabajos de análisis de la recepción escénica, con especial relevancia a la dirección de actores.

- Participar en los ensayos de una manera rigurosa y responsable, con una actitud analítica, crítica, no dogmática y constructiva, mostrando al mismo tiempo habilidades de liderazgo y de gestión creativa del grupo, así como las capacidades comunicativas y de relación indispensables con todos los que participan en el trabajo colectivo.
- Realizar un “Libro de dirección” justificado de la transposición escénica del texto.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Taller de prácticas de Dramaturgia

Práctica de escritura dramática o audiovisual en el que se sintetizarán todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. El alumno aprende a integrar procedimientos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la escritura dramática y/o audiovisual. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo utilizado. Creación de un texto original del alumno, y en el que se integran todos los conocimientos y todas las áreas objeto de la especialización en dramaturgia, y que incluye la elaboración de un documento en el que se detallará el contenido del texto y su justificación en el ámbito elegido (social, histórico, psicológico, político, etc.). Se acompañará, además, de un proyecto artístico, donde se destacarán y justificarán tanto los aspectos estéticos como los formales del proceso de creación, en el que podrán participar otras disciplinas de las artes escénicas.

Criterios de evaluación:

- Aplicar recursos de creación para establecer objetivos artísticos.
- Aplicar principios metodológicos de creación artística en el ámbito de la escritura dramática y/o audiovisual.

- Emplear recursos expresivos característicos de la Dramaturgia contemporánea: textual, imagen, sonido, movimiento, etc.
- Adaptar el proyecto dramático a un proyecto de puesta en escena.
- Utilizar y aplicar la bibliografía propuesta.
- Desarrollar una actitud participativa en el desarrollo de los proyectos.
- Adquirir y demostrar sensibilidad social y reconocimiento del patrimonio cultural.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Tecnología aplicada al arte del espectáculo

Conocimiento y valoración de la tecnología del espectáculo, para la utilización expresiva de los materiales convencionales y expresivos. Condicionamientos materiales de la arquitectura, la maquinaria, la iluminación, el sonido y la tecnología de la imagen aplicados al espectáculo. Posibilidades expresivas de la aplicación tecnológica de la arquitectura, el sonido y la luz en la creación del espacio escénico a través de los materiales, sistemas y métodos del uso de la tecnología para la creación escénica. Aplicaciones prácticas. Imagen y espectáculo. Reflexión del uso de la imagen registrada en el espectáculo teatral. Análisis de la imagen proyectada. Uso escenográfico de la imagen. Uso narrativo y recursos poéticos.

Criterios de evaluación

- Conocer el concepto de nuevas tecnologías y del diseño virtual
- Aplicar las nuevas tecnologías audiovisuales en un diseño virtual a un espectáculo de escenificación
- Dominar las técnicas para llevar a cabo anteproyectos completos de diseño escenográfico.
- Manejar las nuevas tecnologías con objeto de elaborar anteproyectos avanzados de diseño escenográfico.
- Conocer los materiales necesarios para el diseño virtual.
- Manejar y dominar el software específico en relación con la escena virtual: escenografía, luz y sonido.

- Dominar los conocimientos sobre procedimientos metodológicos para elaborar anteproyectos escenográficos destinados a un espacio teatral.
- Manejar la utilización de las formas y las proporciones en la realización de diseños virtuales.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Técnica vocal

Técnica vocal para directores. Principios de la técnica vocal y características del habla escénica. Bases anatómico-fisiológicas de la voz. Preparación vocal y entrenamiento, metodología y práctica. Reconocimiento y conciencia vocal. Técnicas para manejar tono, intensidad, timbre y duración. Entrenamiento de la escucha y reconocimiento de las necesidades técnicas vocales de los actores.

Criterios de evaluación:

- Diferenciar la voz cotidiana y la artística.
- Relacionar las bases teóricas de la técnica vocal con su práctica.
- Describir la voz desde el punto de vista fisiológico y acústico.
- Reconocer el uso adecuado del cuerpo en la producción vocal.
- Modificar funcional y voluntariamente los parámetros vocales: tono, volumen y timbre.
- Elaborar, dirigir y corregir un entrenamiento vocal.
- Mostrar hábitos profesionales: actitud y ética, orden, relaciones, procesos y técnica, etc.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

3. MATERIAS Y ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA DE INTERPRETACIÓN (TODOS LOS ITINERARIOS)

3.2 Cuadro de asignaturas

Materia	Asignatura	(*)	ECTS				HORAS (**)			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
<i>Historia de las artes del espectáculo</i>	Historia de las artes del espectáculo	TP	5				2,5			
<i>Teorías del espectáculo y la comunicación</i>	Teorías del espectáculo y la comunicación	TP			5			2,5		
<i>Producción y gestión</i>	Producción y gestión	TP				4			2,0	
<i>Pedagogía</i>	Pedagogía	TP				4			2,0	
TOTALES			5		5	8	2,5		2,5	4,0

(*) Tipología de las asignaturas: Teórico-prácticas (TP) con ratio 1/24.

(**) Horas semanales anuales.

3.3 Contenidos de las asignaturas de formación básica.

Historia de las artes del espectáculo

Conocimientos fundamentales de historia comparada y comprensiva de las artes del espectáculo: historia de la representación (incluida la audiovisual), del texto, de la teoría dramática de la interpretación, de la escenografía y de la puesta en escena. Análisis histórico y contextual del espectáculo. Integración de la investigación y la documentación histórica en la creación.

Criterios de evaluación

- Conocer las características de la puesta en escena de los diferentes espectáculos en su desarrollo histórico.
- Aplicar la metodología y técnicas de análisis de los diversos lenguajes que conforman los espectáculos.
- Relacionar el trabajo práctico con los conocimientos teóricos impartidos en clase.
- Conocer el análisis histórico espectacular.
- Conocer y utilizar la diferente bibliografía empleada.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Teorías del espectáculo y la comunicación

Estudio de los principios del lenguaje escénico y audiovisual. Principios teóricos de la comunicación. Análisis y comprensión de la creación dramática y audiovisual como fenómenos comunicativos: aspectos estéticos, semióticos, antropológicos y sociológicos.

Criterios de evaluación

- Conocer los principios básicos de la comunicación.
- Conocer los diferentes aspectos de las teorías de la comunicación.
- Describir los distintos tipos de espectáculo en relación con los aspectos estéticos, semióticos, antropológicos y sociológicos.
- Analizar los espectáculos dramáticos siguiendo los principios estudiados.
- Conocer y utilizar la bibliografía empleada.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Producción y gestión

Conocimientos sobre la legislación de las artes del espectáculo (normativas comerciales, administrativas, laborales y de seguridad). Valoración del trabajo en función del marco socio-laboral. Conocimiento del proceso de elaboración de un proyecto de producción desde los puntos de vista comunicativo y económico.

Criterios de evaluación

- Conocer los principios básicos de legislación de las artes del espectáculo.
- Conocer los fundamentos de la empresa: gestión y producción teatral, los sistemas de marketing y publicitarios.
- Conocer el mercado teatral, las subvenciones y la red de distribución teatral.

- Desarrollar completamente en la práctica un trabajo de producción de, al menos, un montaje teatral.
- Gestionar y administrar los recursos (tiempo, medios) con el fin de desarrollar la autonomía y la creatividad.
- Conocer y utilizar la bibliografía, la terminología, los recursos de documentación apropiados y las TICS .

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	3

Pedagogía

Conocimiento de las teorías de la educación, del aprendizaje y de la psicología del desarrollo. Conocimiento y práctica de procesos de diseño y desarrollo curricular, planificación didáctica y elaboración de materiales para la práctica educativa y la animación teatral. Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos que orientan el diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje y de programas de animación teatral, en función de diferentes espacios, tiempos y beneficiarios. Conocimiento, análisis y práctica de métodos y estilos de enseñanza, aprendizaje y animación. Conocimiento de los aspectos básicos de la historia de la educación y de la animación teatral. Estudio de casos y análisis de buenas prácticas. La investigación aplicada a la educación y la animación teatral. Políticas de garantía y gestión de calidad.

Criterios de evaluación

- Conocer los principios básicos de la pedagogía y las teorías de educación.
- Conocer los diferentes aspectos de la psicología del desarrollo.
- Conocer los principios teóricos y metodológicos de diseño, desarrollo y evaluación de un proceso didáctico en los diferentes ámbitos formativos.
- Formular con profundidad e innovación los trabajos presentados.
- Conocer y utilizar la bibliografía, la terminología, los recursos de documentación apropiados y las TICS .

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	

4. MATERIAS Y ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE LA ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

4.1 Cuadro de asignaturas

4.1.1. ITINERARIO DE TEATRO DE CREACIÓN

Materia	Asignatura	(*)	ECTS				HORAS (**)			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
<i>Diseño del personaje</i>	Caracterización e Indumentaria	P		5				2,5		
	Plástica aplicada I	P			1				0,5	
<i>Dramaturgia</i>	Dramaturgia	TP		6				3,0		
	Dramaturgia aplicada I	P			2				1,0	
	Dramaturgia aplicada II	P				3				1,5
<i>Escenificación</i>	Dirección de escena	TP		3				1,5		
	Escenotecnia	P			3				1,5	
<i>Espacio escénico</i>	Espacio escénico aplicado	P				1				0,5
<i>Historia y teoría de la literatura dramática</i>	Literatura dramática	TP	6				3,0			
<i>Movimiento</i>	Acrobacia-Lucha espectacular	P	3				1,5			
	Danza I	P	6				3,0			
	Danza-teatro I	P		6				3,0		
	Danza-teatro II	P			6				3,0	
	Esgrima	P		3				1,5		
	Expresión corporal I	P	6				3,0			
	Expresión corporal II	P		6				3,0		
	Movimiento aplicado I	P			3				1,5	



	Movimiento aplicado II	P				5				2,5
<i>Música y canto</i>	Canto I	I	4				2,0			
	Canto II	I		4				2,0		
	Canto III	I ⁸			2				1,0	
	Canto aplicado I	I			2				1,0	
	Música I	P	6				3,0			
	Música II	P		4				2,0		
<i>Prácticas de interpretación</i>	Prácticas de interpretación del teatro de creación I	P			10				5,0	
	Prácticas de interpretación del teatro de creación II	P				12				6,0
<i>Sistemas de interpretación</i>	Fundamentos de actuación I	P	14				7,0			
	Fundamentos de actuación II	P		6				3,0		
	Interpretación del teatro clásico	P		3				1,5		
	Interpretación del teatro físico I	P		6				3,0		
	Interpretación del teatro físico II	P			6				3,0	
	Interpretación en el audiovisual	P			4				2,0	
	Mimo y pantomima	P			5				2,5	
<i>Voz</i>	Técnica vocal y del habla I	P	10				5,0			
	Técnica vocal y del habla II	P		8				4,0		
	Técnica vocal y del habla III	P			3				1,5	
	Voz aplicada I	P			2				1,0	
	Voz aplicada II	P				3				1,5
<i>OPTATIVAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN</i>		OP			6				3,0	
		OP				3				1,5
<i>Prácticas externas</i>	Prácticas externas					10				

⁸ Instrumental individual: Ratio 1/1

Trabajo fin de estudios	Metodologías de la investigación	TP				3				1,5
	Trabajo fin de estudios					12				
TOTAL			55	60	55	52	27,5	30,0	27,5	15,0

(¹) Tipología de las asignaturas: Prácticas (P) con ratio 1/12, Teórico-prácticas (TP) con ratio 1/24 e Instrumentales (I) con la ratio indicada en cada caso, si no hay ninguna referencia la ratio será 1/12.

(²) Horas semanales anuales.

4.1.2. ITINERARIO DE TEATRO MUSICAL

Materia	Asignatura	(*)	ECTS				HORAS (**)			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
<i>Diseño del personaje</i>	Caracterización e Indumentaria	P		5				2,5		
	Plástica aplicada I	P			1				0,5	
<i>Dramaturgia</i>	Dramaturgia	TP		6				3,0		
	Dramaturgia musical	P			3				1,5	
	Dramaturgia musical aplicada I	P			2				1,0	
	Dramaturgia musical aplicada II	P				2				1,0
<i>Escenificación</i>	Dirección de escena	TP		3				1,5		
	Escenotecnia	P			3				1,5	
<i>Espacio escénico</i>	Espacio escénico aplicado	P				1				0,5
<i>Historia y teoría de la literatura dramática</i>	Literatura dramática	TP	6				3,0			
<i>Movimiento</i>	Acrobacia-Lucha espectacular	P	3				1,5			
	Danza I	P	6				3,0			
	Danza en el musical I	P		8				4,0		
	Danza en el musical II	P			10				5,0	
	Esgrima	P		3				1,5		
	Expresión corporal I	P	6				3,0			
	Expresión corporal II	P		3				1,5		
	Coreografía aplicada I	P			2				1,0	



	Coreografía aplicada II	P				6				3,0
<i>Música y canto</i>	Canto I	I	4				2,0			
	Canto en el musical I	I ⁹		3				1,5		
	Canto en el musical II	I ¹⁰			2				1,0	
	Canto en el musical aplicado I	I			2				1,0	
	Canto en el musical aplicado II	I ¹¹				1				0,5
	Música I	P	6				3,0			
	Música en el musical I	P		6				3,0		
	Música en el musical II	P			3				1,5	
<i>Prácticas de interpretación</i>	Prácticas de interpretación del teatro musical I	P			10				5,0	
	Prácticas de interpretación del teatro musical II	P				12				6,0
<i>Sistemas de interpretación</i>	Fundamentos de actuación I	P	14				7,0			
	Fundamentos de actuación II	P		6				3,0		
	Interpretación del teatro clásico	P		3				1,5		
	Interpretación del teatro musical I	P		6				3,0		
	Interpretación del teatro musical II	P			6				3,0	
	Interpretación en el audiovisual	P			4				2,0	
<i>Voz</i>	Técnica vocal y del habla I	P	10				5,0			
	Técnica vocal y del habla II	P		8				4,0		
	Técnica vocal y del habla III	P			3				1,5	
	Voz aplicada I	P			1				0,5	
	Voz aplicada II	P				2				1,0
<i>OPTATIVAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN</i>		OP			3				1,5	

⁹ Ratio: 1/1¹⁰ Ratio: 1/1¹¹ Ratio 1/1

		OP				3				1,5
Prácticas externas	Prácticas externas					10				
Trabajo fin de estudios	Metodologías de la investigación	TP				3				1,5
	Trabajo fin de estudios					12				
TOTAL			55	60	55	52	27,5	30,0	27,5	15,0

(¹) Tipología de las asignaturas: Prácticas (P) con ratio 1/12, Teórico-prácticas (TP) con ratio 1/24 e Instrumentales (I) con la ratio indicada en cada caso, si no hay ninguna referencia la ratio será 1/12.

(²) Horas semanales anuales.

4.1.3. ITINERARIO DE TEATRO TEXTUAL

Materia	Asignatura	(*)	ECTS				HORAS (**)			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
<i>Diseño del personaje</i>	Caracterización e Indumentaria	P		5				2,5		
	Plástica aplicada I	P			1				0,5	
	Plástica aplicada II	P				1				0,5
<i>Dramaturgia</i>	Dramaturgia	TP		6				3,0		
	Dramaturgia aplicada I	P			2				1,0	
	Dramaturgia aplicada II	P				1				0,5
<i>Escenificación</i>	Dirección de escena	TP		3				1,5		
	Escenotecnia	P			3				1,5	
<i>Espacio escénico</i>	Espacio escénico aplicado	P				1				0,5
<i>Historia y teoría de la literatura dramática</i>	Literatura dramática	TP	6				3,0			
<i>Movimiento</i>	Acrobacia-Lucha espectacular	P	3				1,5			
	Danza I	P	6				3,0			
	Danza II	P		4				2,0		
	Esgrima	P		3				1,5		
	Expresión corporal I	P	6				3,0			
	Expresión corporal II	P		5				2,5		



	Movimiento aplicado I	P			2			1,0	
	Movimiento aplicado II	P				4			2,0
	Técnicas de movimiento	P			5			2,5	
<i>Música y canto</i>	Canto I	I	4				2,0		
	Canto II	I		4				2,0	
	Música aplicada	P			2			1,0	
	Música I	P	6				3,0		
	Música II	P		4				2,0	
	Música III	P			3				1,5
<i>Prácticas de interpretación</i>	Prácticas de interpretación del teatro textual I	P			10			5,0	
	Prácticas de interpretación del teatro textual II	P				12			6,0
<i>Sistemas de interpretación</i>	Fundamentos de actuación I	P	14				7,0		
	Fundamentos de actuación II	P		6				3,0	
	Interpretación del teatro clásico	P		3				1,5	
	Interpretación del teatro textual I	P		7				3,5	
	Interpretación del teatro textual II	P			8				4,0
	Interpretación en el audiovisual	P			4				2,0
<i>Voz</i>	Técnica vocal y del habla I	P	10				5,0		
	Técnica vocal y del habla II	P		10				5,0	
	Técnica vocal y del habla III	P			5				2,5
	Voz aplicada I	P			4				2,0
	Voz aplicada II	P				5			2,5
<i>OPTATIVAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN</i>		OP			6			3,0	
		OP				3			1,5
Prácticas externas	Prácticas externas					10			

Trabajo fin de estudios	Metodologías de la investigación	TP				3				1,5
	Trabajo fin de estudios					12				
TOTAL			55	60	55	52	27,5	30,0	27,5	15,0

(*) Tipología de las asignaturas: Prácticas (P) con ratio 1/12, Teórico-prácticas (TP) con ratio 1/24 e Instrumentales (I) con ratio 1/12.

(**) Horas semanales anuales.

4.2 Contenidos de las asignaturas correspondientes a las materias obligatorias de la especialidad de Interpretación

Caracterización e Indumentaria

Dominio de las herramientas precisas para el reconocimiento y el análisis de los signos que emiten el cuerpo y el rostro del actor, para su adecuación o modificación en función de los requerimientos del personaje y del montaje teatral. Introducción al estudio de la caracterización, entendido como acto de comunicación, desde varias disciplinas artísticas: pintura, escultura, fotografía y cine. Introducción al estudio de la caracterización del personaje como expresión visual y plástica del actor dentro de la escena en la concepción del espectáculo. Introducción al estudio del vestuario del personaje como expresión visual y plástica del actor dentro de la escena en la concepción del espectáculo. Estudio de los diseñadores de vestuario teatral y cinematográfico más relevantes: técnica, estilo y creatividad, su influencia en el desarrollo de la puesta en escena y la composición del personaje dramático. Elaboración de máscaras y vestuario.

Criterios de evaluación

- Reconocer los signos faciales y corporales que emite el actor como intérprete y aplicar técnicas de maquillaje para modificarlos en función de los requerimientos del personaje y la puesta en escena.
- Analizar imágenes en diversos soportes (pintura, escultura, fotografía, cine, teatro) extrayendo los signos plásticos y estéticos que contribuyen a la representación del personaje.
- Describir la evolución histórica de la caracterización, a través de fuentes bibliográficas y del uso de las TICS.
- Conocer el vocabulario, las fases de trabajo de diseño del personaje y las tareas y profesionales que intervienen en dicho proceso.
- Realizar con destreza modificaciones faciales utilizando la técnica del claro-oscuro, los utensilios adecuados y otros medios pictóricos.

- Realizar la caracterización atendiendo las circunstancias que requiera el personaje: psicología, patología, etnia, iconografía histórica, arquetípico, etc.
- Realizar la caracterización de los personajes en función del estilo de la puesta en escena, valorando el color, la textura, el tejido, la iluminación y otros elementos plásticos como signos portadores de valor comunicativo.
- Conocer e identificar los elementos característicos que componen los distintos elementos de indumentaria a lo largo de la historia.
- Conocer la evolución histórica de la indumentaria.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Plástica aplicada I

Dominio y aplicación de las herramientas y conocimientos de plástica y escenotecnia teatral adecuándolas a la propuesta escénica. Integración con otros lenguajes que conforman la puesta en escena. Diseño y realización de los elementos de caracterización e indumentaria. Diseño y realización de los elementos de decorado y utilería. Comprensión y valoración estética de la iluminación, el espacio escénico, el espacio sonoro y otros elementos plásticos. Desarrollo de la creatividad en la aplicación a los proyectos. Trabajo investigador por parte del alumno. Incorporación e integración de las competencias, procedimientos y lenguajes propios de cada itinerario formativo.

Criterios de evaluación

- Participar en las prácticas escénicas con una actitud responsable, creativa y sensible, cumpliendo rigurosamente con el trabajo encomendado.
- Aplicar pautas individuales y grupales de trabajo.
- Aplicar en el proceso de trabajo y en la escena los conocimientos adquiridos.
- Utilizar con propiedad la terminología, los recursos de documentación apropiados y las TICS al proceso de trabajo en las diversas prácticas escénicas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Plástica aplicada II

Dominio y aplicación de las herramientas y conocimientos de plástica teatral adecuándolas a la propuesta de diseño del personaje. Diseño y realización de los elementos de caracterización e indumentaria. Desarrollo de la creatividad en el desarrollo y aplicación de los proyectos. Trabajo investigador por parte del alumno. Incorporación e integración de las competencias, procedimientos y lenguajes propios de cada itinerario formativo.

Criterios de evaluación

- Participar en las prácticas escénicas con una actitud responsable, creativa y sensible, cumpliendo rigurosamente con el trabajo encomendado.
- Aplicar pautas individuales y grupales de trabajo.
- Aplicar en el proceso de trabajo y en la escena los conocimientos adquiridos.
- Utilizar con propiedad la terminología, los recursos de documentación apropiados y las TICS al proceso de trabajo en las diversas prácticas escénicas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Dramaturgia

Introducción a los principios generales de la Dramaturgia, con especial atención a las Poéticas y textos críticos más destacados, desde sus orígenes a nuestros días. Análisis de las diversas formas del espectáculo (incluido el espectáculo audiovisual). Conocimiento y análisis de las estructuras y géneros dramáticos y audiovisuales. Análisis del texto dramático y/o la partitura dramática.

Criterios de evaluación

- Conocer los principios básicos de la Dramaturgia.
- Organizar, priorizar y aplicar los criterios adecuados según las distintas fases que componen el proceso de creación dramático.
- Aplicar la metodología y técnicas del análisis dramático.
- conocer utilizar la bibliografía propuesta.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Dramaturgia aplicada

Aplicación práctica de los conocimientos y formas de análisis adquiridos. Integración con otros lenguajes que conforman la puesta en escena. Análisis del texto y/o la partitura, análisis y valoración de la escena propuestos desde el taller integrado. Funciones del texto elegido para la puesta en escena. Dramaturgia y adaptación del texto y otros elementos pertenecientes al taller integrado. Desarrollo de la creatividad mediante la escritura. Trabajo investigador por parte del alumno. Incorporación e integración de las competencias, procedimientos y lenguajes propios de cada itinerario formativo.

Criterios de evaluación

- Participar en las prácticas escénicas con una actitud responsable, creativa y sensible, cumpliendo rigurosamente con el trabajo encomendado.
- Aplicar pautas individuales y grupales de trabajo.
- Utilizar en el proceso de trabajo y en la escena los conocimientos adquiridos.
- Analizar e identificar los elementos del texto teatral y de la puesta en escena de la obra del taller integrado.
- Utilizar con propiedad la terminología, los recursos de documentación apropiados y las TICs al proceso de trabajo en las diversas prácticas escénicas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Dramaturgia aplicada II

Aplicación práctica de los conocimientos y formas de análisis adquiridos. Integración con otros lenguajes que conforman la puesta en escena. Análisis del texto y/o la partitura, análisis y valoración de la escena propuestos desde el taller integrado. Funciones del texto elegido para la puesta en escena. Dramaturgia y adaptación del texto y otros elementos pertenecientes al taller integrado. Desarrollo de la creatividad mediante la escritura. Trabajo investigador por parte del alumno. Incorporación e integración de las competencias, procedimientos y lenguajes propios de cada itinerario formativo.

Criterios de evaluación

- Participar en las prácticas escénicas con una actitud responsable, creativa y sensible, cumpliendo rigurosamente con el trabajo encomendado.
- Aplicar pautas individuales y grupales de trabajo.
- Aplicar en el proceso de trabajo y en la escena los conocimientos adquiridos.
- Analizar e identificar los elementos del texto teatral y de la puesta en escena de la obra del taller integrado.
- Utilizar con propiedad la terminología, los recursos de documentación apropiados y las TICS al proceso de trabajo en las diversas prácticas escénicas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Dramaturgia musical

Principios generales de dramaturgia. Análisis de las diversas formas del espectáculo (incluido el espectáculo audiovisual). Conocimiento y análisis de las estructuras y géneros dramáticos y audiovisuales. Análisis del texto dramático y/o la partitura dramática. Funciones de la música en el teatro. Análisis dramático del texto musical con especial atención a la partitura. Dramaturgia musical del teatro en Europa (España, Alemania y Francia) y EE.UU.

Criterios de evaluación

- Analizar e identificar los elementos de dramaturgia musical contenidos en la partitura, el texto teatral y en la puesta en escena de diversas obras de teatro y géneros dramático musicales, tanto completos como de fragmentos seleccionados.
- Establecer tipologías de los elementos de la dramaturgia musical a partir de la lectura de textos y partituras dramáticas diversos.
- Leer correctamente las partituras y sus textos dramáticos correspondientes.
- Adaptar traducciones literales de las letras de las canciones como elemento de dramaturgia musical al castellano, a partir de las reglas de acentuación textual y musical.
- Conocer e identificar las principales características históricas, estéticas, estilísticas y formales de una variedad representativa de obras de teatro con intervenciones musicales y géneros dramático musicales.
- Utilizar con propiedad la terminología, los recursos de documentación apropiados y las TICS al proceso de trabajo en las diversas prácticas escénicas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 6, 13, 14, 16, 17	2, 3, 4, 5	3, 4

Dramaturgia musical aplicada I

Aplicación práctica de las técnicas y conocimientos adquiridos. Integración con otros lenguajes que conforman la puesta en escena. Análisis del texto y la partitura, así como de diversas puestas en escena propuesto desde el taller integrado. Funciones de la música en el texto elegido para la puesta en escena. Dramaturgia musical del género teatral al que pertenece la obra del taller integrado. Adaptación musical y textual de las partituras pertenecientes al taller integrado. Desarrollo de la creatividad musical y dramática. Trabajo investigador por parte del alumno. Incorporación e integración de las competencias, procedimientos y lenguajes propios de cada itinerario formativo.

Criterios de evaluación

- Participar en las prácticas escénicas con una actitud responsable, creativa y sensible, cumpliendo rigurosamente con el trabajo encomendado.
- Aplicar pautas individuales y grupales de trabajo.
- Aplicar en el proceso de trabajo y en la escena los conocimientos adquiridos.
- Analizar e identificar los elementos de dramaturgia musical contenidos en la partitura, el texto teatral y en la puesta en escena de la obra del taller integrado.
- Establecer tipologías de los elementos de la dramaturgia musical a partir de la lectura del texto y las partituras de la obra elegida para el taller integrado.
- Leer correctamente las partituras para la puesta en escena de la obra del taller integrado.
- Adaptar traducciones literales de las letras de las canciones como elemento de dramaturgia musical al castellano, a partir de las reglas de acentuación textual y musical pertenecientes a la obra del taller integrado.
- Conocer e identificar las principales características históricas, estéticas, estilísticas y formales de obras que coincidan cronológica y espacialmente, así como del mismo autor, de la obra del taller integrado.
- Utilizar con propiedad la terminología, los recursos de documentación apropiados y las TICs al proceso de trabajo en las diversas prácticas escénicas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 6, 13, 14, 16, 17	2, 3, 4, 5	3, 4

Dramaturgia musical aplicada II

Aplicación práctica de las técnicas y conocimientos adquiridos. Integración con otros lenguajes que conforman la puesta en escena. Análisis del texto y la partitura, así como de diversas puestas en escena propuesto desde el taller integrado. Funciones de la música en el texto elegido para la puesta en escena. Dramaturgia musical del teatro al que pertenece la obra del taller integrado. Adaptación musical y textual de las partituras pertenecientes al taller integrado. Desarrollo de la creatividad musical y dramática. Trabajo investigador por parte del alumno. Incorporación e integración de las competencias, procedimientos y lenguajes propios de cada itinerario formativo.

Criterios de evaluación

- Participar en las prácticas escénicas con una actitud responsable, creativa y sensible, cumpliendo rigurosamente con el trabajo encomendado.
- Aplicar pautas individuales y grupales de trabajo.
- Aplicar en el proceso de trabajo y en la escena los conocimientos adquiridos.
- Analizar e identificar los elementos de dramaturgia musical contenidos en la partitura, el texto teatral y en la puesta en escena de la obra del taller integrado.
- Establecer tipologías de los elementos de la dramaturgia musical a partir de la lectura del texto y las partituras de la obra elegida para el taller integrado.
- Leer correctamente las partituras para la puesta en escena de la obra del taller integrado.
- Adaptar traducciones literales de las letras de las canciones como elemento de dramaturgia musical al castellano, a partir de las reglas de acentuación textual y musical pertenecientes a la obra del taller integrado.
- Conocer e identificar las principales características históricas, estéticas, estilísticas y formales de obras que coincidan cronológica y espacialmente, así como del mismo autor, de la obra del taller integrado.
- Utilizar con propiedad la terminología, los recursos de documentación apropiados y las TICs al proceso de trabajo en las diversas prácticas escénicas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 6, 13, 14, 16, 17	2, 3, 4, 5	3, 4

Dirección de escena

Principios generales de la escenificación. Análisis de la escenificación, de la situación y del personaje. Descripción y análisis del trabajo del director, así como de los conceptos, procedimientos y fases fundamentales de la escenificación, prestando atención a los diversos lenguajes que participan en la creación del espectáculo. La escenificación como formulación de una hipótesis dramática, técnica, ética y estética, dentro de un proceso comunicativo con el espectador y dialéctico con los distintos colaboradores que intervienen en la creación del espectáculo teatral. Principios estéticos y compositivos. La ficción y la narrativa escénica: conceptos vertebradores. Vectorización del sentido a través de los distintos sistemas de significación. Introducción al análisis del trabajo del actor en relación con el personaje, la situación y la escena, y su participación en la construcción general del sentido. Consideraciones sobre el concepto del actor y de la dirección de actores según las principales corrientes teatrales.

Criterios de evaluación

- Conocer y evaluar la labor orgánica que desempeña el director de escena, y de los conceptos, procedimientos y fases fundamentales que utiliza en la escenificación, prestando atención a los diversos elementos significantes que participan en la creación del espectáculo.
- Idear una noción del espectáculo teatral a través de los principios estéticos, compositivos y narrativos de la representación, y de su inserción en el tiempo y el espacio de la representación.
- Comprender la escenificación como la formulación de una hipótesis dramática, técnica y estética, y evaluar cómo el actor se integra creativamente dentro de la misma, en un proceso dialéctico con los distintos colaboradores que intervienen en la creación del espectáculo.
- Conocer la relación del director con el actor y sus procedimientos y métodos de trabajo según las principales corrientes teatrales, los géneros y los estilos.
- Comprender cómo influye el proceso comunicativo y la puesta en escena en la actuación del actor.
- Participar en los debates de una manera rigurosa y responsable, con una actitud analítica y crítica, mostrando al mismo tiempo habilidades comunicativas y de relación.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Escenotecnia

Análisis de la escenificación en las diversas formas espectaculares (incluido el espectáculo audiovisual). Análisis de la situación, del personaje y de la escena. Introducción al análisis conceptual del tiempo y espacio en la escenificación. La relación del director y el actor en la disposición del espacio escénico y escenográfico, la iluminación y el espacio sonoro. Aplicaciones en la práctica escénica. Vectorización del movimiento del actor en el espacio a través de las proporciones internas, las líneas visuales y micro-espaciales. Nuevas posibilidades expresivas en la dirección de actores a través de la tecnología aplicada en la arquitectura, el sonido, la luz y los medios audiovisuales. Relación del actor con la imagen: interacción, proporción y complementariedad. *Performance*, teatro de creación y nuevos lenguajes escénicos en la dirección escénica contemporánea.

Criterios de evaluación

- Definir y dominar la noción de Escenotecnia.
- Reconocer las diferentes expresiones artísticas a través de las relaciones espaciales y de la presencia del actor en el escenario en distintas situaciones: las formas, los movimientos, los objetos, el vestuario, la luz, la escenografía.
- Identificar los códigos del escenario para poder anticipar el desarrollo de puestas en escena.
- Reconocer las tendencias escenográficas.
- Conocer los componentes técnicos y su utilización metodológica: en la organización, el uso del tiempo, el trabajo en equipo, y la planificación del trabajo a desarrollar.
- Manejar el concepto del espacio escénico y sus componentes a partir de composiciones plásticas, gráficas y sonoras, de manera creativa.
- Participar en el diseño de una puesta teatral en el teatro a la italiana y en espacios no convencionales (aula, patios, plazas, etc.), que incluya un trabajo sobre la proyección de la imagen y su relación con la arquitectura.

- Participar en el diseño, realización y producción de un proyecto escenotécnico grupal, considerando las particularidades del entorno.
- Conocer como intervienen las formas y las proporciones en la percepción del espectador.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Espacio Escénico aplicado

Aplicación práctica de las técnicas y conocimientos escenotécnicos adquiridos en el taller integrado. Integración con otros lenguajes que conforman la puesta en escena. Análisis de los elementos que intervienen en el taller integrado. Funciones del espacio, la iluminación y otros elementos para la puesta en escena. Desarrollo de la creatividad con los elementos propios de la escenotecnia. Trabajo investigador por parte del alumno. Incorporación e integración de las competencias, procedimientos y lenguajes propios de cada itinerario formativo.

Criterios de evaluación

- Participar en las prácticas escénicas con una actitud responsable, creativa y sensible, cumpliendo rigurosamente con el trabajo encomendado.
- Aplicar pautas individuales y grupales de trabajo.
- Aplicar en el proceso de trabajo y en la escena los conocimientos adquiridos.
- Analizar e identificar los elementos de espacio escénico de la obra del taller integrado.
- Utilizar con propiedad la terminología, los recursos de documentación apropiados y las TICS al proceso de trabajo en las diversas prácticas escénicas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Literatura dramática

Conocimiento, análisis y comprensión de los autores y de los textos dramáticos y teóricos fundamentales que configuran la Historia y la Teoría dramática occidental. Conocimiento del contexto social y cultural que generan las obras y las particularidades y características que aportan en el desarrollo cultural e histórico.

Criterios de evaluación

- Conocer los autores dramáticos y su obra.
- Describir las características fundamentales de las principales obras de la Historia de la Literatura dramática.
- Conocer las principales corrientes dramáticas y su evolución histórica.
- Formular las principales características de los contextos sociales y culturales más importantes en la Historia de la Literatura dramática.
- Conocer y utilizar la bibliografía propuesta, los recursos de documentación apropiados y las TICS.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Acrobacia-Lucha espectacular

Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato motriz. Reconocimiento y conciencia corporal. Preparación física y entrenamiento. Dominio corporal acrobático, habilidades gimnásticas y acrobáticas fundamentales. Asistencia y ayudas. Portor y ágil. Colaboración: dúos, tríos y grupo. Desarrollo coreográfico. Relación entre acrobacia y dramaturgia. Acrobacia y puesta en escena. Entrenamiento en las artes de la lucha y combate espectacular con objetos y armas como los bastones cortos ambidiestros. Justificación del encuentro entre adversarios; desarrollo de distintos enfrentamientos y desenlaces posibles. Evolución acrobática: equilibrio-desequilibrio- nuevo equilibrio (energía, ritmo y espacio) en la lucha espectacular. Prontuario y disposición dinámica del conflicto teatral con armas aplicado a la escena. Introducción al código expresivo gestual de la lucha espectacular. Iniciación al combate escénico acrobático y resolución del conflicto teatral con armas y sin armas. Trabajo con diferentes armas:

los bastones cortos ambidiestros, y el sable, arma de filo y contrafilo, y su aplicación a la escena.

Criterios de evaluación

- Conocer los mecanismos de confianza y seguridad en el desempeño de actividades acrobáticas.
- Tomar conciencia del alineamiento, estiramiento y tono muscular en el dominio corporal acrobático.
- Conocer las habilidades acrobáticas y gimnásticas fundamentales.
- Tomar conciencia de las asistencias y ayudas como herramientas fundamentales.
- Aprender los fundamentos de solidaridad, responsabilidad y colaboración en el trabajo de dúos, tríos y grupos.
- Aplicar las habilidades y destrezas tanto individuales como colectivas a la escena, y relacionarlas con otras disciplinas.
- Reconocer las distintas armas.
- Analizar correctamente el conflicto que provoca el enfrentamiento.
- Coordinar respiración, el ritmo interno y el movimiento en la ejecución de las frases de armas.
- Memorizar e interpretar las coreografías de armas propuestas.
- Crear por parte del alumno, de forma original, variaciones coreográficas de lucha con armas y acrobacia empleando los conocimientos adquiridos.
- Conocer la importancia de la acrobacia y la lucha espectacular dentro del ámbito escénico y de la creación espectacular.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 7, 8,13,17	1, 5	1, 2, 3, 4

Coreografía aplicada I

Composición formal y significado del movimiento. Danza y coreografía. El cuerpo como instrumento creativo. Aplicación práctica de las técnicas y conocimientos adquiridos. Integración con otros lenguajes que conforman la puesta en escena. Aplicación de la voz cantada y la coreografía. Práctica de las técnicas de danza aplicadas al teatro musical. Integración y mantenimiento del personaje y la

acción en la coreografía. Ejercicios de estilo. Desarrollo de la creatividad a partir de los principios y medios del movimiento y su composición en el espacio. Investigación por parte del alumno. Incorporación e integración de las competencias, procedimientos y lenguajes propios de cada itinerario formativo.

Criterios de evaluación

- Participar en las prácticas escénicas con una actitud responsable, creativa y sensible, cumpliendo rigurosamente con el trabajo encomendado.
- Aplicar pautas individuales y grupales de trabajo.
- Aplicar en el proceso de trabajo y en la escena los conocimientos adquiridos.
- Aplicar de las técnicas estudiadas en los diferentes estilos del teatro musical.
- Interpretar escenas de teatro musical integrando la voz cantada y la coreografía.
- Integrar y mantener el personaje en la acción coreográfica.
- Utilizar con propiedad la terminología, los recursos de documentación apropiados y las TICS al proceso de trabajo en las diversas prácticas escénicas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Coreografía aplicada II

Composición formal y significado del movimiento. Danza y coreografía. El cuerpo como instrumento creativo. Aplicación práctica de las técnicas y conocimientos adquiridos. Integración con otros lenguajes que conforman la puesta en escena. Dominio de la voz cantada y la coreografía. Práctica de las técnicas de danza aplicadas al teatro musical. Integración y mantenimiento del personaje y la acción en la coreografía. Ejercicios de estilo. Desarrollo de la creatividad a partir de los principios y medios del movimiento y su composición en el espacio. Investigación por parte del alumno. Incorporación e integración de las competencias, procedimientos y lenguajes propios de cada itinerario formativo.

Criterios de evaluación

- Participar en las prácticas escénicas con una actitud responsable, creativa y sensible, cumpliendo rigurosamente con el trabajo encomendado.
- Aplicar pautas individuales y grupales de trabajo.
- Dominar el proceso de trabajo y en la escena los conocimientos adquiridos.
- Demostrar la aplicación de las técnicas estudiadas en los diferentes estilos del teatro musical.
- Interpretar escenas de teatro musical integrando la voz cantada y la coreografía.
- Integrar y mantener el personaje en la acción coreográfica.
- Utilizar con propiedad la terminología, los recursos de documentación apropiados y las TICS al proceso de trabajo en las diversas prácticas escénicas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Danza I

Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato motriz. Reconocimiento y conciencia corporal. Preparación física y entrenamiento. Composición formal y significado del movimiento. El cuerpo como instrumento creativo. Introducción a técnicas básicas de danza. Colocación, flexibilidad, fuerza, coordinación y equilibrio a través de los principios del movimiento de la danza académica y de la danza contemporánea. Conexión del movimiento con el ritmo interior y la respiración. Trabajo de la memoria coreográfica y la fluidez del movimiento. Desarrollo del ritmo, el fraseo, la musicalidad, la dinámica, la intención y el movimiento en el espacio.

Criterios de evaluación

- Reconocer los pasos básicos de danza académica y danza contemporánea, así como su vocabulario técnico.
- Analizar los fundamentos básicos de las técnicas de danza estudiados.
- Colocar el cuerpo aplicando los principios estudiados.

- Realizar con sentido del ritmo y musicalidad la ejecución de los movimientos.
- Utilizar expresiva y conscientemente el espacio mediante el movimiento corporal.
- Coordinar respiración, el ritmo interno y el movimiento al bailar con la integración de las técnicas de interpretación del actor.
- Memorizar e interpretar variaciones coreográficas marcadas por el profesor.
- Crear e improvisar por parte del alumno, pequeñas variaciones empleando los conocimientos adquiridos.
- Valorar la importancia de la danza dentro del ámbito escénico actual.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Danza II

Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato motriz. Reconocimiento y conciencia corporal. Preparación física y entrenamiento. Composición formal y significado del movimiento. El cuerpo como instrumento creativo. Introducción a la danza histórica y social. Interpretación de algunas de las danzas sociales más destacadas de los diferentes períodos históricos. Comportamientos de época y protocolos elementales.

Criterios de evaluación

- Conocer los pasos básicos de la danza histórica y social, así como su vocabulario técnico.
- Analizar los fundamentos básicos de las técnicas de danza estudiados.
- Realizar los comportamientos de época y protocolos a las danzas estudiadas.
- Memorizar e interpretar variaciones coreográficas marcadas por el profesor.
- Crear e improvisar breves variaciones coreográficas empleando los conocimientos estudiados.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Danza en el musical I

Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato motriz. Reconocimiento y conciencia corporal. Preparación física y entrenamiento. Composición formal y significado del movimiento. Danza y Coreografía. El cuerpo como instrumento creativo. Desarrollo de las técnicas de danza aplicadas al teatro musical: danza Clásica y danza contemporánea. Aplicación de diferentes técnicas y/o estilos de danza a la escena. Iniciación a la técnica del claqué. Desarrollo del ritmo, el fraseo y la musicalidad de la percusión del movimiento. Integración de la voz cantada y el movimiento.

Criterios de evaluación

- Conocer los pasos del vocabulario de la danza clásica y de la danza contemporánea y su aplicación técnica.
- Realizar los ejercicios de la barra y de centro que el profesor marque en el momento, con el acompañamiento musical propio de este nivel.
- Conocer la terminología propia de cada técnica.
- Realizar con sentido del ritmo y musicalidad la ejecución de los sonidos y combinaciones de claqué.
- Realizar correctamente ejercicios relacionados con el dominio de las técnicas.
- Analizar el uso de la voz cantada en el movimiento.
- Dominar la memoria coreográfica y la fluidez del movimiento.
- Utilizar la percepción visual y espacial para aprender a primera vista y memorizar, un ejercicio o partitura coreográfica.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Danza en el musical II

Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato motriz. Reconocimiento y conciencia corporal. Preparación física y entrenamiento. Composición formal y significado del movimiento. Danza y coreografía. El cuerpo como instrumento creativo. Aplicación de las técnicas estudiadas en el teatro musical. Iniciación a las técnicas de danza jazzy flamenco. Composición escénica de la voz cantada y el movimiento. Estudio de los antecedentes históricos y análisis del repertorio coreográfico.

Criterios de evaluación

- Conocer los antecedentes históricos que dieron origen a la danza jazz y el baile flamenco, así como los precursores de la danza escénica actual.
- Identificar diferentes estilos de danza jazz y palos flamencos.
- Integrar las técnicas aprendidas en las escenas de teatro musical.
- Memorizar, crear e interpretar variaciones coreográficas de los diferentes estilos estudiados.
- Integrar la voz cantada al movimiento.
- Utilizar con propiedad la terminología, los recursos de documentación apropiados y las TICS al proceso de trabajo en las diversas prácticas escénicas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Danza-teatro I

Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato motriz. Principios de comunicación y expresión no verbal (lenguajes codificados y no codificados). Reconocimiento y conciencia corporal. Preparación física y entrenamiento. Composición formal y significado del movimiento. Danza y coreografía. El cuerpo como instrumento creativo. Desarrollo de técnicas mixtas de danza contemporánea y danza académica aplicadas a la escena teatral. Incremento del sentido del ritmo y la narrativa. Conexión emocional, desarrollo físico a través de la unión de la danza y el teatro. Incorporación de la acción dramática a la partitura coreográfica. Integración de la voz hablada y el movimiento como vehículo de la acción dramática.

Criterios de evaluación

- Dominar la memoria coreográfica y la fluidez del movimiento.
- Conocer e interiorizar las técnicas de danza contemporánea y académica.
- Aplicar el sentido del ritmo y la narrativa, a partir de la experimentación con el cuerpo y el movimiento.
- Constatar el trabajo del cuerpo y el movimiento como vehículo de la acción dramática.

- Improvisar generando una dramaturgia del movimiento.
- Analizar el uso de la voz en el movimiento.
- Tomar conciencia de la conexión emocional y su desarrollo físico a través de la unión de la danza y el texto.
- Utilizar la percepción visual y espacial para aprender a primera vista y memorizar, un ejercicio o partitura coreográfica.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Danza-teatro II

Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato motriz. Principios de comunicación y expresión no verbal (lenguajes codificados y no codificados). Reconocimiento y conciencia corporal. Preparación física y entrenamiento. Composición formal y significado del movimiento. Danza y coreografía. El cuerpo como instrumento creativo. Dominio de las técnicas mixtas de danza contemporánea aplicadas a la danza teatral. Estudio de las calidades de contacto, conexión con la pareja y el grupo. Incremento del sentido del ritmo y la narrativa. Procedimientos de improvisación y composición. Trabajo de la dramaturgia del movimiento escénico. Aplicación de las técnicas estudiadas en el teatro físico. Estudio de los antecedentes históricos de la danza escénica y análisis coreográfico.

Criterios de evaluación

- Memorizar e interpretar partituras de movimiento a partir de las técnicas mixtas de Danza contemporánea estudiadas.
- Identificar los diferentes estilos de las técnicas estudiadas.
- Conocer e investigar a partir de las calidades de contacto, conexión con la pareja y el grupo.
- Improvisar y componer a partir de diferentes pautas incorporando la dramaturgia del movimiento.
- Realizar análisis coreográficos.
- Conocer los antecedentes históricos y los precursores de la danza escénica actual.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Esgrima

Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato motriz. Reconocimiento y conciencia corporal. Preparación física y entrenamiento. Introducción al código expresivo gestual de la Esgrima. Introducción a los principios básicos de la Esgrima Escénica. Iniciación al combate escénico. Conocimiento de las diferentes armas y técnicas de esgrima. Trabajo con diferentes armas: los bastones cortos y el sable.

Criterios de evaluación

- Aprender el código corporal de la lucha con armas y sin ellas.
- Conocer y adquirir habilidad en el manejo de las armas.
- Emplear la terminología específica de la esgrima y la lucha aplicada a la escena.
- Interpretar escenas con armas.
- Identificar las escenas de armas en los textos teatrales.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Expresión corporal I

Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato motriz. Principios de comunicación y expresión no verbal (lenguajes codificados y no codificados). Reconocimiento y conciencia corporal. Preparación física y entrenamiento. Composición formal y significado del movimiento. El cuerpo como instrumento creativo. Toma de conciencia del mundo interior, los permisos expresivos. Sensorialidad, gesto, movimiento y desplazamiento. El espacio íntimo y el espacio personal. Técnicas expresivas asociadas al movimiento: calidades del movimiento, acciones básicas, inmovilidad. Tipos de movimientos (paralelos, contra movimiento, independiente etc.),

segmentación y globalidad, movimiento articular. Tono muscular, conciencia de tono y su utilización expresiva. Presencia psicofísica.

Criterios de evaluación

- Conocer las estructuras anatómicas corporales y el dominar el funcionamiento cinético de las diferentes articulaciones.
- Conocer el valor expresivo del cuerpo y su uso en los procesos comunicativos propios de la escena. Toma de conciencia y usar de forma expresiva y comunicativa la presencia psicofísica.
- Conocer del gesto, los tipos de espacio, su significado y su uso expresivo consciente.
- Conocer y dominar las diferentes técnicas expresivas asociadas al movimiento.
- Conocer y dominar de forma consciente y voluntaria el movimiento global y segmentario.
- Tomar conciencia del tono muscular, de su valor expresivo comunicativo y usarlo comunicativamente.
- Aplicar adecuadamente los fundamentos y elementos de la creación pertenecientes a un proyecto escénico grupal integrando los lenguajes corporales empleados

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 7, 10, 12,14	2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Expresión corporal II

Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato motriz. Principios de comunicación y expresión no verbal (lenguajes codificados y no codificados). Reconocimiento y conciencia corporal. Preparación física y entrenamiento. Composición formal y significado del movimiento. El cuerpo como instrumento creativo. El cuerpo, el espacio y el tiempo. Técnicas expresivas asociadas al desplazamiento, tipos, geometrías, etc. Técnicas expresivas asociadas al tiempo, dinámica expresiva, dinámica física de los movimientos, dinámica musical, el ritmo como elemento expresivo. Diferentes tipos de energía, ordenación. Técnica Alexander. Trabajos de creación individual y colectiva. El

uso de objetos, materiales y materias como elementos motivadores, de búsqueda, como componente creativo y de transformación. Elaboración de propuestas escénicas concretas tanto individuales como colectivas con una finalidad comunicativa. Estructura superficial y profunda de la obra.

Criterios de evaluación

- Conocer el proceso de construcción del cuerpo escénico.
- Tomar conciencia de las técnicas corporales espaciales y temporales.
- Utilizar las técnicas dadas con carácter creativo, comunicativo y expresivo.
- Aplicar las técnicas gestuales a la creación escénica (figurativa y abstracta).
- Creación de situaciones escénicas concretas desde el movimiento.
- Conocimiento de los objetos, materias y materiales como elemento de creación.
- Elaboración de dramaturgias del movimiento y composiciones escénicas de comunicación.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 7, 10, 12,14	2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Movimiento aplicado I

Composición formal y significado del movimiento. El cuerpo como instrumento creativo. Aplicación de las técnicas estudiadas a las diferentes prácticas de interpretación. Dominio del texto y/o la música asociados a la partitura de movimiento. Práctica de las técnicas de movimiento aplicadas a la acción dramática. Incorporación y mantenimiento del personaje a la acción dramática desde el gesto y el movimiento.

Criterios de evaluación

- Aplicar de las técnicas estudiadas en los diferentes estilos del teatro.
- Integrar de los diferentes lenguajes implicados en la puesta en escena
- Integrar y mantener el personaje en la acción coreográfica.
- Aplicar pautas individuales y grupales de trabajo.
- Aplicar en el proceso de trabajo y en la escena los conocimientos adquiridos.

- Utilizar con propiedad la terminología, los recursos de documentación apropiados y las TICS al proceso de trabajo en las diversas prácticas escénicas.
- Integrar los diferentes lenguajes implicados en la puesta en escena

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Movimiento aplicado II

Composición formal y significado del movimiento. El cuerpo como instrumento creativo. Aplicación de las técnicas estudiadas a las diferentes prácticas de interpretación. Conjunto de técnicas de movimiento que tienen por objeto la conciencia y el control expresivo del cuerpo, del movimiento, del gesto y de la acción física, tanto en el espacio personal como en el espacio grupal, como base integradora de la interpretación Físico Gestual. Dominio técnico y expresivo de las técnicas de movimiento, su uso comunicativo y creativo. Aplicación de técnicas que implican la relación del actor con objetos, así como su uso y manipulación mediante un movimiento creativo expresivo e interpretativo tanto de luces como objetos, al servicio de la creación escénica.

Criterios de evaluación

- Aplicar de las técnicas estudiadas en los diferentes estilos del teatro.
- Integrar de los diferentes lenguajes implicados en la puesta en escena
- Integrar y mantener el personaje en la acción coreográfica.
- Participar en las prácticas escénicas con una actitud responsable, creativa y sensible, cumpliendo rigurosamente con el trabajo encomendado.
- Aplicar pautas individuales y grupales de trabajo.
- Aplicar en el proceso de trabajo y en la escena los conocimientos adquiridos.
- Utilizar con propiedad la terminología, los recursos de documentación apropiados y las TICS al proceso de trabajo en las diversas prácticas escénicas.
- Integrar de los diferentes lenguajes implicados en la puesta en escena

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Técnicas de movimiento

Principios de comunicación y expresión no verbal (lenguajes codificados y no codificados). Reconocimiento y conciencia corporal. Composición formal y significado del movimiento. El cuerpo como instrumento creativo. La máscara neutra, orígenes y funcionamiento, recursos expresivos, segmentación, triadas de movimientos la composición corporal, los sentidos corporales, el ritmo, el silencio, la estructura métrica del movimiento, los tipos y clases de movimientos. Improvisaciones generales con todos los elementos impartidos, tanto a nivel individual como grupal. Aplicación de las técnicas estudiadas a las diferentes escenas teatrales. Dominio de la voz asociado a la dramaturgia de movimiento. Prácticas de las técnicas mixtas de danza aplicadas al teatro textual. La composición de la obra, la estructura profunda y la estructura superficial, recursos y diferentes usos de las técnicas en la melodía y en la armonía de la obra creada.

Criterios de evaluación

- Demostrar la aplicación de las técnicas estudiadas en los diferentes estilos del teatro de creación.
- Interpretar escenas de teatro integrando la voz cantada y la composición coreográfica
- Integrar y mantener el personaje en la acción coreográfica.
- Aplicar las técnicas mixtas de danza en el teatro textual
- Dominar situaciones escénicas concretas desde el movimiento.
- Analizar dramaturgias del movimiento y composiciones escénicas de comunicación.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Canto I

Estudio de la voz cantada: elementos técnicos y expresivos. Ejercitación básica de la técnica de la voz cantada de forma coral. Iniciación a la técnica de la voz cantada individual como método básico de aprendizaje del canto. Iniciación a la teoría y la práctica del canto coral. Aproximación a las características y posibilidades de la propia voz (extensión, timbre, flexibilidad y cualidades expresivas). Iniciación al estudio de la fonética y pronunciación del texto cantado. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical. Iniciación en la aplicación de la técnica del canto a los diversos géneros y estilos musicales.

Criterios de evaluación

- Mantener al cantar una relación óptima entre la cabeza, el cuello y la espalda y comprender cómo dicha relación influye en el buen uso de la actividad vocal.
- Utilizar la respiración costo-abdominal-diafragmática.
- Conocer y ejercitarla técnica básica del canto.
- Conocer la técnica del canto coral y su implicación en el mundo escénico.
- Ejercitar la técnica coral logrando el empaste, el equilibrio sonoro y la disociación melódica y desarrollando el oído armónico.
- Ejercitar la técnica individual como método básico de aprendizaje utilizando distintos temas vocales “a solo” para su aplicación.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Canto II

Estudio y ampliación de las capacidades de la voz cantada: elementos técnicos y expresivos. Desarrollo de la ejercitación de la técnica individual, como método básico de aprendizaje de la voz cantada. Práctica del canto coral. Técnicas de desarrollo del oído armónico. Práctica de diferentes piezas corales a dos y tres voces. Práctica coral de la música teatral haciendo así patente su importancia en la formación integral del actor, descubriendo los diferentes estilos y los recursos interpretativos de cada uno de ellos. Desarrollo de la sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras de la voz: empaste y equilibrio sonoro. Conocimiento de las

características y posibilidades de la propia voz (extensión, timbre, flexibilidad y cualidades expresivas). Desarrollo del estudio de la fonética y pronunciación del texto cantado. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical. Aplicación de la técnica y expresividad del canto a los diversos géneros y estilos musicales.

Criterios de evaluación

- Mantener al cantar una relación óptima entre la cabeza, el cuello y la espalda y comprender cómo dicha relación influye en el buen uso de la actividad vocal.
- Ejercitar la respiración costo-abdominal-diafragmática.
- Conocer y desarrollar la técnica básica del canto.
- Conocer la técnica del canto coral y su implicación en el mundo escénico.
- Aplicar la técnica coral logrando el empaste, el equilibrio sonoro y la disociación melódica y mostrando dominio del oído armónico.
- Aplicar la técnica individual utilizando distintos temas vocales “a solo” mostrando control técnico y expresivo.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Canto III

Estudio y dominio de la voz cantada: elementos técnicos y expresivos. Utilización del cuerpo como instrumento productor de sonidos musicales cantados. Perfeccionamiento de los elementos básicos en el estudio de la técnica de canto: colocación del cuerpo, respiración, relajación, fonación y resonancia mediante la práctica de la técnica de canto individual. Ampliación y perfeccionamiento de la práctica coral del canto. Interpretación de temas corales representativos de los principales estilos tradicionales de las distintas culturas del mundo. Investigación y profundización en la aplicación de la técnica y expresividad del canto en los diversos géneros y estilos musicales.

Criterios de evaluación

- Dominar la técnica individual del canto.
- Dominar la técnica del canto coral.
- Interpretar las canciones aplicando los elementos técnicos y expresivos.
- Improvisar ritmos y prosodias dentro de un esquema dado.
- Interpretar las canciones del repertorio con un buen control empleando la agógica, dinámica y expresión adecuadas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Canto en el musical I

Estudio de la voz cantada: elementos técnicos y expresivos. Sistemas que intervienen en la emisión de la voz cantada. Desarrollo de los elementos básicos en el estudio de la técnica individual de canto: colocación del cuerpo, respiración, relajación, fonación y resonancia. Clasificación vocal de alumno. Estudio de la extensión y tesitura. Búsqueda y elaboración de un repertorio específico de teatro musical en función de las peculiaridades vocales propias. Desarrollo del estudio de la fonética y pronunciación del texto cantado. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical. Aplicación de la técnica del canto a diversos géneros y estilos de teatro musical.

Criterios de evaluación

- Mantener al cantar una relación óptima entre la cabeza, el cuello y la espalda y comprender cómo dicha relación influye en el buen uso de la actividad vocal.
- Ejercitar la respiración costo-abdominal-diafragmática.
- Conocer y desarrollar la técnica básica del canto en función de peculiaridades de la propia voz.
- Aplicar la técnica individual mostrando control técnico y expresivo.
- Memorizar las canciones propuestas.
- Asociar diferentes ritmos dentro de un esquema armónico dado.

- Interpretar las canciones del repertorio con un buen control empleando la agógica, dinámica y expresión adecuadas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Canto en el musical II

Dominio de la voz cantada: elementos técnicos y expresivos. Sistemas que intervienen en la emisión de la voz cantada. Consolidación y perfeccionamiento de los elementos básicos en el estudio de la técnica individual de canto: colocación del cuerpo, respiración, relajación, fonación y resonancia. Conocimiento y ampliación de las posibilidades técnicas y expresivas de la propia voz. Desarrollo de la extensión y tesitura. Búsqueda y elaboración de un repertorio específico de teatro musical en función de las peculiaridades vocales propias. Dominio expresivo de la fonética y pronunciación del texto cantado. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical. Ejercitación y entrenamiento del oído armónico, como método básico para la interpretación del repertorio propuesto. Aplicación de la técnica del canto a diversos géneros y estilos de teatro musical.

Criterios de evaluación

- Dominar la técnica individual del canto en función de peculiaridades de la propia voz.
- Memorizar e interpretar las canciones aplicando los elementos técnicos y expresivos.
- Asociar diferentes ritmos dentro de un esquema armónico dado.
- Disociar una melodía dentro de una armonía propuesta.
- Interpretar las canciones del repertorio con un buen control empleando la agógica, dinámica y expresión adecuadas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Canto aplicado I

Estudio y desarrollo de la voz cantada: elementos técnicos y expresivos. Aplicación de las herramientas y conocimientos del canto adecuándolas a la propuesta escénica. Integración con otros lenguajes que conforman la puesta en escena. La técnica e interpretación a través del canto como elemento expresivo del actor. Interpretación de temas corales representativos: tradición e innovación. Desarrollo de la creatividad expresiva y musical en su integración con el proyecto escénico. Trabajo investigador por parte del alumno. Incorporación e integración de las competencias, procedimientos y lenguajes propios de cada itinerario formativo. Traducción y adaptación al castellano del repertorio del taller.

Criterios de evaluación

- Aplicar los recursos técnicos y expresivos del canto al proceso de creación.
- Memorizar e interpretar las canciones aplicando los elementos técnicos y expresivos.
- Interpretar las canciones con un buen control empleando la agógica, dinámica y expresión adecuadas.
- Participar en las prácticas escénicas con una actitud responsable, creativa y sensible, cumpliendo rigurosamente con el trabajo encomendado.
- Aplicar pautas individuales y grupales de trabajo.
- Aplicar en el proceso de trabajo y en la escena los conocimientos adquiridos.
- Utilizar con propiedad la terminología, los recursos de documentación apropiados y las TICs al proceso de trabajo en las diversas prácticas escénicas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Canto en el musical aplicado I

Estudio aplicación de la voz cantada: elementos técnicos y expresivos. Consolidación de los elementos de la técnica interpretativa grupal de canto: afinación, planos sonoros, empaste vocal, papel solista, coros, etc. Estudio, ensayo y preparación de la práctica de interpretación integrada. Desarrollo de los diferentes estilos y montaje grupal del repertorio propuesto en el taller. Aplicación de la técnica y expresión del canto a los géneros y estilos propuestos. Desarrollo de la creatividad expresiva y musical en su integración con el proyecto escénico. Trabajo investigador por parte del alumno. Incorporación e integración de las competencias, procedimientos y lenguajes propios de cada itinerario formativo.

Criterios de evaluación

- Interpretar las canciones aplicando correctamente los elementos técnicos y expresivos según los diversos géneros y estilos estéticos de las obras.
- Adaptarse a los criterios de interpretación propios de la interpretación grupal.
- Memorizar e interpretar las canciones la práctica integrada con un buen control empleando la agógica, dinámica y expresión adecuadas.
- Participar en las prácticas escénicas con una actitud responsable, creativa y sensible, cumpliendo rigurosamente con el trabajo encomendado.
- Aplicar pautas individuales y grupales de trabajo.
- Aplicar en el proceso de trabajo y en la escena los conocimientos adquiridos.
- Utilizar con propiedad la terminología, los recursos de documentación apropiados y las TICS al proceso de trabajo en las diversas prácticas escénicas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Canto en el musical aplicado II

Estudio, dominio y aplicación de la voz cantada: elementos técnicos y expresivos. Perfeccionamiento de los elementos de la técnica interpretativa individual y grupal del canto: afinación, planos sonoros, empaste vocal, papel solista y coros para su aplicación en una propuesta escénica. Aplicación de los diferentes colores vocales y otros recursos expresivos para la caracterización vocal del personaje. Estudio, ensayo y preparación de la práctica de interpretación integrada. Desarrollo de los diferentes

estilos y montaje individual y grupal del repertorio propuesto en el taller. Aplicación de la técnica y expresión del canto a los géneros y estilos propuestos. Desarrollo de la creatividad expresiva y musical en su integración con el proyecto escénico. Trabajo investigador por parte del alumno. Incorporación e integración de las competencias, procedimientos y lenguajes propios de cada itinerario formativo.

Criterios de evaluación

- Interpretar las canciones aplicando correctamente los elementos técnicos y expresivos según los diversos géneros y estilos estéticos de las obras.
- Adaptarse a los criterios de interpretación propios de la interpretación grupal.
- Memorizar e interpretar las canciones de la práctica integrada con un buen control empleando la agógica, dinámica y expresión adecuadas.
- Participar en las prácticas escénicas con una actitud responsable, creativa y sensible, cumpliendo rigurosamente con el trabajo encomendado.
- Aplicar pautas individuales y grupales de trabajo.
- Aplicar en el proceso de trabajo y en la escena los conocimientos adquiridos.
- Utilizar con propiedad la terminología, los recursos de documentación apropiados y las TICS al proceso de trabajo en las diversas prácticas escénicas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Música aplicada

Aplicación de las técnicas y conocimientos estudiados a las diferentes prácticas de interpretación. Integración con otros lenguajes que conforman la puesta en escena. Dominio del texto, el canto y la música asociados a la partitura de movimiento. Práctica de diferentes técnicas aplicadas a la acción dramática para mejorar la escucha, el ritmo, el sentido de conjunto, el desarrollo de la creatividad desde la aplicación del lenguaje musical. Incorporación y mantenimiento del personaje a la acción dramática desde la música.

Criterios de evaluación

- Participar en las prácticas escénicas con una actitud responsable, creativa y sensible, cumpliendo rigurosamente con el trabajo encomendado.
- Aplicar pautas individuales y grupales de trabajo.
- Aplicar en el proceso de trabajo y en la escena los conocimientos adquiridos.
- Utilizar con propiedad la terminología, los recursos de documentación apropiados y las TICs al proceso de trabajo en las diversas prácticas escénicas.
- Demostrar la aplicación de las técnicas estudiadas en los diferentes estilos del teatro.
- Integrar los diferentes lenguajes implicados en la puesta en escena.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Música I

Estudio de los principios musicales (ritmo, melodía, armonía, etc.) y su aplicación a la interpretación. Estudio de los diferentes códigos y símbolos que articulan el discurso musical (ritmo, métrica, notación y lectura) a partir de la práctica rítmica y del movimiento. Establecer pautas de lectura y rítmica para entender y comprender el discurso musical. Lograr una destreza rítmico-corporal con el fin de integrar los conceptos musicales a nivel corporal y del espacio. Interpretar partituras en grupo para asimilar y trabajar los aspectos de educación del oído, la afinación y el ritmo, estableciendo las primeras pautas para la escenificación del repertorio estudiado. Desarrollo del sentido rítmico a partir de la lectura musical y del movimiento corporal a través de la coordinación y disociación, fomentando la concentración, la improvisación y la creatividad en el trabajo en grupo.

Criterios de evaluación

- Ejecutar secuencias rítmicas, identificando el acento periódico base del compás.
- Conseguir una correcta interiorización del pulso que permita su mantenimiento en periodos cortos de silencio.

- Encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas al nivel con toda precisión y dentro de un compás establecido.
- Asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación.
- Leer notas en el pentagrama con o sin clave.
- Entonar una melodía adecuada al nivel con o sin acompañamiento.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Música II

Estudio de los principios musicales (ritmo, melodía, armonía, etc.) y su aplicación a la interpretación. Comprensión y conocimiento de los parámetros musicales como paralelismo de los teatrales a través del lenguaje musical. Comprensión y adquisición de herramientas de análisis de las estructuras musicales más comunes a través de la audición y de la lectura de partituras con grafía convencional y no convencional. Comprensión de los diferentes sistemas tonales tradicionales o contemporáneos. Desarrollo del sentido rítmico a partir de la lectura musical y del movimiento corporal, a través de la coordinación y disociación, fomentando la concentración, la improvisación y la creatividad en el trabajo en grupo.

Criterios de evaluación

- Leer partituras musicales con fluidez, con entonación, ritmo y medida correctos para utilizarla como lenguaje expresivo dentro del teatro.
- Interpretar con instrumentos de pequeña percusión y otros elementos corporales, montajes conjuntos que pongan en práctica la comprensión del lenguaje musical en su relación con el texto.
- Crear melodías, ritmos y acompañamientos para la ilustración de textos.
- Coordinar los movimientos corporales individuales y grupales con fórmulas rítmicas instrumentales y conseguir la coordinación de las manos trabajando diferentes ritmos con cada una de ellas. Relacionar el ritmo corporal con el ritmo musical.
- Identificar auditivamente fórmulas rítmicas o melódicas así como sonidos naturales y alterados. Desarrollar el oído interno.

- Analizar, con la ayuda de las nuevas tecnologías dentro del aula, partituras, audiciones y visualizaciones para comprender las características musicales, históricas y de estilo del musical al que pertenece dicha partitura.
- Trabajar musicalmente una selección de partituras a solo, dúo, trío, cuarteto y coral, pertenecientes al repertorio vocal con acompañamiento en directo y/o de *play-back*.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Música III

Estudio de los principios musicales (ritmo, melodía, armonía, etc.) y su aplicación a la interpretación. Lenguaje musical: escritura y lectura Comprensión y conocimiento de los parámetros musicales como paralelismo de los teatrales a través del lenguaje musical. Comprensión y adquisición de herramientas de análisis de las estructuras musicales más comunes a través de la audición y de la lectura de partituras con grafía convencional y no convencional. Comprensión de los diferentes sistemas tonales tradicionales o contemporáneos. Desarrollo del sentido rítmico a partir de la lectura musical y del movimiento corporal, a través de la coordinación y disociación, fomentando la concentración, la improvisación y la creatividad en el trabajo en grupo.

Criterios de evaluación

- Identificar y comprender, leyendo y entonando, los elementos del lenguaje musical, en diversas partituras.
- Lograr la interiorización del pulso que permita una adecuada ejecución individual o colectiva, así como su mantenimiento en períodos cortos de silencio.
- Asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación. Trabajar diferentes combinaciones de polirritmias.
- Ser capaz de entonar melodías adecuadas al nivel con o sin acompañamiento.
- Aplicar con creatividad fórmulas rítmicas, melódicas y bajos armónicos en los compases establecidos.
- Reproducir por escrito los fragmentos musicales propuestos e identificar auditivamente el modo (M o m) de dicho fragmento.

- Crear e interpretar un montaje musical sencillo que implique la utilización de la voz y los instrumentos de pequeña percusión y elementos corporales que se desprendan de su análisis.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Música en el musical I

Comprensión y conocimiento de los parámetros musicales como paralelismo de los teatrales a través del lenguaje musical. Comprensión y adquisición de herramientas de análisis de las estructuras musicales más comunes a través de la audición y de la lectura de partituras con grafía convencional y no convencional. Interpretación de todos los elementos de lenguaje musical y textual contenidos en una partitura para cantante, con afinación y ritmo preciso, partiendo del análisis para llegar a la puesta en escena. Desarrollo del sentido rítmico y melódico a partir de la lectura musical y del movimiento corporal, a través de la coordinación y disociación, fomentando la concentración, la improvisación y la creatividad en el trabajo en grupo.

Criterios de evaluación

- Leer afinadamente, con ritmo preciso y manteniendo el tempo establecido, partituras pertenecientes al repertorio de géneros dramático musicales.
- Reconocer auditivamente en audiciones seleccionadas las cualidades del sonido y su relación con el lenguaje musical así como los elementos que se desprendan de su análisis.
- Analizar los elementos puramente musicales de partituras pertenecientes al repertorio de diversos géneros dramático musicales.
- Conocer e identificar en la partitura aspectos estilísticos propios de diversos compositores y géneros dramático-musicales.
- Interpretar los diversos elementos de la partitura en coordinación con un texto, con otras voces, con instrumentos y con el movimiento del propio cuerpo.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13,16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Música en el musical II

Análisis musical de partitura como punto de partida para su interrelación con la letra y para su interpretación. Lectura a solo, dúo, trío, varias voces y coro de partituras pertenecientes al repertorio del teatro musical para la comprensión de la armonía. Audición e identificación de elementos característicos de estilos variados en diferentes intervenciones musicales teatrales: forma musical, acompañamiento instrumental, ritmos característicos, giros melódicos, idioma, etc. Coordinación polirrítmica a partir de partituras de repertorio exclusivamente rítmicas de diferentes elementos del propio cuerpo, así como con los demás.

Criterios de evaluación:

- Leer afinadamente, con ritmo preciso y manteniendo el tempo establecido, partituras pertenecientes al repertorio de géneros dramático musicales en coordinación con otros, así como con acompañamiento instrumental y con diversos elementos corporales.
- Reconocer auditivamente los elementos musicales característicos del repertorio de teatro musical que nos permitan identificar el estilo.
- Analizar los elementos puramente musicales de partituras pertenecientes al repertorio de diversos géneros dramático musicales para interpretarlas en su interrelación con la letra.
- Interpretar obras musicales pertenecientes al teatro musical a través del análisis, la audición y su posterior interpretación, desde la lectura documentada de las piezas seleccionadas.
- Interpretar corporalmente, con voz cantada y con voz hablada intervenciones musicales con predominio del aspecto rítmico pertenecientes al repertorio del teatro musical, a solo y en grupo.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
2, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 13, 16, 17	1, 2, 4, 5	1, 2, 3, 4

Prácticas de interpretación del teatro de creación I

Práctica de la creación teatral en la que se deben sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación por parte del alumnado de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y conocimientos adquiridos para conseguir expresar al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo. Prácticas actorales en un trabajo de creación e interpretación en el teatro físico, en las que se integren y desarrollen los diferentes conceptos y contenidos estudiados en los fundamentos específicos; con especial atención al trabajo investigador y creativo del alumno y a la incorporación de las competencias, procedimientos y lenguajes propios de este itinerario formativo.

Criterios de evaluación

- Participar en ensayos, prácticas escénicas y demás actividades académicas de modo puntual, responsable, creativo y sensible, favoreciendo el aprendizaje, la comunicación y una relación interpersonal semejante al desempeño profesional.
- Realizar un proceso *performativo*, en el que se integren y desarrollen de forma creativa los diferentes conceptos, contenidos, procedimientos, lenguajes y competencias abordados en los fundamentos específicos del teatro físico y de creación.
- Aglutinar todos los elementos formales e internos que intervienen en la creación a partir de lo físico.
- Poner en práctica todos los elementos formales e internos que intervienen en la creación, a partir de lo físico.
- Integrar y aplicar de forma creativa y consciente, los conocimientos y procedimientos aportados por las diferentes asignaturas que intervienen en su formación y en la creación del proceso.
- Utilizar con propiedad la terminología, esquemas de análisis, recursos de documentación apropiados y las TICS a las diversas prácticas, y realizar una memoria del proceso.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Prácticas de interpretación en teatro de creación II

Práctica de la creación teatral en la que se deben sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación por parte del alumnado de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo. Trabajo performativo de interpretación en el Teatro de creación, con una perspectiva profesional, en el que se involucren todos los aspectos de la formación general y técnica adquirida, y en el que contribuyan como recursos creativos y expresivos a la realización de un espectáculo completo y su puesta en escena. Integración de las competencias técnicas y conceptuales de otras materias como voz, música y canto, movimiento, dramaturgia y escenificación. Especial atención al trabajo de investigador por parte del alumno y a la incorporación del Teatro visual y el Teatro de objetos a los elementos creativos del proceso. Incorporación como base de creación de las características del Teatro postdramático. Participación activa en la creación, producción, y representación del espectáculo. Integración de los aspectos históricos, plásticos, estéticos y técnicos propios del estilo, género y propuesta escénica.

Criterios de evaluación

- Participar en las actividades académicas, ensayos y prácticas escénicas con sensibilidad, disciplina y creatividad en el progreso de la relación pedagógica a la profesional, comprometiéndose en las tareas y fases del proceso de creación, producción y representación del taller teatral.
- Integrar y aplicar de forma creativa y consciente los conocimientos y procedimientos aportados por las diferentes materias que intervienen en su formación, y justificar documentalmente dicha integración.

- Poner en práctica y argumentar las pautas de entrenamiento y las técnicas empleadas en la concreción del proyecto de creación, demostrando conocimiento teórico al respecto.
- Integrar justificadamente y ejecutar con precisión la partitura escénica propia en la creación final del taller teatral, contribuyendo a la idea de la puesta en escena, y aportando una relación creativa y orgánica con el resto de los elementos significantes visuales, plásticos, estilísticos, etc., de la propuesta escénica.
- Actuar ante el público y en espacios diversos, experimentando y mejorando el control de la situación de representación, con especial atención a las adaptaciones y recursos técnicos que contribuyen a la eficacia escénica compartida.
- Desarrollar la capacidad de autoevaluación del trabajo y de incorporación de nuevas indicaciones o profundización de las conocidas, manteniendo la intensidad y vida escénica en cada ensayo y representación.
- Utilizar con propiedad la terminología, esquemas de análisis y recursos de documentación apropiados al taller teatral, y realizar un seguimiento del proceso y resultado.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Prácticas de interpretación del teatro musical I

Práctica de la creación teatral en la que se deben sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación por parte del alumnado de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo. Prácticas sobre diversas configuraciones de teatro musical: solos, escenas grupales (dúos, tríos, cuartetos, quintetos) y escenas corales. Integración de las claves y convenciones escénicas de diferentes géneros,

estilos y formatos del teatro-musical, y de cada tipo de escena y personaje (individual o coral), en cuanto a expresividad y verosimilitud, dualidad personaje-intérprete, identificación/distanciamiento, cuarta pared-teatro abierto, para la construcción del personaje, situación, acción y su puesta en escena. Integración de los aspectos técnicos de otras materias como voz, música y canto, dramaturgia musical y danza aplicados al teatro musical. Implicación de los aspectos técnicos de otras materias como voz, música y canto, dramaturgia musical y danza aplicados al teatro musical.

Criterios de evaluación

- Participar en las clases, ensayos, prácticas escénicas y demás actividades académicas de modo puntual, responsable, creativo y sensible, favoreciendo el aprendizaje, la comunicación y la relación interpersonal.
- Poner en práctica con fluidez, capacidad de interrelación y dominio técnico los conocimientos y procedimientos aprendidos en interpretación en el musical, a través del trabajo de escenas musicales y su muestra ante un público.
- Diferenciar y dominar el trabajo de construcción de personaje coral e individual y la incorporación a la escena coral, grupal, dúos y solos, así como las adaptaciones al género, la forma y el estilo.
- Controlar la situación de representación ante un público y las implicaciones que esto conlleva en el proceso de trabajo.
- Implicar los aspectos técnicos de otras materias como voz, música y canto, dramaturgia musical y danza aplicados al teatro musical.
- Utilizar con propiedad la terminología y esquemas de análisis, los recursos de documentación y las TICS a las diversas prácticas, y realizar un seguimiento del proceso.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Prácticas de interpretación del teatro musical II

Práctica de la creación teatral en la que se deben sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación por parte del alumnado de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes,

procedimientos, conceptos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo. Trabajo de interpretación en el musical, con una perspectiva profesional, en el que se involucren todos los aspectos de la formación general y técnica adquirida, y en el que contribuyan como recursos creativos y expresivos en el montaje de una obra de teatro musical completa y su puesta en escena. Integración de las competencias técnicas y conceptuales de otras materias como voz, música y canto, dramaturgia musical y danza aplicados al teatro musical, así como espacio escénico. Participación activa en la creación, producción y representación de un espectáculo musical. Integración de los aspectos históricos, plásticos, estéticos, musicales y técnicos del estilo, género y forma teatro-musical de la propuesta escénica.

Criterios de evaluación

- Participar en las clases y demás actividades académicas de forma responsable, activo y sensible, favoreciendo el aprendizaje, la comunicación y la relación interpersonal.
- Dominar la técnica propia de la interpretación en el musical relacionada con todos los aspectos artísticos y técnicos que se implican en el trabajo de una obra de teatro musical completa.
- Dominar las claves de comportamiento, rigor profesional y disciplina en un proceso de ensayos y puesta en escena en diversos espacios.
- Participar creativamente en la creación y producción del espectáculo musical.
- Implicar con maestría los aspectos técnicos de otras materias como voz, música y canto, dramaturgia musical y danza aplicados al teatro musical, así como espacio escénico.
- Actuar en público con la precisión técnica necesaria y dominio de la relación con el material técnico, escenográfico, atrezzo, vestuario y caracterización.
- Poner en práctica con fluidez, capacidad de interrelación y dominio técnico los conocimientos y procedimientos aprendidos en interpretación en el musical, a través del trabajo de escenas musicales y su muestra ante un público.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Prácticas de interpretación del teatro textual I

Práctica de la creación teatral en la que se deben sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación por parte del alumnado de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo. Prácticas de interpretación sobre textos y personajes fundamentales y de especial dificultad por su carácter, dimensión, estilo y contextos, con especial atención a la calidad formal y expresiva en la comunicación de los contenidos sensoriales, emocionales, intelectuales y estéticos. Integración de las diversas destrezas y componentes involucrados en el hecho teatral en la preparación y representación escénica.

Criterios de evaluación

- Participar en las actividades académicas, ensayos, y prácticas escénicas de modo responsable, creativo y sensible, progresando desde la relación pedagógica a la profesional, y colaborando en las diversas tareas y fases del proceso de producción y representación.
- Mostrar autonomía e iniciativa en sus tareas de investigación, preparación y desempeño artísticos, e integrar y aplicar de forma creativa y consciente, los conocimientos y procedimientos aportados por las asignaturas que intervienen en su formación y proceso de creación.
- Aplicar con destreza las competencias trabajadas para el análisis, creación e interpretación del personaje, adaptando la caracterización, dimensión y composición a las exigencias de la propuesta escénica, el género, época y estilo.
- Crear y comunicar con claridad, intensidad, variedad y modulación, en ensayos y representaciones, los valores expresivos, gestuales, sonoros y plásticos de las acciones físicas y habladas.

- Utilizar con propiedad la terminología, esquemas de análisis, recursos de documentación apropiados y las TICS a las diversas prácticas, y realizar un seguimiento del proceso.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Prácticas de interpretación del teatro textual II

Práctica de la creación teatral en la que se deben sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación por parte del alumnado de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo. Trabajo de interpretación teatral, con una perspectiva profesional, en el que se involucren todos los aspectos de la formación general y técnica adquirida, y en el que contribuyan como recursos creativos y expresivos a la realización de un espectáculo teatral completo y su puesta en escena. Integración de las competencias técnicas y conceptuales de otras materias como voz, música y canto, movimiento, diseño del personaje, dramaturgia y escenificación. Participación activa en la creación, producción, y representación del espectáculo. Integración de los aspectos históricos, plásticos, estéticos y técnicos propios del personaje, estilo, género y propuesta escénica.

Criterios de evaluación

- Participar en las actividades académicas, ensayos, y prácticas escénicas de modo responsable, creativo y sensible, progresando desde la relación pedagógica a la profesional, y colaborando en las diversas tareas y fases del proceso de producción y representación del taller teatral.
- Integrar y aplicar de forma creativa y consciente, los conocimientos y procedimientos aportados por las diferentes asignaturas que intervienen en su formación y en la creación del proceso.

- Practicar pautas de entrenamiento y técnicas de preparación individual y colectiva de cara a su futura labor profesional.
- Crear e integrar su personaje dentro de la idea de la puesta en escena, con precisión y disponibilidad orgánicas, en relación con sus compañeros, el resto de los elementos significantes y los aspectos históricos, plásticos, estéticos y técnicos de la propuesta escénica.
- Actuar ante un público diverso y en espacios diversos, experimentando y mejorando el control de la situación de representación, con especial atención a las adaptaciones y recursos técnicos que contribuyen a la eficacia escénica compartida.
- Desarrollar la capacidad de autoevaluación del trabajo y de incorporación de nuevas indicaciones o profundización de las conocidas, manteniendo la intensidad y vida escénica en cada ensayo y representación.
- Utilizar con propiedad la terminología, esquemas de análisis y recursos de documentación apropiados al taller teatral, y realizar un seguimiento del proceso y resultado.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Fundamentos de actuación I

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Conocimiento de los fundamentos del trabajo actoral mediante la experimentación personal, la práctica colectiva y el estudio teórico. Ejercitación en las bases del entrenamiento psicofísico, la realización de partituras de acción, el juego escénico, la improvisación y el ensayo e interpretación de textos. Aplicación de procedimientos de análisis actoral a la situación dramática y el personaje; secuenciación y cadena de acciones; vivencia y representación escénicas.

Aproximación al arte del actor como proceso de redescubrimiento orgánico individual, de comunicación interpersonal, de expresión artística y de sentido histórico y cultural.

Criterios de evaluación

- Participar en las clases, muestras y demás actividades académicas favoreciendo el aprendizaje, la comunicación y la relación interpersonal.
- Adquirir pautas individuales y grupales de entrenamiento psicofísico y aplicarlas en diversos momentos del proceso de aprendizaje y actuación.
- Actuar y comunicarse de manera orgánica en ejercicios, improvisaciones y situaciones dramáticas de distinta naturaleza y complejidad, aplicando los diversos elementos cognitivos, emocionales y expresivos que intervienen en la creación de una partitura escénica y la interpretación de textos.
- Definir, relacionar y aplicar la terminología y conceptos básicos del trabajo del actor, de la noción de *Sistema de Interpretación* y el análisis actoral de la situación dramática y el personaje.
- Realizar un seguimiento puntual y ordenado del proceso de aprendizaje técnico, teórico e histórico, mediante las diversas actividades formativas y de evaluación, aplicando las tecnologías de la información al trabajo de documentación y formación.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Fundamentos de actuación II

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Consolidación, ampliación y aplicación de las competencias adquiridas al estudio y la práctica relacionados con las nociones de género y estilo y la caracterización del actor-personaje. Conocimiento y aplicación de métodos de trabajo sobre el papel; desde las acciones físicas y otros procedimientos de análisis,

composición, vivencia y representación; desde el autoconocimiento, la observación, el análisis, la imitación y la integración de tipologías.

Criterios de evaluación

- Desarrollar los fundamentos de actuación previos para relacionarse con otros de manera activa, sensible y disciplinada.
- Valorar las pautas de entrenamiento psicofísico, de expresión oral y corporal para actuar orgánicamente en ejercicios, improvisaciones y escenas.
- Conocer y aplicar métodos para el trabajo sobre el papel, desde las acciones físicas y otros procedimientos de análisis, composición, vivencia y representación.
- Conocer y experimentar técnicas de caracterización del personaje desde el conocimiento de sí mismo, la observación, el análisis, la imitación, las analogías y la integración de tipologías.
- Conocer y experimentar las semejanzas, diferencias y adaptaciones técnicas según los géneros, épocas y estilos.
- Emplear con propiedad elementos y conceptos actorales básicos; conocer e integrar en la comprensión de los fundamentos de la actuación, datos significativos sobre la teoría e historia de la actuación abordados en su formación.
- Aplicar las actividades formativas, de evaluación y tecnologías de la información en el proceso de aprendizaje técnico, teórico y creativo.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Interpretación en el audiovisual

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio (incluido el audiovisual). Conocimiento de las particularidades del lenguaje audiovisual y adquisición de las competencias técnicas para la interpretación en los medios audiovisuales. Reconocimiento y aceptación de la propia voz e imagen del

actor. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Claves de los diversos estilos de actuación en la historia del cine y evolución del lenguaje fílmico. Preparación para la inserción laboral en el ámbito audiovisual.

Criterios de evaluación

- Organizar y preparar el trabajo propuesto previamente, memorizar los textos en el tiempo acordado, mantener la atención ante el propio trabajo y en el de los compañeros.
- Identificar la propia cualidad distintiva, aceptar la propia imagen corporal y vocal como instrumento de trabajo.
- Conocer y adaptarse a los códigos audiovisuales, las principales exigencias técnicas cinematográficas y su relación con el actor.
- Mostrar escucha, sentido y lógica de la acción en el trabajo actoral ante la cámara manteniendo la espontaneidad.
- Actuar con sencillez, precisión, veracidad y sinceridad sin perder la riqueza expresiva dejando fluir acciones, pensamientos, emociones, sentimientos y sensaciones.
- Mostrar una relación significativa e intencionalidad comunicativa con el *partenaire* y los objetos en el *set* de rodaje.
- Desarrollar la capacidad de autocrítica y tener una actitud flexible que permita adaptarse a nuevas necesidades e indicaciones de forma no traumática; percibir, analizar y valorar el propio trabajo con criterios contrastados adquiridos en el proceso de formación.
- Utilizar con propiedad la terminología, esquemas de análisis y recursos de documentación apropiados a las diversas prácticas, y realizar un seguimiento del proceso.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Interpretación del teatro clásico

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la

construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Aproximación práctica a la interpretación de textos clásicos, preferentemente de la dramaturgia española en verso; desarrollo e integración de las competencias y conocimientos sobre los elementos fundamentales de la métrica y preceptiva literaria más relevantes en el trabajo del actor, y sobre las peculiaridades de sus tramas, situaciones, personajes, géneros y estilos.

Criterios de evaluación

- Participar en las clases y demás actividades académicas de modo puntual, responsable, activo y sensible, favoreciendo el aprendizaje, la comunicación y la relación interpersonal.
- Desarrollar y valorar pautas de entrenamiento psicofísico aplicadas al ensayo y representación de textos clásicos y en verso. Aplicar métodos para el trabajo sobre el papel, desde las acciones físicas y otros procedimientos de análisis, composición, vivencia y representación.
- Mostrar control sobre su expresión en la acción física y hablada, y aplicarlo en la realización de ejercicios y escenas de teatro clásico y en verso.
- Incorporar al trabajo sobre la escena y el personaje los conocimientos y procedimientos relacionados con el teatro clásico, sus contextos y tipologías.
- Actuar orgánicamente en escenas de la comedia y drama clásicos integrando la partitura de acción, la caracterización, los recursos expresivos, la improvisación y el juego escénico.
- Conocer y aplicar la preceptiva y fundamentos del análisis métrico al texto clásico y poner en práctica las bases para la interpretación de textos en verso.
- Conocer las principales cuestiones históricas, teóricas y técnicas relativas a los problemas del actor relacionados con el teatro clásico y el verso.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Interpretación del teatro físico I

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Conocimiento y experimentación de técnicas de actuación desde el concepto personaje y máscara. Trabajo fundamentado desde la pre-expresividad y la diferenciación de la escala energética expresiva del cuerpo-voz en géneros y estilos, con especial atención a sus valores extremos relacionados con la *Commedia dell'Arte*, la tragedia, los personajes tipo y otros utilizados tanto en teatro tradicional como en *performance*, teatro de creación y nuevos lenguajes escénicos contemporáneos.

Criterios de evaluación

- Participar en las clases y demás actividades académicas de modo puntual, responsable, activo y sensible, favoreciendo el aprendizaje, la comunicación y la relación interpersonal, como fundamento de la disciplina artística y futuro rigor profesional.
- Conocer las principales cuestiones históricas, teóricas y técnicas relativas a los fundamentos del actor en el teatro físico y de creación, y los sistemas de actuación más relevantes en la práctica y experimentación contemporáneas.
- Conocer e integrar el concepto de máscara y su influencia en la representación teatral contemporánea; sistematizar y aplicar los fundamentos teóricos y técnicos en la construcción creativa del personaje-máscara.
- Aplicar distintas técnicas vocales y corporales para la correcta adecuación del personaje-máscara y la comunicación del mismo, desde la forma corporal, su composición, su situación espacial y la fisicidad del texto.
- Resolver con precisión la creación del personaje-máscara, diferenciar y aplicar las calidades y grado de energía psicofísica utilizada por el cuerpo-voz según género y estilo.

- Conocer y relacionar distintos procedimientos, como la dramaturgia de objetos y la técnica de improvisación, en la composición de la partitura del personaje-máscara y en la práctica en distintas formas teatrales imbricadas en el teatro físico y de creación.
- Utilizar con propiedad la terminología, esquemas de análisis y recursos de documentación apropiados a las diversas prácticas, y realizar un seguimiento del proceso.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Interpretación del teatro físico II

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Conocimiento y aplicación de las técnicas físico-*performativas*. Impulso. Movimiento. Concepto *moción-emoción*. Dramaturgia de la imagen. Elementos formales e internos que intervienen en la creación y expresión a partir de *lo físico*. Introducción de las aportaciones teóricas fundamentales, relacionadas con la aproximación antropológica al arte y el teatro, que han generado la escena moderna.

Criterios de evaluación

- Participar en las clases y demás actividades académicas de modo puntual, responsable, activo y sensible, favoreciendo el aprendizaje, la comunicación y la relación interpersonal, como fundamento de la disciplina artística y futuro rigor profesional.
- Conocer y aplicar las técnicas físico-*performativas* estudiadas durante el curso al trabajo práctico expresivo. Adquirir y desarrollar el uso consciente de los elementos que modifican el cuerpo y sus sistemas de producción de energía, ampliando su potencial expresivo y performativo.
- Conocer e integrar los conceptos de Dramaturgia de la imagen, Impulso, Movimiento-forma, *Moción-emoción*. Profundizar en la composición y dominio de una técnica vocal y corporal extracotidiana.

- Dominar los elementos formales e internos que intervienen en la creación y expresión a partir de *lo físico*.
- Conocer las fundamentales aportaciones teóricas relacionadas con la aproximación antropológica al arte y el teatro que generaron la “escena moderna”; relacionar el trabajo práctico con los conocimientos teóricos e históricos impartidos en clase.
- Utilizar con propiedad la terminología, esquemas de análisis y recursos de documentación apropiados a las diversas prácticas, y realizar un seguimiento del proceso.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Interpretación del teatro musical I

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Conocimiento, análisis y desarrollo de las técnicas básicas de la interpretación en el teatro musical, que permiten asumir las claves y convenciones escénicas de esta forma teatral. Concepto de personaje en la obra de teatro musical y el trabajo de coro: personaje coral. El verismo en el musical. La situación espacio-temporal en la escena musical. La escena coral. Acercamiento al teatro musical contemporáneo.

Criterios de evaluación

- Participar en las clases y demás actividades académicas de modo puntual, responsable, activo y sensible, favoreciendo el aprendizaje, la comunicación y la relación interpersonal, como fundamento de la disciplina artística y futuro rigor profesional.
- Identificar los diferentes elementos significativos de la técnica básica de la interpretación musical.

- Adquirir la capacidad y el conocimiento para contrastar las similitudes y diferencias entre ésta y otras técnicas teatrales y dominar el paso de las unas a las otras.
- Interrelacionar conceptos referentes a la música, el canto y la interpretación en la escena y en la situación espacio-temporal.
- Poner en práctica el trabajo de construcción del personaje en el musical, personaje individual y personaje coral, y su aplicación a la escena y la situación espacio-temporal.
- Conocer y trabajar las características propias del verismo musical.
- Utilizar con propiedad la terminología, esquemas de análisis y recursos de documentación apropiados a las diversas prácticas, y realizar un seguimiento del proceso.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Interpretación del teatro musical II

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Claves y convenciones escénicas de los distintos géneros y estilos del teatro musical. Diferenciaciones básicas de la forma: expresividad y verosimilitud, dualidad personaje-intérprete, relaciones identificación/distanciamiento, cuarta pared/teatro abierto. El teatro musical más representativo: el teatro musical americano, el teatro musical clásico alemán, el teatro musical clásico español. Investigación y análisis de las diferentes formas de teatro musical, así como de sus autores y figuras más representativas. La improvisación musical.

Criterios de evaluación

- Participar en las clases y demás actividades académicas de modo puntual, responsable, activo y sensible, favoreciendo el aprendizaje, la comunicación y la relación interpersonal, como fundamento de la disciplina artística y futuro rigor profesional.
- Identificar correctamente y experimentar en la escena diferentes géneros y estilos de la interpretación musical.
- Identificar la forma teatro-musical aplicada a cada trabajo escénico que se realice.
- Dominar el trabajo de construcción de personaje en el musical: personaje individual y personaje coral, y su aplicación a la escena y la situación espacio-temporal.
- Identificar y clasificar correctamente los diversos sistemas de trabajo aplicables a las diferentes formas de teatro musical abordadas en la asignatura: el teatro musical americano, el teatro musical alemán, teatro épico, cabaret y el teatro musical clásico español.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Interpretación del teatro textual I

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Desarrollo, experimentación e integración de las competencias adquiridas, mediante el análisis, ensayo y representación de escenas con especial atención a la comedia. Ampliación de los procedimientos técnicos en la interpretación de escenas orientadas a la consolidación y mejora de los elementos psicofísicos de la actuación, a la adaptación y versatilidad técnica y estilística en el trabajo sobre el personaje, los diversos géneros y las calidades expresivas de la acción física y hablada.

Criterios de evaluación

- Participar en las clases y demás actividades académicas de modo puntual, responsable, activo y sensible, favoreciendo el aprendizaje, la comunicación y la relación interpersonal, como fundamento de la disciplina artística y futuro rigor profesional.
- Desarrollar, aplicar y valorar pautas individuales y grupales de entrenamiento psicofísico en la preparación, ensayo y representación de escenas.
- Actuar en escena mostrando comprensión y control de los aspectos vocales, gestuales y de movimiento que potencian las acciones habladas y físicas.
- Experimentar y mostrar una relación significativa e intención comunicativa con los compañeros, el espacio, los objetos y demás elementos y lenguajes de la escena.
- Conocer y aplicar métodos para el trabajo sobre el papel, desde las acciones físicas y otros procedimientos de análisis, composición, vivencia y representación; conocer y aplicar técnicas de caracterización desde el autoconocimiento, la observación, el análisis, la imitación, las analogías y la integración de tipologías.
- Conocer y experimentar las semejanzas, diferencias y adaptaciones técnicas según los géneros, épocas y estilos. Actuar orgánicamente en la comedia mediante la partitura de acción, la caracterización, los recursos expresivos, la improvisación y el juego escénico.
- Utilizar con propiedad la terminología, esquemas de análisis y recursos de documentación apropiados a las diversas prácticas escénicas, y realizar un seguimiento del proceso.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Interpretación del teatro textual II

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada

uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Desarrollo y puesta en práctica de las competencias requeridas para la actuación en los grandes textos, géneros, épocas y estilos. Los grandes personajes de prestigio e históricos. Procedimientos, destrezas y adaptaciones: conceptuales, emocionales, corporales y expresivos. Dimensión y composición en las formas de lo trágico, lo cómico y lo grotesco; identificación y distancia, convención y creación, tradición y contemporaneidad.

Criterios de evaluación

- Mostrar una disposición y hábitos orientados hacia la profesionalidad: disciplina, estudio, entrenamiento, creatividad y compromiso orgánico en un trabajo actoral de creciente exigencia actoral y complejidad escénica.
- Indagar en los aspectos relacionados con los contextos y elementos históricos, sociales, estéticos y plásticos que justifican comportamientos, ideas, emociones y acontecimientos, e integrarlos en la interpretación en distintos géneros, épocas y estilos.
- Ampliar y aplicar procedimientos, registros y versatilidad en el trabajo sobre personajes, su caracterización interna y externa, y su dimensión trágica, grotesca, poética, épica, histórica, etc.
- Ampliar y aplicar, en monólogos, parlamentos líricos, tiradas, narraciones y demás textos complejos, las destrezas técnicas relacionadas con la acción física y hablada, con la composición y la modulación de ritmos, energías y demás cualidades de la actuación.
- Mostrar autonomía, disciplina y originalidad en los procesos de investigación, creación e interpretación, integrando las destrezas técnicas y aportaciones personales, y adaptándose a las demandas materiales y artísticas de cada propuesta escénica.
- Utilizar con propiedad la terminología, esquemas de análisis y recursos de documentación apropiados a las diversas prácticas, y realizar un seguimiento del proceso.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Mimo y Pantomima

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Introducción al mimo y la pantomima; formación de la habilidad general y cultural respecto al movimiento y plástica del actor. Movimiento segmentado y coordinado del cuerpo. El mimo y los estados anímicos, emociones y sentimientos; adquisición de las bases de la pantomima ilusoria y sus técnicas de interpretación asociadas. Relación con el trabajo actoral con máscara, su uso en el entrenamiento y la escena; el caso de la *Commedia dell'Arte*.

Criterios de evaluación

- Participar en las clases y demás actividades académicas de modo puntual, responsable, activo y sensible, favoreciendo el aprendizaje, la comunicación y la relación interpersonal, como fundamento de la disciplina artística y futuro rigor profesional.
- Conocer y utilizar con destreza los fundamentos del mimo y la pantomima; la limpieza y ordenación de las emociones y sucesos lejanos y cercanos, el control del pensamiento y los sentidos a través del cuerpo.
- Utilizar con competencia, de forma personalizada y expresiva, los recursos para la creación del personaje en pantomima; los centros de energía y de expresividad, el ritmo y tempo, la espacialidad y gestualidad; practicar la pantomima unitaria, el bululú y las técnicas para los cambios de personajes.
- Mostrar control y destreza en la pantomima ilusoria y sus recursos; segmentación, ordenación, tipos de movimientos, densidad de movimiento, espacialidad, fisicidad, contacto, desplazamientos de volúmenes y punto fijo.
- Valorar e integrar estos recursos en improvisaciones y en la toma de decisiones, individual y colectiva, que demandan los procesos de creación de personajes o espectáculos
- Desarrollar capacidades críticas y analíticas que permitan la evaluación técnica del propio trabajo y del trabajo ajeno, su diagnóstico y la toma de decisiones a fin de mejorar el mismo.

- Conocer y valorar las principales cuestiones históricas, teóricas y técnicas relativas al mimo y la pantomima; utilizar con propiedad la terminología, esquemas de análisis y recursos de documentación apropiados a las diversas prácticas, y realizar un seguimiento y valoración del proceso.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3,6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Técnica vocal y del habla I

Fundamentos de la técnica vocal. Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato fonador. Adquisición del esquema corporal vocal basado en las sensaciones musculares. Movilización voluntaria de la musculatura laríngea y extralaríngea. Conocimiento de la voz: acústica y estética. Reconocimiento y conciencia vocal. Preparación vocal y entrenamiento. Introducción a todos los aspectos de la técnica vocal (respiración, resonadores, articulación, emisión etc...).Diferenciación de la voz cotidiana de la artística. Reconocimiento de los factores de riesgo vocal y establecimiento de un programa de autocuidados. Manejo de un programa informático de retroalimentación vocal que desarrolle la propiocepción fónica. Aplicación de la técnica vocal al habla escénica. Características del habla escénica. Principios de la comunicación verbal. Estudio de los principios del lenguaje escénico. Conocimiento en profundidad de la lengua. Articulación y sonidos del lenguaje. Estudio de la dicción: elementos técnicos y expresivos (ortofonía, prosodia, verso, etc.). Metodología del entrenamiento y del trabajo con texto. Mecanismos de integración de los lenguajes.

Criterios de evaluación

- Conocer la anatomía y fisiología laríngea relacionándola con las resultantes sonoras.
- Mostrar destreza en el manejo voluntario de la musculatura laríngea.
- Adecuar el uso del cuerpo a la producción vocal.
- Aplicar un programa de higiene vocal.
- Describir las características del habla escénica, el punto y modo de articulación de los fonemas del castellano, los elementos prosódicos y las normas de pronunciación de la cadena hablada.

- Articular correctamente las vocales y consonantes, pronunciando de acuerdo a las normas de la cadena hablada.
- Introducir el valor comunicativo de los elementos prosódicos: tempo, pausas, entonación, acentos.
- Integrar las destrezas técnicas vocales, articulatorias y expresivas a los requerimientos del habla escénica, en relación con otros lenguajes y materias a través de ejercicios y escenas.
- Elaborar, dirigir y corregir el propio entrenamiento.
- Mostrar hábitos profesionales: actitud responsable hacia el propio trabajo y hacia el trabajo grupal.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Técnica vocal y del habla II

Desarrollo de todos los aspectos de la técnica vocal. Desarrollo del esquema corporal vocal basado en las sensaciones musculares. Movilización voluntaria combinada de la musculatura laríngea y extralaríngea. Análisis y construcción tímbrica. Aplicación de la técnica vocal a la interpretación. Implementar la propia rutina de entrenamiento. Introducción a la investigación vocal. Principios de la comunicación verbal: aplicaciones escénicas. Estudio de los principios del lenguaje escénico. Conocimiento en profundidad de la lengua. Estudio teórico y entrenamiento de la dicción: elementos técnicos y expresivos. Metodología del entrenamiento y del trabajo con texto. Acercamiento a estilos: drama realista, comedia, teatro clásico en verso (principios de versificación, análisis y práctica). Pragmática: la acción verbal. Mecanismos de integración de los lenguajes; trabajos prácticos. Aplicaciones a la creación del personaje.

Criterios de evaluación

- Mostrar destreza en el manejo voluntario de la musculatura laríngea combinada.
- Conocer el sustrato anatómo-fisiológico de los timbres trabajados.
- Adecuar el uso del cuerpo a la producción vocal y viceversa.
- Mostrar el dominio de la técnica vocal aplicada a la interpretación.

- Conocer y utilizar los elementos prosódicos y su valor comunicativo: tempo, pausas, entonación, acentos.
- Conocer la preceptiva del verso.
- Conocer y utilizar la pragmática del lenguaje y los elementos extra lingüísticos, aplicándolos al habla escénica.
- Conocer los recursos vocales y lingüísticos para la creación del personaje.
- Crear personajes mediante los recursos técnicos / expresivos del habla escénica en relación con otros lenguajes y materias.
- Adecuar la técnica vocal, articularia y expresiva a los requerimientos del habla escénica en drama realista, comedia y teatro clásico en verso.
- Mostrar hábitos profesionales: actitud responsable hacia el propio trabajo y hacia el trabajo grupal.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Técnica Vocal y del Habla III

Preparación vocal y entrenamiento. La voz y la dicción como instrumentos creativos. Dominio de las técnicas expresivas aplicadas a los diversos géneros, estilos, formas de representación. Dominio de las técnicas expresivas aplicadas a los diversos géneros, estilos, formas de representación y medios audiovisuales con el texto como partitura escénica. Experimentación e investigación con todos los aspectos de la técnica vocal (respiración, resonadores, articulación, emisión). Acercamiento a las técnicas vocales extendidas. Recursos aplicados de la comunicación verbal y el lenguaje escénico. Mecanismo de integración de los lenguajes. Conexión de la voz, de la palabra y del cuerpo con la memoria sensorial y afectiva. Estudio del campo emocional de la voz y de la palabra. Análisis expresivo-verbal del texto.

Criterios de evaluación.

- Utilizar la palabra en su aplicación a diversas situaciones, estados anímicos y tipologías de personajes a través de diferentes registros, matices y elaboraciones formales.
- Dominar y utilizar la pragmática del lenguaje y los elementos extralingüísticos, aplicándolos al habla escénica.

- Dominar los recursos vocales y lingüísticos para la creación del personaje.
- Adecuar la técnica vocal, articularia y expresiva a los requerimientos del habla escénica en diversos géneros y estilos teatrales.
- Crear un personaje mediante los recursos técnicos y expresivos del habla escénica, en relación con otros lenguajes y materias.
- Investigar personal y grupalmente sobre la conexión entre un determinado timbre vocal y una específica modalidad de enunciación una emoción o campo emocional con relación al discurso textual.
- Mostrar hábitos profesionales: actitud responsable hacia el propio trabajo y hacia el trabajo grupal.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Voz aplicada I

Preparación vocal y entrenamiento. La voz y la dicción como instrumentos creativos. Aplicación de las técnicas y conocimientos estudiados a las diferentes prácticas de interpretación. Integración con otros lenguajes que conforman la puesta en escena. Dominio de las técnicas expresivas aplicadas a los diversos géneros, estilos, formas de representación y medios audiovisuales. Aplicación de los conocimientos técnico-vocales a la experimentación. Desarrollo de la creatividad desde el conocimiento de la técnica y los recursos vocales. Trabajo investigador por parte del alumno. Incorporación e integración de las competencias, procedimientos y lenguajes propios de cada itinerario formativo.

Criterios de evaluación

- Participar en las prácticas escénicas con una actitud responsable, creativa y sensible, cumpliendo rigurosamente con el trabajo encomendado.
- Aplicar pautas individuales y grupales de trabajo.
- Aplicar en el proceso de trabajo y en la escena los conocimientos adquiridos.
- Aplicar los recursos vocales y lingüísticos a la creación del personaje y/o proceso de creación.

- Adecuar la técnica vocal, articuladora y expresiva a los requerimientos del habla escénica.
- Aplicar a la creación del personaje los recursos técnicos y expresivos del habla escénica.
- Demostrar la aplicación de las técnicas y procedimientos estudiados en los diferentes estilos del teatro.
- Integración de los diferentes lenguajes implicados en la puesta en escena. Mostrar hábitos profesionales: actitud responsable hacia el propio trabajo y hacia el trabajo grupal.
- Utilizar con propiedad la terminología, los recursos de documentación apropiados y las TICS al proceso de trabajo en las diversas prácticas escénicas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Voz aplicada II

Preparación vocal y entrenamiento. La voz y la dicción como instrumentos creativos. Aplicación de las técnicas y conocimientos estudiados a las diferentes prácticas de interpretación. Integración con otros lenguajes que conforman la puesta en escena. Dominio de las técnicas expresivas aplicadas a los diversos géneros, estilos, formas de representación. Dominio de las técnicas expresivas aplicadas a los diversos géneros, estilos, formas de representación y medios audiovisuales. Aplicación de los conocimientos técnico-vocales a la experimentación. Desarrollo de la creatividad desde el conocimiento de la técnica y los recursos vocales. Trabajo investigador por parte del alumno. Incorporación e integración de las competencias, procedimientos y lenguajes propios de cada itinerario formativo.

Criterios de evaluación

- Mostrar hábitos profesionales: actitud responsable, participativa, creativa y sensible hacia el propio trabajo y hacia el trabajo grupal, cumpliendo rigurosamente con el trabajo encomendado.
- Aplicar pautas individuales y grupales de trabajo.

- Aplicar en el proceso de trabajo y en la escena los conocimientos adquiridos.
- Aplicar los recursos vocales y lingüísticos a la creación del personaje y/o proceso de creación.
- Adecuar la técnica vocal, articuladora y expresiva a los requerimientos del habla escénica.
- Aplicar a la creación del personaje los recursos técnicos y expresivos del habla escénica.
- Demostrar la aplicación de las técnicas y procedimientos estudiados en los diferentes estilos del teatro.
- Integración de los diferentes lenguajes implicados en la puesta en escena.
- Utilizar con propiedad la terminología, los recursos de documentación apropiados y las TICS al proceso de trabajo en las diversas prácticas escénicas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

5. PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJO FIN DE ESTUDIOS

Cuadro de asignaturas: prácticas externas y Trabajo fin de estudios

Materia	Asignatura	(1)	ECTS				HORAS (2)				P/A (3)
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	
Prácticas externas	Prácticas externas		--	--	--	10				(4)	(5)
Trabajo fin de estudios	Metodologías de la investigación	TP	--	--		3		--	--	1	1/12
	Trabajo fin de estudios		--	--		12		--	--	0,5 0.25 (6)	1/1

(1) Tipología de las asignaturas: TP, Teórico-práctica (ratio 1/24)

(2) Horas semanales anuales.

(3) Relación profesor/alumno.

(4) El programa de prácticas externas del centro recogerá las horas presenciales del alumnado en las empresas, entidades u organismos. Del total de horas de los créditos asignados, se reservará un mínimo de 5 horas para la elaboración de la memoria y la asistencia a tutoría por parte del alumnado.

(5) El tutor académico de las prácticas externas contará con una descarga lectiva de **1 hora semanal por cada grupo de alumnos, tanto en 3º como en 4º curso. El coordinador académico tendrá una descarga lectiva de 3 horas semanales.**

(6) Las horas semanales se adjudicarán en función de lo establecido en los apartados 5 y 6 del punto undécimo de la presente resolución.

5.1 Prácticas externas

Contenidos de la asignatura

Aplicación de los conocimientos adquiridos a la realidad profesional con la que se enfrentarán los futuros profesionales. Realización de las tareas encomendadas con rigor profesional y receptividad crítica. Desarrollo de habilidades interpersonales con el público, con otros profesionales y con las instituciones facilitando el ejercicio de la profesión. Desarrollo de destrezas que permitan mejorar la eficiencia de su trabajo y el funcionamiento global del equipo, empresa, entidad u organismo. Conocimiento, en su caso, de la actividad profesional autónoma. Aplicación de los conocimientos y tareas de producción y gestión así como de los conocimientos pedagógicos y didácticos adecuados, en su caso. Acceso a fuentes de información y aplicación del conocimiento de idiomas. Puesta en práctica de los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento. Autoconocimiento y desarrollo de la capacidad de decisión y del espíritu crítico. Conocimiento de los principios éticos de la profesión.

Criterios de evaluación

- Organizar el trabajo asignado y planificarlo adecuadamente.
- Desempeñar las funciones encomendadas con eficiencia, sentido de la responsabilidad, implicación e iniciativa personal, motivación y creatividad, mostrando receptividad a las críticas y relacionándose adecuadamente con su entorno laboral.
- Aplicar conocimientos, procedimientos y técnicas adecuadas a las tareas profesionales.
- Utilizar otros idiomas en los registros lingüísticos adecuados a las funciones desempeñadas.
- Desarrollar la actividad laboral utilizando información significativa, analizándola y sintetizándola según las necesidades de situaciones concretas y solucionando los problemas que se planteen en función de los objetivos marcados o del puesto desempeñado.
- Utilizar con profesionalidad las tecnologías de la información y la comunicación, así como los medios audiovisuales en función de las tareas encomendadas.

Competencias

DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15, 16	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

INTERPRETACIÓN

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15, 16	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

5.2 Trabajo fin de estudios

5.2.1 Metodologías de la investigación

Descriptor general: Comprender la esencia y la base del proceso de la investigación, así como adquirir competencias para llevar a cabo una actividad investigadora en el ámbito de las Artes Escénicas, ya sea *performativa*, documental o historiográfica.

Descriptores de contenidos: Metodología de la investigación: bases conceptuales, tipología y procedimientos. Estructura y elementos de un trabajo de investigación en Artes Escénicas. Conceptos del proceso de elaboración del proyecto de investigación: establecimiento de fases, documentación, modelos de estructuración, búsqueda de información y técnicas de recogida de datos, utilización de las herramientas oportunas, consulta y datación de las fuentes. La investigación basada en las artes (Iba): su fundamentación teórica, metodologías específicas: etnografías, investigación-acción y otras. Utilización adecuada de los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación según el proceso de investigación.

Criterios de evaluación

- Conocer los principios y tipologías de las metodologías de la investigación - especialmente las vinculadas a los aspectos históricos, éticos, sociales o culturales del diseño- y de la innovación, la estructura y el proceso de planificación de la investigación.

- Conocer los principios básicos de la investigación como proceso de descubrimiento y reafirmación de objetivos.
- Ser capaz de establecer hipótesis de trabajo y plantear estrategias de investigación.
- Conocer y aplicar procedimientos de documentación adecuados a los tipos de investigación.
- Conocer y utilizar eficientemente los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación según las necesidades del proceso investigador.
- Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos en el proceso de investigación.
- Elaborar documentos escritos, estructurados adecuadamente, que comuniquen los resultados de la investigación, desarrollando razonada y críticamente ideas y argumentos a partir de la hipótesis inicial de trabajo.

Competencias

DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15, 16	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

INTERPRETACIÓN

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15, 16	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

5.2.2 Modalidades y partes del Trabajo fin de estudios

El Trabajo fin de estudios consistirá en la elaboración de un documento y/o realización artística, experiencia pedagógica o proyecto social destinado a fomentar la adquisición de competencias en investigación en las artes escénicas. La realización del trabajo fin de estudios podrá ser individual o grupal. Tendrá un carácter documental, historiográfico o *performativo*, y estará referido a uno de los ámbitos

establecidos en el perfil profesional del Título Superior de Arte Dramático en la especialidad correspondiente.

El Trabajo fin de estudios tendrá dos modalidades y dos partes:

▪ Modalidades:

- a. Generales: cuando el Trabajo fin de estudios se acoge a una de las líneas de investigación establecidas por los departamentos del centro.
- b. Específicos: cuando el Trabajo fin de estudios se plantea a petición del estudiante o de una empresa o institución y quede fuera de las líneas de investigación establecidas. En este caso, se necesitará el visto bueno de un departamento.

▪ Partes:

1. **Parte A:** Consistirá en un Trabajo de investigación.

Investigación en artes escénicas entorno al campo teórico, estético, técnico, artístico, pedagógico o social. Realización de un proyecto de investigación previamente aprobado conforme a tres modalidades generales: documental, historiográfica y/o performativa. Implica el conocimiento y la experimentación de la complejidad del proceso global de la investigación, el uso y dominio de las herramientas de trabajo utilizadas. Seguirá el guión establecido en el Proyecto de investigación aprobado previamente, y según el mismo, el citado Trabajo podrá tener carácter individual o grupal.

Criterios de evaluación

- Manejar y experimentar la pluralidad de procedimientos, conocimientos, métodos, lenguajes y experiencias multidisciplinares que caracterizan la investigación en el ámbito de las artes escénicas, en cualquiera de sus facetas y modalidades.
- Aplicar la metodología de trabajo pertinente al campo y modalidad investigado.
- Mostrar habilidad para pensar y trabajar con espíritu crítico: capacidad analítica, sintética, creatividad, originalidad, sentido plástico y estético.
- Adoptar una actitud correcta para generar tareas, elegir alternativas y ejecutar soluciones.
- Mostrar rigor en el proceso creativo y/o documental.

- Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos en el proceso de investigación.

2. **Parte B:** Consistirá en la presentación y exposición ante el tribunal del Trabajo de investigación realizado. El documento que se presentará, así como su correspondiente defensa, tendrán siempre carácter individual aunque el proyecto y el trabajo de investigación hayan sido colectivos.

Criterio de evaluación

Exponer la investigación realizada de una manera sintética, coherente y rigurosa, utilizando los recursos tecnológicos adecuados, y respondiendo de manera fundamentada a las cuestiones que plantee la Comisión de evaluación.

Competencias

DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15, 16	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

INTERPRETACIÓN

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15, 16	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

ANEXO II.B**ALUMNOS QUE COMENZARON LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO EN
EL CURSO ACADÉMICO 2010-2011****ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA****1. Cuadro de asignaturas de formación básica**

Materia	Asignatura	(*)	ECTS				HORAS (**)			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
<i>Historia de las artes del espectáculo</i>	Historia de las artes del espectáculo	TP	5				2,0			
<i>Teorías del espectáculo y la comunicación</i>	Teorías del espectáculo y la comunicación	TP	5				2,0			
<i>Producción y gestión</i>	Producción y gestión	TP			4				2,0	
<i>Pedagogía</i>	Pedagogía	TP				4				2,0
TOTALES			10		4	4	4,0		2,0	2,0

(*) Tipología de las asignaturas: Teórico-prácticas (TP) con ratio 1/24.

(**) Horas semanales anuales.

2. Cuadro de asignaturas de formación obligatoria

Materia	Asignatura	(1)	ECTS				HORAS (2)			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
<i>Dirección de actores</i>	Dirección de actores	P		9				4,5		
	Dirección de actores en el audiovisual	P			3				1,5	
<i>Dramaturgia</i>	Análisis de textos	TP	3				1,5			
	Dramaturgia	TP	7				3,0			
	Prácticas de dramaturgia	P		3				1,5		
<i>Escenificación</i>	Dirección escénica	TP	8				4,0			
	Teorías de la puesta en escena	TP			6				3,0	
	Iniciación al lenguaje audiovisual	TP			3				1,5	
<i>Escenografía: espacio escénico, iluminación y diseño del</i>	Caracterización	P		3				1,5		
	Espacio escénico	P		4				3,0		
	Indumentaria	P		3				1,5		

<i>personaje</i>	Iluminación	I		6				2,5		
Estética	Estética I	TP	6				3,0			
	Estética II: ideas estéticas	TP			3				1,5	
<i>Historia y teoría de la literatura dramática</i>	Historia de la literatura dramática	TP	5				2,5			
	Literatura dramática española	TP		4				1,5		
<i>Voz y Movimiento</i>	Técnica corporal y vocal	P			3				1,5	
<i>Música y espacio sonoro</i>	Música	P	4				2,0			
	Espacio sonoro	P		3				1,5		
	Música aplicada a la puesta en escena	P		4				2,0		
<i>Prácticas de escenificación</i>	Taller de teatro clásico	P		9				5,0		
	Prácticas de escenificación	P			10				5,0	
	Taller de teatro contemporáneo	P			10				5,0	
	Prácticas de realización audiovisual	P ¹²				10				5,0
<i>Prácticas de escritura dramática</i>	Prácticas de escritura audiovisual	P			3			1,5		
	Prácticas de escritura dramática I	P		6				2,5		
	Prácticas de escritura dramática II	P			3				1,5	
	Prácticas de escritura dramática III	P				6				3,0
<i>Prácticas de interpretación</i>	Prácticas de Interpretación	P	3				2,0			
<i>Sistemas de interpretación</i>	Fundamentos de actuación	TP	10				6,0			
	Introducción al teatro físico y de creación	P			3					1,5
<i>Sociología</i>	Sociología y antropología teatral	TP			3				1,5	
<i>Taller de la especialidad: (dos opciones a elegir una)</i>	Taller de prácticas de Dirección	P ¹³				12				6,0
	Taller de prácticas de Dramaturgia	P ¹⁴				12				6,0

¹²Ratio: 1/6. En esta asignatura se precisará de un especialista 5 horas semanales anuales.

¹³Ratio: 1/3

¹⁴Ratio: 1/3



<i>Tecnología aplicada al arte del espectáculo</i>	Tecnología aplicada al arte del espectáculo	P			6				3,0	
OPTATIVAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN		OP	4				2,0			
		OP		6				3,0		
		OP				3				1,5
Prácticas externas	Prácticas externas					10				
Trabajo fin de estudios	Metodologías de la investigación	TP				3				1,5
	Trabajo fin de estudios					12				
TOTAL			50	60	56	56	26,0	31,5	25,0	18,5

(*) Tipología de las asignaturas: Prácticas (P) con ratio 1/12, Teórico-prácticas (TP) con ratio 1/24 e Instrumentales (I).

(**) Horas semanales anuales.

ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN**1. Cuadro de asignaturas de formación básica para todos los itinerarios**

Materia	Asignatura	(*)	ECTS				HORAS (**)			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
<i>Historia de las artes del espectáculo</i>	Historia de las artes del espectáculo	TP	5				2,0			
<i>Teorías del espectáculo y la comunicación</i>	Teorías del espectáculo y la comunicación	TP	5				2,0			
<i>Producción y gestión</i>	Producción y gestión	TP				4				2,0
<i>Pedagogía</i>	Pedagogía	TP				4				2,0
TOTALES			10			8	4,0			4,0

(*) Tipología de las asignaturas: Prácticas (P) con ratio 1/12, Teórico-prácticas (TP) con ratio 1/24.

(**) Horas semanales anuales.

2. Cuadro de asignaturas de formación obligatoria**2.1 ITINERARIO DE TEATRO DE CREACIÓN**

Materia	Asignatura	(*)	ECTS				HORAS (**)			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
<i>Diseño del personaje</i>	Caracterización	P		3				1,5		
	Indumentaria	P			2				1,0	
	Plástica aplicada I	P			1				0,5	
<i>Dramaturgia</i>	Dramaturgia I	TP	6				3,0			
	Dramaturgia aplicada I	P			2				1,0	
	Dramaturgia aplicada II	P				3				1,5
<i>Escenificación</i>	Dirección escénica	TP		3				1,5		
	Escenotecnia	P			3				1,5	
<i>Espacio escénico</i>	Espacio escénico aplicado	P				1				0,5
<i>Historia y teoría de la literatura dramática</i>	Literatura dramática	TP		6				2,0		
<i>Movimiento</i>	Danza I	P	4				2,5			
	Danza II	P		4				2,5		
	Danza-teatro II	P			6				3,0	



	Esgrima I	P		4			2,5		
	Expresión corporal I	P	5			2,5			
	Expresión corporal II	P		4			2,0		
	Movimiento aplicado I	P			3			1,5	
	Movimiento aplicado II	P				5			2,5
<i>Música y canto</i>	Canto I	I	3			1,5			
	Canto II	I		2			1,0		
	Canto III	I			2			1,0	
	Música y canto aplicado	P			2			1,0	
	Música I	P	3			1,5			
	Música II	P		3			2,0		
<i>Prácticas de interpretación</i>	Prácticas de interpretación I	P	5			3,0			
	Prácticas de interpretación II	P		8			4,0		
	Prácticas de interpretación del teatro de creación I	P			8			4,0	
	Prácticas de interpretación del teatro de creación II	P				12			6,0
<i>Sistemas de interpretación</i>	Fundamentos de actuación I	P	10			5,0			
	Fundamentos de actuación II	P		9			4,0		
	Interpretación del teatro clásico	P			3			1,5	
	Interpretación del teatro físico II	P			6			3,0	
	Interpretación en el audiovisual	P			4			2,0	
	Mimo y pantomima	P			6			3,0	
<i>Voz</i>	Habla escénica I	P	5			2,5			
	Habla escénica II: prosodia y verso	P		5			2,5		
	Técnica vocal I	P	5			2,5			
	Técnica vocal II	P		3			1,5		
	Técnica vocal y del habla III	P			4			2,0	
	Voz aplicada I	P			2			1,0	

	Voz aplicada II	P				3				1,5	
<i>OPTATIVAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN</i>		OP	4				2,0				
		OP		6				3,0			
		OP			6					3,0	
		OP				3					1,5
Prácticas externas	Prácticas externas					10					
Trabajo fin de estudios	Metodologías de la investigación	TP				3				1,5	
	Trabajo fin de estudios					12					
TOTAL			50	60	60	52	26,0	30,0	30,0	15,0	

(*) Tipología de las asignaturas: Prácticas (P) con ratio 1/12, Teórico-prácticas (TP) con ratio 1/24 e Instrumentales (I) con la ratio indicada en cada caso, si no hay indicación la ratio será 1/12.

(**) Horas semanales anuales.

2.2. ITINERARIO DE TEATRO MUSICAL

Materia	Asignatura	(*)	ECTS				HORAS (**)			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
<i>Diseño del personaje</i>	Caracterización	P		3				1,5		
	Indumentaria	P			2				1,0	
	Plástica aplicada I	P			1				0,5	
<i>Dramaturgia</i>	Dramaturgia I	TP	6				3,0			
	Dramaturgia musical	P			3				1,5	
	Dramaturgia musical aplicada I	P			2				1,0	
	Dramaturgia musical aplicada II	P				2				1,0
<i>Escenificación</i>	Dirección escénica	TP		3				1,5		
	Escenotecnia	P			3				1,5	
<i>Espacio escénico</i>	Espacio escénico aplicado	P				1				0,5
<i>Historia y teoría de la literatura dramática</i>	Literatura dramática	TP		6				2,0		
<i>Movimiento</i>	Danza I	P	4				2,5			
	Danza II	P		4				2,5		
	Danza en el musical II	P			10				5,0	



	Esgrima I	P		4				2,5		
	Expresión corporal I	P	5				2,5			
	Expresión corporal II	P		4				2,0		
	Coreografía aplicada I	P			3				1,5	
	Coreografía aplicada II	P				6				3,0
<i>Música y canto</i>	Canto I	I	3				1,5			
	Canto II	I		2				1,0		
	Música y canto aplicado	P			2				1,0	
	Canto en el musical II	I ¹⁵			2				1,0	
	Canto en el musical aplicado II	I ¹⁶				1				0,5
	Música I	P	3				1,5			
	Música II	P		3				2,0		
	Música en el musical II	P			3				1,5	
<i>Prácticas de interpretación</i>	Prácticas de interpretación I	P	5				3,0			
	Prácticas de interpretación II	P		8				4,0		
	Prácticas de interpretación del teatro musical I	P			8				4,0	
	Prácticas de interpretación del teatro musical II	P				12				6,0
<i>Sistemas de interpretación</i>	Fundamentos de actuación I	P	10				5,0			
	Fundamentos de actuación II	P		9				4,0		
	Interpretación del teatro clásico	P			3				1,5	
	Interpretación del teatro musical II	P			6				3,0	
	Interpretación en el audiovisual	P			4				2,0	
<i>Voz</i>	Habla escénica I	P	5				2,5			
	Habla escénica II: prosodia y verso	P		5				2,5		
	Técnica vocal I	P	5				2,5			

¹⁵Ratio 1/1¹⁶Ratio: 1/1

	Técnica vocal II	P		3				1,5			
	Técnica vocal y del habla III	P			3			1,5			
	Voz aplicada I	P			2				1,0		
	Voz aplicada II	P				2				1,0	
<i>OPTATIVAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN</i>		OP	4				2,0				
		OP		6				3,0			
		OP			3					1,5	
		OP				3					1,5
Prácticas externas	Prácticas externas					10					
Trabajo fin de estudios	Metodologías de la investigación	TP				3				1,5	
	Trabajo fin de estudios					12					
TOTAL			50	60	60	52	26,0	31,5	28,5	15,0	

(¹) Tipología de las asignaturas: Prácticas (P) con ratio 1/12, Teórico-prácticas (TP) con ratio 1/24 e Instrumentales (I) con la ratio indicada en cada caso, si no hay indicación la ratio será 1/12.

(^{**})Horas semanales anuales.

2.3 ITINERARIO DE TEATRO TEXTUAL

Materia	Asignatura	(*)	ECTS				HORAS (**)			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
<i>Diseño del personaje</i>	Caracterización	P		3				1,5		
	Indumentaria	P			2				1,0	
	Plástica aplicada I	P			1				0,5	
	Plástica aplicada II	P				1				0,5
<i>Dramaturgia</i>	Dramaturgia I	TP	6				3,0			
	Dramaturgia aplicada I	P			2				1,0	
	Dramaturgia aplicada II	P				1				0,5
<i>Escenificación</i>	Dirección escénica	TP		3				1,5		
	Escenotecnia	P			3				1,5	
<i>Espacio escénico</i>	Espacio escénico aplicado	P				1				0,5



<i>Historia y teoría de la literatura dramática</i>	Literatura dramática	TP		6			2,0		
<i>Movimiento</i>	Danza I	P	4			2,5			
	Danza II	P		4			2,5		
	Esgrima I	P		4			2,5		
	Esgrima II	P			3			1,5	
	Expresión corporal I	P	5			2,5			
	Expresión corporal II	P		4			2,0		
	Movimiento aplicado I	P			2			1,0	
	Movimiento aplicado II	P				4			2,0
	Técnicas de movimiento	P			6				3,0
<i>Música y canto</i>	Canto I	I	3			1,5			
	Canto II	I		2			1,0		
	Música aplicada	P			2			1,0	
	Música I	P	3			1,5			
	Música II	P		3			2,0		
	Música III	P			3				1,5
<i>Prácticas de interpretación</i>	Prácticas de interpretación I	P	5			3,0			
	Prácticas de interpretación II	P		8			4,0		
	Prácticas de interpretación del teatro textual I	P			8			4,0	
	Prácticas de interpretación del teatro textual II	P				12			6,0
<i>Sistemas de interpretación</i>	Fundamentos de actuación I	P	10			5,0			
	Fundamentos de actuación II	P		9			4,0		
	Interpretación del teatro clásico	P			3			1,5	
	Interpretación del teatro textual II	P			8			4,0	
	Interpretación en el audiovisual	P			4			2,0	



Voz	Habla escénica I	P	5				2,5			
	Habla escénica II: prosodia y verso	P		5				2,5		
	Técnica vocal I	P	5				2,5			
	Técnica vocal II	P		3				1,5		
	Técnica vocal y del habla III	P			6				3,0	
	Voz aplicada I	P			2				1,0	
	Voz aplicada II	P				5				2,5
<i>OPTATIVAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN</i>		OP			6				3,0	
		OP				3				1,5
Prácticas externas	Prácticas externas					10				
Trabajo fin de estudios	Metodologías de la investigación	TP				3				1,5
	Trabajo fin de estudios					12				
TOTAL			50	60	60	52	24,0	27,0	30,5	15,0

(¹) Tipología de las asignaturas: Prácticas (P) con ratio 1/12, Teórico-prácticas (TP) con ratio 1/24 e Instrumentales (I) con ratio 1/12.

(²) Horas semanales anuales.

ANEXO II.C**ALUMNOS QUE COMENZARON LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO EN
EL CURSO ACADÉMICO 2011-2012****DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA****1. Cuadro de asignaturas de formación básica:**

Materia	Asignatura	(*)	ECTS				HORAS (**)			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
<i>Historia de las artes del espectáculo</i>	Historia de las artes del espectáculo	TP	5				2,0			
<i>Teorías del espectáculo y la comunicación</i>	Teorías del espectáculo y la comunicación	TP	5				2,0			
<i>Producción y gestión</i>	Producción y gestión	TP			4			2,0		
<i>Pedagogía</i>	Pedagogía	TP				4			2,0	
TOTALES			10		4	4	5		2,0	2,0

(*) Tipología de las asignaturas: Teórico-prácticas (TP) con ratio 1/24.

(**) Horas semanales anuales.

2. Cuadro de asignaturas de formación obligatoria

Materia	Asignatura	(*)	ECTS				HORAS (**)			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
<i>Dirección de actores</i>	Dirección de actores	P		10				5,0		
	Dirección de actores en el audiovisual	P ¹⁷			3				1,5	
<i>Dramaturgia</i>	Análisis de textos	TP	3				1,5			
	Dramaturgia	TP	7				3,0			
	Prácticas de dramaturgia	P		3				1,5		
<i>Escenificación</i>	Dirección escénica	TP	8				4,0			
	Teorías de la puesta en escena	TP			6				3,0	
	Iniciación al lenguaje audiovisual	TP			3				1,5	
<i>Escenografía:</i>	Caracterización	P		3				1,5		

¹⁷ Ratio: 1/6. En esta asignatura se precisará de un especialista 1,5 horas semanales anuales.

<i>espacio escénico, iluminación y diseño del personaje</i>	Espacio escénico	P	6				3,0		
	Indumentaria	P	3				1,5		
	Iluminación	I	5				2,5		
<i>Estética</i>	Estética I	TP	6			3,0			
	Estética II: ideas estéticas	TP		3				1,5	
<i>Historia y teoría de la literatura dramática</i>	Historia de la literatura dramática	TP	5			2,5			
	Literatura dramática española	TP	4				2,0		
<i>Música y espacio sonoro</i>	Música	P	4			2,5			
	Espacio sonoro	P	3				1,5		
	Música aplicada a la puesta en escena	P	4				2,0		
<i>Prácticas de escenificación</i>	Taller de teatro clásico	P	10				5,0		
	Prácticas de escenificación	P ¹⁸		10				5,0	
	Taller de teatro contemporáneo	P ¹⁹		10				5,0	
	Prácticas de realización audiovisual	P ²⁰			10				5,0
<i>Prácticas de escritura dramática</i>	Prácticas de escritura audiovisual	P		3			1,5		
	Prácticas de escritura dramática I	P	6				3,0		
	Prácticas de escritura dramática II	P		3				1,5	
	Prácticas de escritura dramática III	P			6				3,0
<i>Prácticas de interpretación</i>	Prácticas de Interpretación	P	3			2,5			
<i>Sistemas de interpretación</i>	Fundamentos de actuación	TP	10			5,0			
<i>Sociología</i>	Sociología y antropología teatral	TP		3				1,5	
<i>Taller de la especialidad: (dos opciones a elegir una)</i>	Taller de prácticas de Dirección	P ²¹			12				6,0
	Taller de prácticas de Dramaturgia	P ²²			12				6,0
<i>Tecnología aplicada al arte del</i>	Tecnología aplicada al arte del espectáculo	P		6				3,0	

¹⁸ Ratio: 1/6

¹⁹ Ratio: 1/6

²⁰ Ratio 1/6: En esta asignatura se precisará de especialista 5 horas semanales anuales.

²¹ Ratio: 1/3

²² Ratio: 1/3



espectáculo										
Voz y Movimiento	Técnica vocal y corporal	P		3				1,5		
OPTATIVAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN		OP	4				2,0			
		OP			6				3,0	
		OP				3				1,5
Prácticas externas	Prácticas externas					10				
Trabajo fin de estudios	Metodologías de la investigación	TP				3			1,5	
	Trabajo fin de estudios					12				
TOTAL			50	60	56	56	26,0	31,5	26,5	17,0

(¹) Tipología de las asignaturas: Prácticas (P) con ratio 1/12, Teórico-prácticas (TP) con ratio 1/24 e Instrumentales (I) con la ratio indicada en cada caso, si no hay indicación la ratio será 1/12.

(²) Horas semanales anuales.

ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

1. Cuadro de asignaturas de formación básica para todos los itinerarios:

Materia	Asignatura	(*)	ECTS				HORAS (**)			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Historia de las artes del espectáculo	Historia de las artes del espectáculo	TP	5				2,0			
Teorías del espectáculo y la comunicación	Teorías del espectáculo y la comunicación	TP	5				2,0			
Producción y gestión	Producción y gestión	TP				4				2,0
Pedagogía	Pedagogía	TP				4				2,0
TOTALES			10			8	4,0			4,0

(¹) Tipología de las asignaturas: Teórico-prácticas (TP) con ratio 1/24

(²) Horas semanales anuales.

2. Cuadro de asignaturas de formación obligatoria:**2.1 ITINERARIO DE TEATRO DE CREACIÓN**

Materia	Asignatura	(*)	ECTS				HORAS (**)			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
<i>Diseño del personaje</i>	Caracterización e Indumentaria	P		5				2,5		
	Plástica aplicada I	P			1				0,5	
<i>Dramaturgia</i>	Dramaturgia	TP	6				3,0			
	Dramaturgia aplicada I	TP			2				1,0	
	Dramaturgia aplicada II	TP				3				1,5
<i>Escenificación</i>	Dirección de escena	TP		3				1,5		
	Escenotecnia	P			3				1,5	
<i>Espacio escénico</i>	Espacio escénico aplicado	P				1				0,5
<i>Historia y teoría de la literatura dramática</i>	Literatura dramática	TP		6				3,0		
<i>Movimiento</i>	Acrobacia-Lucha espectacular	P		3				1,5		
	Danza I	P	4				2,5			
	Danza-teatro I	P		5				2,5		
	Danza-teatro II	P			6				3,0	
	Esgrima	P		3				1,5		
	Expresión corporal I	P	5				2,5			
	Movimiento aplicado I	P			3				1,5	
	Movimiento aplicado II	P				5				2,5
	Técnicas de movimiento	P		4				2,0		
<i>Música y canto</i>	Canto I	I	3				1,5			
	Canto II	I		4				2,0		
	Canto III	I ²³			2				1,0	

²³ Ratio: 1/1



	Canto aplicado I	I			2			1,0	
	Música I	P	3			2,0			
	Música II	P		4			2,0		
<i>Prácticas de interpretación</i>	Prácticas de interpretación I	P	5			2,5			
	Prácticas de interpretación II	P			5			2,5	
	Prácticas de interpretación del teatro de creación I	P			10			5,0	
	Prácticas de interpretación del teatro de creación II	P				12			6,0
<i>Sistemas de interpretación</i>	Fundamentos de actuación I	P	10			5,0			
	Fundamentos de actuación II	P		6			3,0		
	Interpretación del teatro clásico	P		3			1,5		
	Interpretación del teatro físico I	P		6			3,0		
	Interpretación del teatro físico II	P			6			3,0	
	Interpretación en el audiovisual	P			4			2,0	
	Mimo y pantomima	P			5			2,5	
Voz	Habla escénica I	P	5			2,5			
	Técnica vocal I	P	5			2,5			
	Técnica vocal y del habla II	P		8			4,0		
	Técnica vocal y del habla III	P			3			1,5	
	Voz aplicada I	P			2			1,0	
	Voz aplicada II	P				3			1,5
<i>OPTATIVAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN</i>		OP	4			2,0			
		OP			6			3,0	
		OP				3			1,5
Prácticas externas	Prácticas externas				10				
Trabajo fin de estudios	Metodologías de la investigación	TP				3			1,5
	Trabajo fin de estudios				12				



TOTAL		50	60	60	52	26,0	30,0	30,0	15,0
-------	--	----	----	----	----	------	------	------	------

(¹) Tipología de las asignaturas: Prácticas (P) con ratio 1/12, Teórico-prácticas (TP) con ratio 1/24 e Instrumentales (I) con la ratio indicada en cada caso, si no hay indicación la ratio será 1/12.

(^{**}) Horas semanales anuales.

2.2 ITINERARIO DE TEATRO MUSICAL

Materia	Asignatura	(*)	ECTS				HORAS (**)			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
<i>Diseño del personaje</i>	Caracterización e Indumentaria	P		5				2,5		
	Plástica aplicada I	P			1				0,5	
<i>Dramaturgia</i>	Dramaturgia	TP	6				3,0			
	Dramaturgia musical	P			3				1,5	
	Dramaturgia musical aplicada I	P			2				1,0	
	Dramaturgia musical aplicada II	P				2				1,0
<i>Escenificación</i>	Dirección de escena	TP		3				1,5		
	Escenotecnia	P			3				1,5	
<i>Espacio escénico</i>	Espacio escénico aplicado	P				1				0,5
<i>Historia y teoría de la literatura dramática</i>	Literatura dramática	TP		6				3,0		
<i>Movimiento</i>	Acrobacia-Lucha espectacular	P		3				1,5		
	Danza I	P	4				2,5			
	Danza en el musical I	P		8				4,0		
	Danza en el musical II	P			10				5,0	
	Esgrima	P		3				1,5		
	Expresión corporal I	P	5				2,5			
	Coreografía aplicada I	P			2				1,0	
	Coreografía aplicada II	P				6				3,0
<i>Música y canto</i>	Canto I	I	3				1,5			
	Canto en el musical I	I		3				1,5		



	Canto en el musical II	I ²⁴			2			1,0	
	Canto en el musical aplicado I	I			2			1,0	
	Canto en el musical aplicado II	I ²⁵				1			0,5
	Música I	P	3				2,0		
	Música en el musical I	P		6				3,0	
	Música en el musical II	P			3				1,5
<i>Prácticas de interpretación</i>	Prácticas de interpretación I	P	5				2,5		
	Prácticas de interpretación II	P			5				2,5
	Prácticas de interpretación del teatro musical I	P			10				5,0
	Prácticas de interpretación del teatro musical II	P				12			6,0
<i>Sistemas de interpretación</i>	Fundamentos de actuación I	P	10				5,0		
	Fundamentos de actuación II	P		6				3,0	
	Interpretación del teatro clásico	P		3				1,5	
	Interpretación del teatro musical I	P		6				3,0	
	Interpretación del teatro musical II	P			6				3,0
	Interpretación en el audiovisual	P			4				2,0
<i>Voz</i>	Habla escénica I	P	5				2,5		
	Técnica vocal I	P	5				2,5		
	Técnica vocal y del habla II	P		8				4,0	
	Técnica vocal y del habla III	P			3				1,5
	Voz aplicada I	P			1				0,5
	Voz aplicada II	P				2			1,0
<i>OPTATIVAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN</i>		OP	4				2,0		
		OP			3				3,0
		OP				3			

²⁴ Ratio: 1/1²⁵ Ratio: 1/1



Prácticas externas	Prácticas externas					10				
Trabajo fin de estudios	Metodologías de la investigación	TP				3				1,5
	Trabajo fin de estudios					12				
TOTAL			50	60	60	52	26,0	30,0	31,5	15,0

(¹) Tipología de las asignaturas: Prácticas (P) con ratio 1/12, Teórico-prácticas (TP) con ratio 1/24 e Instrumentales (I) con la ratio indicada en cada caso, si no hay indicación la ratio será 1/12.

(^{**}) Horas semanales anuales.

2.3 ITINERARIO DE TEATRO TEXTUAL

Materia	Asignatura	(*)	ECTS				HORAS (**)			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
<i>Diseño del personaje</i>	Caracterización e Indumentaria	P		5				2,5		
	Plástica aplicada I	P			1				0,5	
	Plástica aplicada II	P				1				0,5
<i>Dramaturgia</i>	Dramaturgia	TP	6				3,0			
	Dramaturgia aplicada I	P			2				1,0	
	Dramaturgia aplicada II	P				1				0,5
<i>Escenificación</i>	Dirección de escena	TP		3				1,5		
	Escenotecnia	P			3				1,5	
<i>Espacio escénico</i>	Espacio escénico aplicado	P				1				0,5
<i>Historia y teoría de la literatura dramática</i>	Literatura dramática	TP		6				3,0		
<i>Movimiento</i>	Acrobacia-Lucha espectacular	P		3				1,5		
	Danza I	P	4				2,5			
	Danza II	P		3				1,5		
	Esgrima	P		3				1,5		
	Expresión corporal I	P	5				2,5			
	Expresión corporal II	P		5				2,5		
	Movimiento aplicado I	P			2					1,0



	Movimiento aplicado II	P			4				2,0
	Técnicas de movimiento	P		5				2,5	
<i>Música y canto</i>	Canto I	I	3			1,5			
	Canto II	I		4			2,0		
	Música aplicada	P		2				1,0	
	Música I	P	3			2,0			
	Música II	P		4			2,0		
	Música III	P			3				1,5
<i>Prácticas de interpretación</i>	Prácticas de interpretación I	P	5			2,5			
	Prácticas de interpretación II	P			5			2,5	
	Prácticas de interpretación del teatro textual I	P			10				5,0
	Prácticas de interpretación del teatro textual II	P				12			6,0
<i>Sistemas de interpretación</i>	Fundamentos de actuación I	P	10			5,0			
	Fundamentos de actuación II	P		6			3,0		
	Interpretación del teatro clásico	P		3			1,5		
	Interpretación del teatro textual I	P		7			3,5		
	Interpretación del teatro textual II	P			8			4,0	
	Interpretación en el audiovisual	P			4			2,0	
<i>Voz</i>	Habla escénica I	P	5			2,5			
	Técnica vocal I	P	5			2,5			
	Técnica vocal y del habla II	P		8			4,0		
	Técnica vocal y del habla III	P			5			2,5	
	Voz aplicada I	P			4			2,0	
	Voz aplicada II	P				5			2,0
<i>OPTATIVAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN</i>		OP	4			2,0			
		OP			6			3,0	
		OP				3			1,5



Prácticas externas	Prácticas externas				10					
Trabajo fin de estudios	Metodologías de la investigación	TP			3				1,5	
	Trabajo fin de estudios				12					
TOTAL			50	60	60	52	26,0	30,0	30,0	14,5

(¹) Tipología de las asignaturas: Prácticas (P) con ratio 1/12, Teórico-prácticas (TP) con ratio 1/24 e Instrumentales (I) con ratio 1/12.

(²) Horas semanales anuales.



ANEXO II.D

Aulas de especialización

Tipología	Especialidad	Curso	Horas semanales profesorado	Relación profesor/ alumno
Iluminación	Dirección escénica y dramaturgia Interpretación	3º y 4º	1	1/5
Audiovisual	Dirección escénica y dramaturgia Interpretación	4º	1	1/5
Caracterización	Interpretación	4º	1	1/5

ANEXO III

ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO

5. ASIGNATURAS OPTATIVAS DE DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA E INTERPRETACIÓN.

1.1 Cuadro asignaturas

Materia	Asignatura	Tipología	Créditos ECTS	HORAS (1)
<i>Diseño del personaje</i>	Plástica teatral	Práctica	3	1,5
<i>Dramaturgia</i>	Taller de escritura dramática	Práctica	3	1,5
<i>Estética</i>	Historia de la arquitectura y la escenografía teatrales	Teórico-práctica	3	1,5
<i>Lengua extranjera</i>	Idioma	Teórico-práctica	3	1,5
<i>Movimiento</i>	Acrobacia aplicada	Práctica	3	1,5
	Claqué I	Práctica	3	1,5
	Claqué II	Práctica	3	1,5
	Creación y composición coreográfica	Práctica	3	1,5
	Danza III	Práctica	3	1,5
	Danza contemporánea	Práctica	3	1,5
	Danza avanzada	Práctica	3	1,5
	Esgrima artística	Práctica	3	1,5
	Esgrima en la comedia	Práctica	3	1,5
	Flamenco	Práctica	3	1,5
<i>Música y canto</i>	La voz cantada y su aplicación al teatro	Práctica	3	1,5
<i>Sistemas de interpretación</i>	Iniciación al Clown	Práctica	3	1,5
	Introducción al método	Práctica	3	1,5
	Introducción a los títeres y teatro de objetos	Práctica	3	1,5

	El método aplicado a la escena	Práctica	3	1,5
	Locución y doblaje	Práctica	3	1,5
	Máscaras y <i>Commedia dell'Arte</i>	Práctica	3	1,5
	Preparación al <i>casting</i>	Práctica	3	1,5
	Pedagogía de la actuación	Práctica	3	1,5
	Teoría e historia de la actuación	Teórico-Práctica	3	1,5
	Técnicas de actuación	Práctica	3	1,5
<i>Prácticas de Interpretación</i>	Prácticas de interpretación teatral	Práctica	3	1,5
	Prácticas de interpretación del teatro clásico	Práctica	3	1,5
	Prácticas de interpretación del teatro contemporáneo	Práctica	3	1,5
	Prácticas de interpretación en el audiovisual	Práctica	3	1,5
Voz	<i>Coaching</i> : Entrenamiento vocal y del habla	Práctica	3	1,5
	Doblaje	Práctica	3	1,5
	Narración oral escénica	Práctica	3	1,5

⁽¹⁾Horas semanales anuales.

1.2. Contenidos de las asignaturas optativas para ambas especialidades

Plástica teatral

Concepto y definición de la plástica teatral. Conocimiento de los materiales, colores y formas y su valor expresivo. Aplicaciones prácticas de elementos de plástica teatral: diseño y elaboración de máscaras, diseño y elaboración de objetos para la escena, diseño y elaboración de caracterización e indumentaria. Elementos y procedimientos de la composición de un proyecto de plástica teatral y su relación con otros elementos de la puesta en escena. Desarrollo de la creatividad plástica.

Criterios de evaluación

- Profundizar en los conocimientos de plástica teatral.
- Utilizar los materiales apropiados empleándolos en la realización de elementos que conforman la plástica teatral.

- Conocer el valor del color, la forma, el volumen y su interacción con otros elementos de la plástica teatral.
- Integrar los elementos de plástica teatral: iluminación, sonido, vestuario, maquillaje y escenografía.
- Utilizar con propiedad la terminología y recursos de documentación apropiados y las TICS a las diversas prácticas.

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Taller de escritura dramática

Principios generales de la Dramaturgia. Análisis de las diversas formas del espectáculo, incluido el espectáculo audiovisual. Conocimiento y análisis de las estructuras y géneros dramáticos y audiovisuales. Análisis del texto dramático y/o la partitura dramática. Desarrollo práctico de los principios de la escritura teatral con su aplicación al texto dramático, con especial atención a la creación contemporánea.

Criterios de evaluación

- Conocer y diferenciar los principios generales de la Dramaturgia para su posterior aplicación en la creación.
- Reconocer los distintos géneros dramáticos y audiovisuales.
- Analizar las estructuras que componen el texto dramático o el guión audiovisual.
- Realizar conforme a las directrices establecidas el proceso de escritura y creación teatral.
- Desarrollar un trabajo práctico de creación de un texto dramático contemporáneo.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Historia de la arquitectura y la escenografía teatrales

Origen y definición del espacio escénico. La perspectiva y la percepción visual. El edificio teatral desde la Antigüedad hasta la modernidad: consideraciones arquitectónicas, visuales y acústicas. La escenografía y la aplicación de la perspectiva. Nuevas tendencias e incorporación de los medios audiovisuales.

Criterios de evaluación

- Clasificar los distintos estilos artísticos a través del estudio de la arquitectura y escenografía teatrales.
- Conocer y describir los distintos elementos que constituyen el edificio teatral a lo largo del tiempo.
- Analizar los elementos característicos de la escenografía teatral de cada periodo histórico.
- Analizar las interrelaciones entre la arquitectura y escenografía teatrales con los distintos géneros escénicos a lo largo de la historia.
- Analizar materiales audiovisuales de montajes escénicos de corte historicista y relacionarlos con los contenidos de arquitectura y escenografía teatral.
- Identificar las nuevas tendencias estéticas aplicadas a la arquitectura y escenografía teatrales.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Idioma

Uso del idioma como medio de comunicación adecuada y eficaz en el contexto de las Artes Escénicas, tanto en el aula como en situaciones cotidianas de forma sencilla, adecuada y eficaz.

Criterios de evaluación

- Comprender las intenciones comunicativas y los puntos principales de textos estructurados, orales y escritos, referentes a asuntos y temas conocidos.
- Extraer información esencial y los puntos principales de textos orales emitidos por medios audiovisuales.

- Realizar intervenciones comprensibles, coherentes, adecuadas y organizadas, con un repertorio y control de los recursos lingüísticos con cierta corrección y fluidez.
- Participar en conversaciones relacionadas con temas y aspectos generales de forma adecuada y coherente, con cierta fluidez para mantener la interacción.
- Escribir textos sencillos con una organización y cohesión adecuadas, en un registro neutro y con control de los recursos.
- Incluir las nuevas tecnologías, de la manera más eficaz posible y aplicando las estrategias de comunicación más apropiadas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Acrobacia aplicada

Principio de confianza y seguridad. Dominio corporal acrobático, habilidades gimnásticas y acrobáticas fundamentales. Asistencia y ayudas. Portor y ágil. Colaboración: dúos, tríos y grupo. Desarrollo coreográfico. Relación acrobacia y dramaturgia. Acrobacia y puesta en escena.

Criterios de evaluación

- Conocer los mecanismos de confianza y seguridad en el desempeño de actividades acrobáticas.
- Tomar conciencia del alineamiento, estiramiento y tono muscular en el dominio corporal acrobático.
- Conocer las habilidades acrobáticas y gimnásticas fundamentales.
- Tomar conciencia de las asistencias y ayudas como herramientas fundamentales.
- Aprender los fundamentos de solidaridad, responsabilidad y colaboración en el trabajo de dúos, tríos y grupos.
- Aplicar las habilidades y destrezas tanto individuales como colectivas a la escena, y relacionarlas con otras disciplinas.

Competencias:

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 7, 10, 12, 14	2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Claqué I:

Danza y coreografía. Iniciación a la técnica del claqué. Desarrollo del ritmo, el fraseo y la musicalidad de la percusión del movimiento en las diferentes ejecuciones o coreografías. Transición del estudio técnico al movimiento coreografiado.

Criterios de evaluación

- Definir la terminología propia del *Tap-dance*.
- Realizar con sentido del ritmo y musicalidad la ejecución de las combinaciones de claqué.
- Memorizar e interpretar variaciones coreográficas marcadas por el profesor.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Claqué II

Danza, coreografía, estilo y técnica. Dominio de la técnica de claqué aplicada a las escenas de teatro. Integración de la voz cantada y el movimiento. Interpretación de variaciones coreográficas integrando la construcción del personaje y los elementos externos a la composición: atrezzo, vestuario, iluminación, caracterización, etc. Improvisación con diferentes ritmos y composición de variaciones coreográficas integrando la construcción del personaje.

Criterios de evaluación

- Demostrar el dominio de la técnica de claqué mediante la ejecución de los pasos aprendidos.
- Realizar variaciones y/o coreografías en las que se integre la voz cantada.
- Memorizar e interpretar variaciones coreográficas integrando la construcción del personaje y los elementos externos a la composición.

- Crear una combinación o rutina basada en los pasos técnicos aprendidos
- Improvisar una rutina de claqué.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Creación y composición coreográfica

Concepto y definición de Coreografía. Análisis coreográfico y forma compositiva para directores e intérpretes. Fases en la evolución de la coreografía. Bases históricas y estéticas de las diferentes etapas: el teatro musical americano, el teatro danza, el cabaret alemán y la danza teatral española. Elementos y procedimientos de composición. Soportes coreográficos. Plan de creación, montaje, ensayos y puesta en escena.

Criterios de evaluación

- Analizar una composición coreográfica.
- Identificar los contextos sociales, ideológicos, culturales, en los que se han desarrollado las diferentes etapas del teatro musical americano, el teatro danza, el cabaret alemán y la danza teatral española.
- Identificar obras y autores significativos en su contexto histórico y estético.
- Utilizar con propiedad la terminología, esquemas de análisis, recursos de documentación apropiados y las TICS a las diversas prácticas, y realizar una memoria del proceso.
- Dirección de composiciones de movimiento individual y corales, atendiendo a los elementos externos de composición: iluminación, sonido, vestuario, maquillaje y escenografía.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Danza III

Profundización en los contenidos de la Danza histórica y social. Interpretación de los bailes más destacados de los diferentes períodos históricos en la literatura dramática. Comportamientos de época y protocolos elementales.

Criterios de evaluación

- Identificar las circunstancias históricas, culturales y sociales que han dado lugar a los diferentes estilos y significado de las distintas danzas sociales.
- Conocer los bailes dramáticos más destacadas dentro de cada periodo histórico estudiado, así como sus pasos básicos.
- Diferenciar los estilos de las danzas estudiadas durante el proceso de aprendizaje.
- Realizar con musicalidad y coordinación todos los pasos estudiados.
- Utilizar de forma adecuada el espacio, planos y direcciones.
- Crear y dirigir composiciones de danzas individual y corales, atendiendo a los elementos externos de composición: iluminación, sonido, vestuario, maquillaje y escenografía
- Conocer la dimensión artística de la danza como una forma de arte y cumplir con los principios que orientan las actividades artísticas concretándose en obras coreográficas y autores.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Danza avanzada

Perfeccionamiento de las técnicas mixtas de Danza aplicadas a la danza teatral. Investigación en los procedimientos de improvisación y composición coreográfica. Trabajo de la dramaturgia del movimiento escénico. Aplicación de las técnicas estudiadas en la producción escénica. Plan de creación, montaje, ensayos y puesta en escena.

Criterios de evaluación

- Dominar técnicas mixtas de danza teatro.
- Utilizar con propiedad la terminología, esquemas de análisis, recursos de documentación apropiados y las TICS a las diversas prácticas, y realizar una memoria del proceso.
- Dirigir composiciones de movimiento individual y corales, atendiendo a los elementos externos de composición: iluminación, sonido, vestuario, maquillaje y escenografía.
- Memorizar e interpretar partituras de movimiento a partir de las técnicas mixtas de danza contemporánea estudiadas.
- Investigar y crear a partir de las calidades de contacto, conexión con la pareja y el grupo.
- Improvisar y componer a partir de diferentes pautas incorporando la dramaturgia del movimiento.
- Realizar análisis coreográficos.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Danza contemporánea

El cuerpo como instrumento creativo en la interpretación musical y textual. Estudio de las calidades de contacto, conexión con la pareja y el grupo. Incremento del sentido del ritmo y la narrativa. Conexión emocional, desarrollo físico a través de la unión de la danza y el teatro. Trabajo de procedimientos de improvisación en esta técnica. Integración de la voz hablada y el movimiento como vehículo de la acción dramática.

Criterios de evaluación

- Conocer e investigar a partir de las calidades de contacto, conexión con la pareja y el grupo.
- Integrar el trabajo del cuerpo y el movimiento como vehículo de la acción dramática.
- Asimilar procedimientos de improvisación en la dramaturgia del movimiento.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Esgrima artística

El cuerpo como instrumento creativo. Introducción a la Esgrima artística, su definición y características. Código expresivo gestual. Principios básicos del enfrentamiento con un arma y con dos. Trabajo con diferentes armas: la espada ropera y la daga. Combate singular y combate grupal. Las armas del Siglo de Oro español: escenas de enfrentamiento en diversos autores y textos. El diferente comportamiento de las armas en la comedia y en la tragedia. Las armas en la comedia de capa y espada, en la comedia histórica y en la Comedia del Arte.

Criterios de evaluación

- Conocer las diferentes armas, su empleo y manejo: la espada y la daga.
- Adquirir habilidad en el manejo de las armas propuestas.
- Conocer escenas de distintos géneros y autores, en las que se esgrime con la espada y/o la daga.
- Identificar y distinguir las escenas de armas en los textos teatrales del Siglo de Oro.
- Interpretar con las armas trabajadas escenas de distintos géneros y autores.
- Interpretar escenas de enfrentamiento por parejas, grupales, o monólogo de armas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 7, 10, 12, 14	2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Esgrima en la comedia

El cuerpo como instrumento creativo. Principios básicos del enfrentamiento en escena con un arma y con dos. Trabajo con diferentes armas: la espada ropera y la daga.- La esgrima en la construcción del personaje. El Combate singular y grupal, y los lances de armas atípicos.- El diferente comportamiento de las armas en la comedia y en la

tragedia. Las armas en la Comedia de Capa y espada, en la Comedia histórica y el la Comedia del Arte: tipología de personajes y el arma que empuñan. Enfrentamiento, violencia y armas en las nuevas dramaturgias.

Criterios de evaluación

- Conocer las diferentes armas, su empleo y manejo: la espada y la daga.
- Adquirir habilidad en el manejo de las armas propuestas.
- Conocer escenas de distintos géneros y autores, en las que se esgrime con la espada y la daga, así como otras armas como son florete, bastón largo, navaja..., dependiendo de la propuesta dramático-textual.
- Interpretar escenas de enfrentamiento por parejas, también escenas grupales y monólogos de armas.
- Identificar y distinguir las escenas de armas en textos teatrales de la Comedia del Arte, de Capa y espada; así como escenas con armas de la dramaturgia contemporánea.
- Interpretar con las armas propuestas, escenas de distintos géneros y autores.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 4, 7, 8, 13, 16, 17	1, 3	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Flamenco

El cuerpo como instrumento creativo en la interpretación. Desarrollo de la energía y el gesto por medio de la danza flamenca. Percusión corporal. Trabajo de las emociones y la narrativa. Estudio de los palos flamencos y su aplicación a la escena teatral.

Criterios de evaluación

- Demostrar el conocimiento de los diversos palos flamencos.
- Aplicar la energía y emoción apropiada, atendiendo a la narrativa del texto del cante.
- Ejecutar los diferentes ritmos de la técnica de flamenco.
- Incorporar la percusión corporal en el ritmo y ejecución adecuado.
- Aplicar el flamenco al gesto dramático de diversas escenas teatrales.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

La voz cantada y su aplicación al teatro

El canto como una herramienta para el actor capaz de liberar y proyectar “energía” sobre las distintas etapas de su aprendizaje, convirtiéndose en un ejercicio de exploración interna y desarrollo personal. Afianzamiento del uso de la respiración “completa” como base del trabajo vocal. Sensibilización del uso adecuado de los distintos registros: pecho, orofaringe y cabeza. Dominio de la proyección a través de un correcto uso de la conexión con los distintos puntos de apoyo. Trabajo de la extensión vocal como primer paso en la clasificación vocal del alumno. Conocimiento del uso dramático y repertorio de canciones en obras de teatro no musicales. Sensibilización del oído armónico, desarrollo de la capacidad de “escucha” y ejercitación de la improvisación vocal como cantantes.

Crterios de evaluación

- Memorizar los temas propuestos.
- Conseguir la automatización de la respiración y empleo de resonadores.
- Ser capaz de interpretar las canciones aplicando correctamente los elementos técnicos trabajados durante el curso y recogidos en la programación.
- Aplicar los elementos expresivos del canto a otras facetas de la interpretación.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Iniciación al Clown

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y

medio. Iniciación en las técnicas del clown para el desarrollo del autoconocimiento, la presencia, espontaneidad, sencillez, creatividad, la expresión desde la intimidad y la asunción del ridículo. Trabajo desde el juego espontáneo, encuentro con el propio yo, búsqueda del propio payaso, la auto aceptación, el fracaso como objetivo, la presencia del todo, el aquí y el ahora, la no sobreactuación, los recursos propios y aprendidos. La improvisación y el contacto directo con el público.

Criterios de evaluación

- Participar en las clases y demás actividades académicas de modo puntual, responsable, activo y sensible, favoreciendo el aprendizaje, la comunicación y la relación interpersonal.
- Asumir y trabajar desde el riesgo, el fracaso, el ridículo y la vulnerabilidad como claves fundamentales del juego del clown, la presencia y apertura a la actuación, y el encuentro con el propio payaso.
- Conocer y ejercitar las normas teatrales básicas de la técnica de clown: entrada y salida, pausas, ritmos, complicidad.
- Improvisar e incorporar espontánea y creativamente lo imprevisto en la relación con el espacio, objetos, acontecimientos, los compañeros y el público.
- Realizar un seguimiento puntual y ordenado del proceso de aprendizaje técnico y de la información teórica e histórica relacionada con el clown y su aportación a la formación actoral.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Introducción al Método

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Conocimiento y experimentación de técnicas básicas de interpretación asociadas al sistema Stanislavski –en lo que se refiere al trabajo del actor sobre sí

mismo– tal y como se practica en el Actors Studio. Entrenamiento actoral sobre elementos fundamentales de la psicotecnia: irreverencia, observación, pasión, momento-a-momento, memoria sensorial y emotiva, momento privado, ejercicios de animales, personalización e improvisación.

Criterios de evaluación

- Mantener una actitud de compañerismo y disciplina actoral en clase y ensayos, preparar las escenas de acuerdo con las pautas de entrenamiento desarrolladas en clase.
- Conocer y practicar pautas de entrenamiento propias del Actors Studio.
- Desarrollar y utilizar su imaginación en diversos planos técnicos y creativos demandados al actor.
- Explorar, evocar y comunicar elementos, cualidades sensoriales y emocionales desde la propia experiencia.
- Reaccionar a estímulos e impulsos reales o imaginarios.
- Comprender y manejar con propiedad la terminología específica de la asignatura.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Introducción a los títeres y teatro de objetos

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Conocimiento de los diferentes tipos de teatro de objetos y práctica de sus técnicas específicas; materiales, construcción y manipulación. Fusión de las diferentes técnicas, luz negra, transparencias, proyecciones, títeres, etc. Combinación creativa de actor y objeto.

Criterios de evaluación

- Participar en las clases y demás actividades académicas de modo puntual, responsable, activo y sensible, favoreciendo el aprendizaje, la comunicación y la relación interpersonal.
- Conocer los principales tipos de teatro de objetos utilizando los diversos materiales, las técnicas específicas de construcción y manipulación.
- Conocer las diferentes técnicas relacionadas con el teatro de objetos y su fusión mediante luz negra, transparencias, proyecciones, títeres, etc.
- Identificar y practicar las técnicas de interpretación relacionadas con el teatro de objetos y la fusión creativa de actuación y manipulación.
- Poner en práctica los procedimientos técnicos, teóricos e históricos relacionados con el teatro de objetos.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

El Método aplicado a la escena

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Conocimiento y experimentación de técnicas de aproximación a las elecciones personales del actor según las circunstancias dadas por el texto. Aplicación del sistema Stanislavski –en lo que se refiere al trabajo del actor sobre el personaje– tal y como se practica en el Actors Studio. Trabajo sobre escenas atendiendo a las circunstancias dadas por el autor y a los diversos procesos de personalización de las mismas.

Criterios de evaluación

- Mantener una actitud de compañerismo y disciplina actoral en clase y ensayos, preparar las escenas de acuerdo con las pautas de entrenamiento desarrolladas en clase.
- Participar comprometidamente en los procesos de aprendizaje y creativos.
- Conocer y practicar pautas de entrenamiento propias del Actors Studio.
- Desarrollar y utilizar su imaginación en diversos planos técnicos y creativos demandados al actor.
- Comunicar elementos, cualidades sensoriales y emocionales desde la propia experiencia.
- Reaccionar a estímulos e impulsos reales o imaginarios.
- Comprender y manejar con propiedad la terminología específica de la asignatura.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Locución y doblaje²⁶

Estudio de la dicción: elementos técnicos y expresivos (ortofonía, prosodia, verso, etc.). Dominio de las técnicas expresivas aplicadas a los diversos géneros, estilos, formas de representación y medios audiovisuales. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Iniciación en el trabajo de locución y doblaje, y en las técnicas de la voz hablada asociadas. Locución y expresión hablada en los diversos medios audiovisuales. Doblaje e interpretación mediante el *take*; doblaje por ritmos, sincronización y adecuación al original. El trabajo sobre voces y la caracterización de personajes y géneros.

²⁶ Asignatura adscrita a las materias de Voz y Sistemas de Interpretación.

Criterios de evaluación

- Participar en las clases y demás actividades académicas de modo puntual, responsable, activo y sensible, favoreciendo el aprendizaje, la comunicación y la relación interpersonal.
- Modificar funcional y voluntariamente los parámetros de la producción vocal (tono, volumen, timbre y duración), y el valor comunicativo y expresivo de los elementos prosódicos (tempo, pausas, entonación, acentos) en la práctica de la locución y el doblaje.
- Conocer, diferenciar y adaptarse a los requisitos técnicos y formales de los diversos medios y géneros del audiovisual (radiofonía, documental, ficción, animación, etc.) en la práctica de la locución y el doblaje.
- Acoplar y adecuar el movimiento articulatorio, la expresividad del habla y sentidos de la acción verbal a las necesidades de sincronización y semejanza en el doblaje de ficción.
- Conocer los recursos vocales y lingüísticos para la caracterización de personajes y géneros; adecuar la técnica vocal, articulatoria y expresiva a los requerimientos de la acción hablada en el doblaje del “take”, la escena o secuencia.
- Utilizar con propiedad la terminología y recursos técnicos adquiridos, adaptando creativamente sus procesos al medio y condiciones de producción.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Máscaras y *Commedia dell’Arte*

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Conocimiento práctico de ambas técnicas como recursos pedagógicos en la formación básica del actor y como aproximación a sistemas de interpretación creadores de su propia textualidad. Iniciación en el trabajo con máscara como medio de entrenamiento, como aportación de estilo y como forma teatral diferenciada.

Aproximación técnica a la actuación con distintas variedades de máscaras. Características, esquemas de acción y máscaras de la *Commedia dell'Arte*. Estructura, tradición e improvisación: tipos, gestualidad, *lazzi* y *canovaccio*.

Criterios de evaluación

- Participar en las clases y demás actividades académicas de modo puntual, responsable, activo y sensible, favoreciendo el aprendizaje, la comunicación y la relación interpersonal.
- Conocer y diferenciar en la práctica los diversos tipos y usos de máscaras en relación con el entrenamiento actoral y las formas teatrales históricas y contemporáneas.
- Adquirir y ejercitar las pautas básicas de la técnica de actuación con máscara neutra, expresiva, de carácter, etc.
- Estudiar y practicar las diferentes máscaras de la *Commedia dell'Arte*, sus funciones dramáticas, relaciones, rasgos de carácter y físicos, gestualidad, etc.
- Actuar con las diversas máscaras y personajes de la *Commedia*; improvisar individual y colectivamente en escenas típicas, *lazzi* y *canovaccio*.
- Relacionar el aprendizaje técnico con la información teórica e histórica.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Preparación al *casting*

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Conocimiento de las circunstancias y requisitos en la audición. Versatilidad y perfil profesional. Repertorio y preparación de monólogos de diverso género, estilo y medio. Análisis e interpretación en las condiciones de urgencia y/o con textos desconocidos: búsqueda de referencias, secuenciación y elección de rasgos desde sí

mismo y desde las claves sugeridas. Repentización y escucha. Materiales de *marketing* personal. Acceso a convocatorias.

Criterios de evaluación

- Participar en las clases y demás actividades académicas de modo puntual, responsable, activo y sensible, favoreciendo el aprendizaje, la comunicación y la relación interpersonal.
- Realizar la búsqueda, investigación y análisis del material más idóneo para sí mismo y sus posibilidades ante un *casting*. Crear un repertorio.
- Realizar con éxito al menos el trabajo de una escena o monólogo, trabajada específicamente para realización de audiciones (*castings*).
- Elaborar un currículum para *casting* y audiciones de diversa índole, así como las modificaciones que se precisen para cada circunstancia.
- Conocer y practicar la sesión de fotos o video para la realización de materiales de *marketing* personal.
- Mostrar autocontrol y rigor profesional en la situación de *casting*.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 15	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Pedagogía de la actuación²⁷

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Conocimiento y análisis de métodos y estilos de enseñanza-aprendizaje. Conocimiento de los aspectos básicos de la historia de la educación y de la animación teatral. Conocimiento e iniciación práctica en los fundamentos psicopedagógicos de la actuación y su aprendizaje. Técnicas, métodos y sistematización de las dinámicas

²⁷ Asignatura adscrita a las materia de Pedagogía y Sistemas de interpretación

pedagógicas y artísticas. Programación y didáctica: conceptos generales y características de la práctica actoral y su enseñanza-aprendizaje.

Criterios de evaluación

- Participar en las clases y demás actividades académicas de modo puntual, responsable, activo y sensible, favoreciendo el aprendizaje, la comunicación y la relación interpersonal.
- Conocer, relacionar y diferenciar los principales sistemas de interpretación y su implicación en la pedagogía de la actuación.
- Explicar los fundamentos psicopedagógicos de la actuación y su aprendizaje.
- Conocer y relacionar los fundamentales elementos y *problemas del actor*, las aportaciones científicas de las perspectivas y disciplinas interesadas en la actuación y su contribución en la enseñanza-aprendizaje de la interpretación.
- Conocer los fundamentales referentes teóricos y literarios, las fuentes documentales e iconográficas relacionadas con la interpretación, su uso en la práctica pedagógica y su reelaboración como materiales didácticos.
- Conocer, analizar y valorar los fundamentos psicológicos y pedagógicos de los diferentes estilos de enseñanza-aprendizaje y los procesos psicofísicos, cognitivos y emocionales implicados en el trabajo del actor y la pedagogía de la actuación.
- Conocer las bases del actual marco académico de la enseñanza de la interpretación y aproximarse a la práctica de su programación didáctica, la aplicación en el aula y la adaptación a los niveles, grupos e individuos.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Teoría e historia de la actuación

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la

construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Conocimiento de las principales tendencias, métodos, sistematizaciones y reflexiones sobre el trabajo del actor. Esquemas generales de los componentes y problemas de la actuación. Revisión histórica y teórica de las fuentes bibliográficas, iconográficas y filmadas más relevantes. Aproximación y puesta en relación de las diversas disciplinas que contribuyen a la teoría y técnica de actuación. Incorporación del estudio teórico e histórico a la experiencia y crítica de la práctica actoral.

Criterios de evaluación

- Participar en las clases y demás actividades académicas de modo puntual, responsable, activo y sensible, favoreciendo el aprendizaje, la comunicación y la relación interpersonal.
- Conocer, relacionar y diferenciar los principales sistemas de interpretación, su desarrollo histórico y presencia en las prácticas y reflexiones teatrales contemporáneas.
- Conocer y relacionar los fundamentales *problemas del actor* y las aportaciones más destacables de las perspectivas y disciplinas interesadas en la actuación y sus componentes.
- Conocer y utilizar las fundamentales aportaciones teóricas y fuentes bibliográficas, iconográficas y filmadas relacionadas con la actuación.
- Realizar un seguimiento puntual y ordenado del proceso de aprendizaje, de la información teórica e histórica relacionada con la asignatura y de su valor crítico y pedagógico.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Técnicas de actuación

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los

recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Conocimiento y experimentación de técnicas básicas de interpretación de diversa índole, asociadas al entrenamiento y a los diversos medios, demandas y recursos técnicos del actor.

Criterios de evaluación

- Participar en las clases y demás actividades académicas de modo puntual, responsable, activo y sensible, favoreciendo el aprendizaje, la comunicación y la relación interpersonal.
- Adquirir y ejercitar las pautas de entrenamiento específicas de la técnica propuesta y entender su adaptación a diversos medios, estilos y ámbitos del proceso de aprendizaje y actuación.
- Conocer el origen, contexto y fundamentos teóricos de la técnica propuesta; comprender y aplicar con competencia los diversos elementos cognitivos, emocionales y expresivos que la constituyen.
- Conocer las semejanzas, diferencias y relaciones de la técnica propuesta y su compatibilidad con los fundamentos generales adquiridos y las prácticas correspondientes.
- Realizar un seguimiento puntual y ordenado del proceso de aprendizaje técnico, teórico e histórico, mediante las diversas actividades formativas y de evaluación, aplicando las tecnologías de la información al trabajo de documentación y formación actoral.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Prácticas de interpretación teatral

Práctica de la creación teatral en la que se deben sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación por parte del alumnado de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica.

Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo. Prácticas tuteladas de interpretación, orientadas a la consolidación de competencias actorales, en colaboración e integración con los alumnos de la especialidad de Dirección y Dramaturgia.

Criterios de evaluación

- Participar, con una actitud responsable y creativa, en prácticas de interpretación que contribuyan a su formación integral y consoliden su competencia, destreza y versatilidad en la actuación.
- Aplicar y valorar pautas individuales y grupales de entrenamiento psicofísico en la preparación, ensayo y representación de sus prácticas de interpretación.
- Actuar en escena mostrando control sobre los aspectos vocales, gestuales y de movimiento que potencian las acciones habladas y físicas; adaptar sus cualidades a los medios y propuestas en que se integran.
- Conseguir una relación significativa e intención comunicativa con los compañeros, el espacio, los objetos y demás elementos de la escena.
- Utilizar con propiedad la terminología, esquemas de análisis y recursos técnicos apropiados, adaptando creativamente sus procesos al medio y sus requisitos de producción, la propuesta, dinámicas y demandas del director.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Prácticas de interpretación del teatro clásico

Práctica de la creación teatral en la que se deben sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación por parte del alumnado de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo. Prácticas tuteladas de interpretación, orientadas a la consolidación de competencias actorales, en colaboración e

integración con los alumnos de la especialidad de Dirección y Dramaturgia.
Interpretación de obras y/o escenas de teatro clásico español.

Criterios de evaluación

- Participar, con una actitud responsable, creativa y sensible, en prácticas de interpretación que contribuyan a su formación integral y consoliden su competencia, destreza y versatilidad en la actuación.
- Aplicar y valorar pautas individuales y grupales de entrenamiento psicofísico en la preparación, ensayo y representación de sus prácticas de interpretación.
- Actuar en escena mostrando control sobre los aspectos vocales, gestuales y de movimiento que potencian las acciones habladas y físicas; adaptar sus cualidades a los medios y propuestas en que se integran.
- Analizar los textos teatrales barrocos y dominar las técnicas específicas del análisis dramático que permitan el acceso a la comedia clásica española.
- Reconocer correctamente los diversos conceptos relacionados con el verso y las diferentes formas métricas, relacionándola con su intención comunicativa, así como los elementos determinantes del ritmo, con el fin de dominar suficientemente la interpretación del verso. Mostrar una relación significativa e intención comunicativa con los compañeros, el espacio, los objetos y demás elementos de la escena.
- Utilizar con propiedad la terminología, esquemas de análisis y recursos técnicos apropiados, adaptando creativamente sus procesos al medio y sus requisitos de producción, la propuesta, dinámicas y demandas del director.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Prácticas de interpretación del teatro contemporáneo

Práctica de la creación teatral en la que se deben sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación por parte del alumnado de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al

espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo. Prácticas tuteladas orientadas a la consolidación de competencias actorales, en colaboración e integración con los alumnos de la especialidad de Dirección y Dramaturgia. Actuación en un montaje como resultado de un proceso de trabajo de creación colectiva, a partir de pautas y materiales propuestos por el alumno.

Criterios de evaluación

- Participar, con una actitud responsable y creativa, en prácticas de interpretación que contribuyan a su formación integral y consoliden su competencia, destreza y versatilidad en la actuación.
- Aplicar y valorar pautas individuales y grupales de entrenamiento psicofísico en la preparación, ensayo y representación de sus prácticas de interpretación.
- Actuar en escena mostrando control sobre los aspectos vocales, gestuales y de movimiento que potencian las acciones habladas y físicas; adaptar sus cualidades a los medios y propuestas en que se integran.
- Creatividad y aplicación de técnicas y procedimientos de creación colectiva.
- Mostrar una relación significativa e intención comunicativa con los compañeros, el espacio, los objetos y demás elementos de la escena.
- Utilizar con propiedad la terminología, esquemas de análisis y recursos técnicos apropiados, adaptando creativamente sus procesos al medio y sus requisitos de producción, la propuesta, dinámicas y demandas del director.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Prácticas de interpretación en el audiovisual

Práctica de la creación teatral en la que se deben sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación por parte del alumnado de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al

espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo. Práctica de interpretación en el medio audiovisual. Incorporación y adaptación al medio de los diversos aspectos de la formación. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos del lenguaje y procesos de producción en el audiovisual. Adecuación de los recursos a cada género y estilo cinematográfico.

Criterios de evaluación

- Participar, con una actitud responsable y creativa, en prácticas de interpretación que contribuyan a su formación integral y consoliden su competencia, destreza y versatilidad en la actuación.
- Aplicar y valorar pautas individuales y grupales de entrenamiento psicofísico en la preparación, ensayo y interpretación de sus prácticas.
- Actuar en el set de rodaje mostrando control sobre los aspectos vocales, gestuales y de movimiento que potencian las acciones habladas y físicas, y adaptar sus cualidades a los medios y propuestas en que se integran.
- Mostrar una relación significativa e intención comunicativa con los compañeros, el espacio, los objetos, la planificación y demás elementos de la propuesta fílmica.
- Utilizar con propiedad la terminología, esquemas de análisis y recursos técnicos apropiados, adaptando creativamente sus procesos al medio audiovisual y sus requisitos de producción, la propuesta, dinámicas y demandas del director.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Coaching: Entrenamiento vocal y del habla

Tesis de la dicción: elementos técnicos y expresivos (ortofonía, prosodia, verso, etc.). Dominio de las técnicas expresivas aplicadas a los diversos géneros, estilos, formas de representación y medios. Dominio de las técnicas expresivas aplicadas a los diversos géneros, estilos, formas de representación y medios audiovisuales. Ejercitación de los aspectos técnico-vocales, expresivos y de habilidades comunicativas o de dicción aplicados a las necesidades específicas, inmediatas y concretas. Preparación, entrenamiento y orientación inmediata de perfil individualizado enfocado al desarrollo técnico-expresivo, creativo, o a la resolución de las dificultades propias.

Criterios de evaluación

- Aplicar las habilidades personales, técnico-expresivas, comunicativas o creativas en relación con la voz, el habla escénica y sus aplicaciones
- Resolver las dificultades personales en relación con la voz, el habla escénica y sus aplicaciones.
- Diseñar y poner en marcha el plan de trabajo y el proceso de formación personal.
- Aplicar las técnicas y expresivas en la elocución del discurso en función de sus características.
- Mostrar una actitud responsable hacia el propio trabajo.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Doblaje

Estudio de la dicción: elementos técnicos y expresivos (ortofonía, prosodia, verso, etc.) aplicados al doblaje. Dominio de las técnicas expresivas aplicadas a los diversos géneros, estilos, formas de representación y medios. Técnica de doblaje. Dominio de todos los aspectos de la técnica vocal (respiración, resonadores, articulación, emisión, etc.) aplicados al doblaje. Estudio del ritmo, de la simultaneidad, de la sincronía y de diferentes aspectos cronéticos en la voz, en la energía y en la emoción. Distinción del doblaje de ficción y del doblaje de no ficción, de carácter documental.

Criterios de evaluación

- Aplicar apropiadamente los recursos, técnicas y herramientas aprendidos en la teoría y práctica del doblaje.
- Reconocer y ser capaz de modificar el uso adecuado del cuerpo, de la energía, de la emoción y de la respiración en la producción vocal, así como los parámetros vocales.
- Introducir el valor comunicativo y expresivo de los elementos prosódicos en las labores de doblaje: tempo, pausas, entonación y acentos.
- Ser capaces de trabajar aspectos sincrónicos y cronéticos en una determinada escena, circunstancia o situación.
- Acoplar y adecuar el movimiento articulatorio y la expresividad de las praxias de un actor con las de un personaje, así como entre actores o entre personajes.
- Conocer y utilizar la pragmática del lenguaje y los elementos extralingüísticos, aplicándolos al habla escénica en una escena o secuencia de doblaje.
- Conocer los recursos vocales y lingüísticos para la creación de personajes. Adecuar la técnica vocal, articulatoria y expresiva a los requerimientos del habla escénica en la creación de una escena de doblaje.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Narración oral escénica

Estudio de la dicción: elementos técnicos y expresivos (ortofonía, prosodia, verso, etc.). Dominio de las técnicas expresivas aplicadas a los diversos géneros, estilos, formas de representación y medios. Claves de la oralización. Estilos y géneros de la narración oral: cuentacuentos, monólogo humorístico, relato fantástico, anécdotas, chistes, canción trovadoresca y juglaresca, leyendas. Estilos y géneros de la oratoria. Recursos técnico expresivos vocales y de dicción aplicados. Conocimiento y práctica de la retórica, de la oratoria y de la dialéctica. La voz como instrumento creativo. La integración con el resto de lenguajes Integración de la voz con medios audiovisuales y objetos.

Criterios de evaluación

- Realizar y presentar públicamente un monólogo o narración oral, de acuerdo a contenidos y habilidades estudiados durante el curso.
- Adecuar la técnica vocal articuladora y expresiva con los requerimientos de la narración oral escénica.
- Integrar lenguajes en la narración oral escénica.
- Mostrar una actitud responsable hacia el propio trabajo y al trabajo grupal.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

ANEXO IV

TABLAS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA LA INCORPORACIÓN DE
ALUMNADO DEL PLAN DE ESTUDIOS PROVENIENTE DE LA ANTERIOR
ORDENACIÓN ENSEÑANZAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO

1. ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA

Asignaturas	Curso	Créditos	Asignaturas	Curso
Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación			Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo	
Teorías del espectáculo y de la comunicación	1º	5	Semiología teatral e Introducción a la sociología	3º
Historia de las artes del espectáculo	1	5	Historia de las artes del espectáculo	3º
			Historia del teatro	1º
Producción y gestión	3º	4	Producción	4º
Pedagogía	4º	4		

2. ASIGNATURAS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA DE DIRECCIÓN ESCÉNICA Y
DRAMATURGIA

Asignaturas	Curso	Créditos	Asignaturas	Curso
Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación			Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo	
Análisis de textos	1º	3	Análisis de textos	1º
Dramaturgia	1º	7	Teoría y práctica dramática	2º
Dirección escénica	1º	8	Dirección escénica I	3º
Estética I: análisis del arte	1º	3	Teoría e historia del arte	1º
Historia de la literatura dramática	1º	5	Literatura dramática I	1º
Técnica corporal	1º	3	Expresión corporal (de interpretación)	1º
Música	1º	4	Música I	1º
Fundamentos de actuación	1º	10	Teoría de la Interpretación	1º
Prácticas de Interpretación	1º	4	Prácticas de Interpretación	1º
Técnica vocal	1º	3	Ortofonía I / Dicción y expresión oral / Expresión oral (de interpretación)	1º/2º/3º



Prácticas de dramaturgia	2º	3	Teoría y práctica dramática	2º
Dirección de actores	2º	10	Prácticas de dirección actoral	2º
Caracterización	2º	3	Caracterización	4º
Indumentaria	2º	3	Indumentaria	3º
Espacio escénico	2º	6	Espacio escénico	2º
Iluminación	2º	5	Iniciación a la iluminación	3º
Literatura dramática española	2º	4	Literatura dramática II	2º
Espacio sonoro	2º	3	Iniciación al espacio sonoro	4º
Música aplicada a la puesta en escena	2º	4	Música II	2º
Taller de teatro clásico	2º	10	Taller de teatro clásico	2º
Introducción al teatro físico y de creación	2º	3	Taller de teatro contemporáneo I	3º
Dirección de actores en el audiovisual	3º	3	Seminarios	4º
Teorías de la puesta en escena	3º	6	Historia de la puesta en escena	1º
Iniciación al lenguaje audiovisual	3º	3	Seminarios	4º
Estética II: ideas estéticas	3º	3	Estética	2º
Prácticas de escenificación	3º	10	Prácticas de dirección escénica I	3º
Taller de teatro contemporáneo	3º	10	Taller de teatro contemporáneo II	4º
Sociología y antropología teatral	3º	3	Introducción a la sociología	3º
Tecnología aplicada al arte del espectáculo	3º	6		
Prácticas de escritura dramática II	3º	3		
Prácticas de escritura dramática III	4º	6		
Prácticas de realización audiovisual	4º	10		
Taller de prácticas de dirección	4º	12	Prácticas de dirección escénica II	4º
Taller de prácticas de dramaturgia	4º	12		

3. ASIGNATURAS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA INTERPRETACIÓN

Asignaturas	Curso	Créditos	Asignaturas	Curso
Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación			Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo	
Literatura dramática	1º	6	Literatura dramática I	1º
Fundamentos de actuación I	1º	14	Interpretación I	1º
Expresión corporal I	1º	6	Expresión Corporal	1º
Acrobacia-Lucha espectacular	1º	3	Acrobacia	1º
Danza I	1º	6	Danza I	1º
Técnica vocal y del habla I	1º	10	Ortografía I	1º
Música I	1º	6	Música I	1º
Canto I	1º	4	Canto I	1º
<i>Comunes 2º Curso</i>				
Caracterización e indumentaria	2º	5	Caracterización / Indumentaria Caracterización e indumentaria	4º
Dramaturgia	2º	6	Dramaturgia I	3º
Dirección de escena	2º	3	Escenografía	4º
Esgrima	2º	3	Esgrima I	2º
Fundamentos de actuación II	2º	6	Interpretación II	2º
Interpretación del teatro clásico	2º	3	Prácticas de verso I	2º 3º
<i>Itinerario teatro textual</i>				
Danza II	2º	4	Danza II	2º
Expresión corporal II	2º	5		
Canto II	2º	4	Canto II	2º
Música II	2º	4	Música II	2º
Interpretación del teatro textual I	2º	7	Interpretación II	2º
Técnica vocal y del habla II	2º	10	Dicción y expresión oral Ortografía II	2º
<i>Itinerario teatro musical</i>				
Danza en el musical I	2º	8	Danza II	2º
Canto en el musical I	2º	3	Canto II	2º
Música en el musical I	2º	6	Música II	2º
Interpretación del teatro musical I	2º	6	Interpretación II	2º



Técnica vocal y del habla II	2º	8	Dicción y expresión oral Ortofonía II	2º
<i>Itinerario teatro de creación</i>				
Danza-teatro I	2º	6	Danza II	2º
Canto II	2º	4	Canto II	2º
Música II	2º	4	Música II	2º
Interpretación del teatro físico I	2º	6	Interpretación II	2º
Mimo y pantomima	2º	5	Mimo y Pantomima	3º
Técnica vocal y del habla II	2º	8	Dicción y expresión oral Ortofonía II	2º
<i>Comunes 3º curso</i>				
<i>Itinerario teatro textual</i>				
Técnicas de movimiento	3º	4	Técnicas de movimiento	4º
Prácticas de interpretación del teatro textual I	3º	10	Interpretación III	3º
Interpretación del teatro textual II	3º	8	Interpretación III	3º
Técnica vocal y del habla III	3º	5	Expresión oral I	3º
Música III	3º	3		
Música aplicada	3º	2	Interpretación III	3º
Voz aplicada I	3º	4	Interpretación III	3º
Plástica aplicada I	4º	1	Interpretación III	3º
<i>Itinerario teatro musical</i>				
Dramaturgia musical	3º	3	Dramaturgia musical	4º
Coreografía aplicada I	3º	2	Iniciación a la coreografía	4º
Danza en el musical II	3º	10	Danza III	3º
Canto en el musical II	3º	2	Canto III	3º
Música en el musical II	3º	3	Repertorio	3º
Prácticas de interpretación del musical I	3º	10	Interpretación en el musical I	3º
Técnica vocal y del habla III	3º	3	Expresión oral I	3º
Canto en el musical aplicado I	3º	2	Interpretación en el musical I	3º
<i>Itinerario teatro de creación</i>				
Canto III	3º	2	Canto III	3º
Prácticas de interpretación del teatro	3º	10	Taller de teatro contemporáneo	3º



de creación I				
Mimo y pantomima	3º	5	Mimo y Pantomima	3º
Técnica vocal y del habla III	3º	3	Expresión oral I	3º
Danza-teatro II	3º	6		
Interpretación del teatro físico II	3º	6		
Voz aplicada I	3º	2		
Canto aplicado I	3º	2		
Movimiento aplicado I	3º	3		
Dramaturgia aplicada I	3º	2		
Plástica aplicada I	4º	1		
<i>Comunes 4º Curso</i>				
<i>Itinerario teatro textual</i>				
Práctica de interpretación en el teatro textual II	4º	12	Interpretación IV	4º
Voz aplicada II	4º	5	Interpretación IV	4º
Movimiento aplicado II	4º	4	Interpretación IV	4º
Dramaturgia aplicada II	4º	1	Interpretación IV	4º
Plástica aplicada II	4º	1	Interpretación IV	4º
Espacio escénico aplicado	4º	1	Interpretación IV	4º
<i>Itinerario de teatro musical</i>				
Práctica de interpretación en el teatro musical II	4º	12	Interpretación en el musical II	4º
Voz aplicada II	4º	2	Interpretación en el musical II	4º
Coreografía aplicada II	4º	6	Interpretación en el musical II	4º
Canto en el musical aplicado II	4º	1	Interpretación en el musical II	4º
Dramaturgia en el musical aplicada II	4º	2	Interpretación en el musical II	4º
Espacio escénico aplicado	4º	1	Interpretación en el musical II	4º
<i>Itinerario teatro de creación</i>				
Práctica de interpretación del teatro de creación II	4º	12		
Voz aplicada II	4º	3		
Movimiento aplicado II	4º	5		
Dramaturgia aplicada II	4º	3		
Espacio escénico aplicado	4º	1		

ANEXO V**ASIGNATURAS DE CONTENIDO PROGRESIVO PLAN DE ESTUDIOS ARTE DRAMÁTICO****ASIGNATURAS OBLIGATORIAS INTERPRETACIÓN****ITINERARIO DE TEATRO DE CREACIÓN**

Curso	Asignatura	Asignatura	Curso
1º	Canto I	Canto II	2º
1º	Música I	Música II	2º
1º	Técnica vocal y del habla I	Técnica vocal y del habla II	2º
2º	Técnica vocal y del habla II	Técnica vocal y del habla III	3º
2º	Canto II	Canto III	3º
3º	Voz aplicada I	Voz aplicada II	4º

ITINERARIO DE TEATRO MUSICAL

Curso	Asignatura	Asignatura	Curso
1º	Técnica vocal y del habla I	Técnica vocal y del habla II	2º
2º	Técnica vocal y del habla II	Técnica vocal y del habla III	3º
2º	Canto en el musical I	Canto en el musical II	3º
2º	Música en el musical I	Música en el musical II	3º
3º	Canto musical aplicado I	Canto musical aplicado II	4º

ITINERARIO DE TEATRO TEXTUAL

Curso	Asignatura	Asignatura	Curso
1º	Canto I	Canto II	2º
1º	Música I	Música II	2º
1º	Técnica vocal y del habla I	Técnica vocal y del habla II	2º
2º	Música II	Música III	3º
2º	Técnica vocal y del habla II	Técnica vocal y del habla III	3º
3º	Voz aplicada I	Voz aplicada II	4º

ANEXO VI

Asignación de asignaturas de los estudios superiores de Arte Dramático establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación a las especialidades docentes del Cuerpo de Música y Artes Escénicas

Materias	Asignatura	Especialidades del profesorado
Formación Básica		
<i>Teorías del espectáculo y la comunicación</i>	Teorías del espectáculo y de la comunicación	Teoría Teatral Teoría e Historia del Arte
<i>Historia de las artes del Espectáculo</i>	Historia de las artes del espectáculo	Teoría Teatral Teoría e Historia del Arte
<i>Producción y gestión</i>	Producción y gestión	
<i>Pedagogía</i>	Pedagogía	
Obligatorias de la especialidad de Dirección escénica y dramaturgia		
<i>Dramaturgia</i>	Análisis de textos	Dramaturgia Literatura dramática Teoría teatral
	Dramaturgia	Dramaturgia Teoría teatral Literatura dramática
	Prácticas de dramaturgia	Dramaturgia Teoría teatral Literatura dramática
<i>Dirección de actores</i>	Dirección de actores	Dirección escénica
	Dirección de actores en el audiovisual	Dirección escénica y Especialista en realización audiovisual
<i>Escenificación</i>	Dirección escénica	Dirección escénica
	Teorías de la puesta en escena	Dirección escénica
	Iniciación al lenguaje audiovisual	Dirección escénica
<i>Escenografía: espacio escénico, iluminación y</i>	Caracterización	Caracterización e indumentaria
	Espacio escénico	Espacio escénico



<i>diseño del personaje</i>	Indumentaria	Caracterización e indumentaria
	Iluminación	Espacio escénico
<i>Estética</i>	Estética I: análisis del arte	Teoría e Historia del Arte
	Estética II: ideas estéticas	Teoría e Historia del Arte Teoría Teatral
<i>Historia y teoría de la literatura dramática</i>	Historia de la literatura dramática	Literatura dramática Teoría Teatral
	Literatura dramática española	Literatura dramática Teoría teatral
<i>Movimiento</i>	Técnica corporal	Danza aplicada al arte dramático Expresión corporal
<i>Música y espacio sonoro</i>	Espacio sonoro	Espacio escénico
	Música	Lenguaje musical
	Música aplicada a la puesta en escena	Lenguaje musical
<i>Prácticas de interpretación</i>	Prácticas de interpretación	Interpretación
<i>Prácticas de escenificación</i>	Prácticas de escenificación	Dirección escénica Espacio escénico
	Prácticas de realización audiovisual	Dirección escénica y Especialista en realización audiovisual
	Taller de teatro clásico	Dirección escénica Espacio escénico
	Taller de teatro contemporáneo	Dirección escénica Espacio escénico
<i>Taller de la especialidad</i>	Taller de prácticas de dirección	Dirección escénica Espacio escénico
	Taller de prácticas de dramaturgia	Dramaturgia Teoría teatral Literatura dramática
	Prácticas de escritura dramática I	Dramaturgia Teoría teatral Literatura dramática



<i>Prácticas de escritura dramática</i>	Prácticas de escritura dramática II	Dramaturgia Teoría teatral Literatura dramática
	Prácticas de escritura dramática III	Dramaturgia Teoría teatral Literatura dramática
	Prácticas de escritura audiovisual	Dirección escénica Dramaturgia
<i>Sistemas de interpretación</i>	Fundamentos de actuación	Interpretación
	Introducción al teatro físico y de creación	Interpretación Interpretación en el teatro del gesto
<i>Sociología</i>	Sociología y antropología teatral	Teoría teatral Dramaturgia Teoría e Historia del Arte
<i>Tecnología aplicada al arte del espectáculo</i>	Tecnología aplicada al arte del espectáculo	Espacio escénico
<i>Voz</i>	Técnica vocal	Dicción y expresión oral
Obligatorias de la especialidad Interpretación		
<i>Diseño del personaje</i>	Caracterización e indumentaria	Caracterización e indumentaria
	Plástica aplicada I	Caracterización e indumentaria
	Plástica aplicada II	Caracterización e indumentaria
<i>Dramaturgia</i>	Dramaturgia	Dramaturgia Teoría teatral
	Dramaturgia aplicada I	Dramaturgia Teoría teatral
	Dramaturgia aplicada II	Dramaturgia Teoría teatral
	Dramaturgia musical	Lenguaje musical Dramaturgia Teoría teatral
	Dramaturgia musical aplicada I	Lenguaje musical Dramaturgia



		Teoría teatral
	Dramaturgia musical aplicada II	Lenguaje musical Dramaturgia Teoría teatral
<i>Escenificación</i>	Dirección de escena	Dirección escénica
	Escenotecnia	Espacio escénico Dirección escénica
<i>Espacio escénico</i>	Espacio escénico aplicado	Espacio escénico
<i>Historia y teoría de la literatura dramática</i>	Literatura dramática	Literatura dramática Teoría teatral
<i>Movimiento</i>	Acrobacia-Lucha espectacular	Acrobacia Esgrima Expresión corporal Danza aplicada al arte dramático
	Coreografía aplicada I	Danza aplicada al arte dramático
	Coreografía aplicada II	Danza aplicada al arte dramático
	Danza I	Danza aplicada al arte dramático
	Danza II	Danza aplicada al arte dramático
	Danza en el musical I	Danza aplicada al arte dramático
	Danza en el musical II	Danza aplicada al arte dramático
	Danza-teatro I	Danza aplicada al arte dramático
	Danza-teatro II	Danza aplicada al arte dramático
	Esgrima	Esgrima
	Expresión corporal I	Expresión corporal
	Expresión corporal II	Expresión corporal
	Movimiento aplicado I	Expresión corporal Danza aplicada al arte dramático
	Movimiento aplicado II	Expresión corporal Danza aplicada al arte dramático
	Técnicas de movimiento	Expresión corporal Danza Aplicada al arte dramático
		Canto I



<i>Música y canto</i>	Canto II	Canto aplicado al arte dramático
	Canto III	Canto aplicado al arte dramático
	Canto en el musical I	Canto aplicado al arte dramático
	Canto en el musical II	Canto aplicado al arte dramático
	Música I	Lenguaje musical
	Música II	Lenguaje musical
	Música III	Lenguaje musical
	Música en el musical I	Lenguaje musical
	Música en el musical II	Lenguaje musical
	Música aplicada	Lenguaje Musical
	Canto aplicado I	Canto aplicado al arte dramático
	Canto en el musical aplicado I	Canto aplicado al arte dramático
	Canto en el música aplicado II	Canto aplicado al arte dramático
<i>Prácticas de interpretación</i>	Prácticas de interpretación del teatro textual I	Interpretación
	Prácticas de interpretación del teatro textual II	Interpretación
	Prácticas de interpretación del teatro musical I	Interpretación en el musical Interpretación
	Prácticas de interpretación del teatro musical II	Interpretación en el musical Interpretación
	Prácticas de interpretación del teatro de creación I	Interpretación en el teatro de gesto Interpretación con objetos Interpretación
	Prácticas de interpretación del teatro de creación II	Interpretación en el teatro de gesto Interpretación con objetos Interpretación
	Fundamentos de actuación I	Interpretación
	Fundamentos de actuación II	Interpretación
	Interpretación en el audiovisual	Especialista en interpretación en el audiovisual
	Interpretación del teatro clásico	Interpretación
	Interpretación del teatro textual I	Interpretación
	Interpretación del teatro textual II	Interpretación

<i>Sistemas de interpretación</i>	Interpretación del teatro musical I	Interpretación en el musical Interpretación
	Interpretación del teatro musical II	Interpretación en el musical Interpretación
	Interpretación del teatro físico I	Interpretación Interpretación en el teatro del gesto Interpretación con objetos
	Interpretación del teatro físico II	Interpretación Interpretación en el teatro del gesto Interpretación con objetos
	Mimo y pantomima	Interpretación en el teatro del gesto Expresión corporal Interpretación
Voz	Técnica vocal y del habla I	Dicción y expresión oral
	Técnica vocal y del habla II	Dicción y expresión oral
	Técnica vocal y del habla III	Dicción y expresión oral
	Voz aplicada I	Dicción y expresión oral
	Voz aplicada II	Dicción y expresión oral
Optativas para las dos especialidades		
<i>Diseño del personaje</i>	Plástica teatral	Caracterización e indumentaria
<i>Dramaturgia</i>	Taller de escritura dramática	Dramaturgia Teoría teatral
<i>Estética</i>	Historia de la arquitectura y la escenografía teatrales	Teoría e Historia del Arte Teoría Teatral
	Acrobacia aplicada	Acrobacia Esgrima Expresión corporal Danza aplicada al arte dramático
	Claqué I	Danza aplicada al arte dramático
	Claqué II	Danza aplicada al arte dramático
	Creación y composición coreográfica	Danza aplicada al arte dramático
	Danza III	Danza aplicada al arte dramático



<i>Movimiento</i>	Danza contemporánea	Danza aplicada al arte dramático
	Danza avanzada	Danza aplicada al arte dramático
	Esgrima artística	Esgrima
	Esgrima en la comedia	Esgrima
	Flamenco	Danza aplicada al arte dramático
<i>Música y canto</i>	La voz cantada y su aplicación al teatro	Canto aplicado al arte dramático
<i>Prácticas de interpretación</i>	Prácticas de interpretación teatral	Interpretación
	Prácticas de interpretación del teatro clásico	Interpretación
	Prácticas de interpretación del teatro contemporáneo	Interpretación
	Prácticas de interpretación en el audiovisual	Interpretación en el audiovisual Interpretación
<i>Sistemas de interpretación</i>	Iniciación al Clown	Interpretación en el teatro del gesto
	Introducción al método	Interpretación
	Introducción a los títeres y teatro de objetos	Interpretación en el teatro de objetos Interpretación en el teatro gestual Interpretación Especialista en Introducción a los títeres
	El método aplicado a la escena	Interpretación
	Locución y doblaje	Interpretación
	Máscaras y <i>Commedia dell'Arte</i>	Interpretación Interpretación en el teatro gestual Expresión Corporal
	Preparación al <i>casting</i>	Interpretación Interpretación en el teatro de objetos Interpretación en el teatro gestual Interpretación en el musical
	Pedagogía de la actuación	Interpretación Interpretación en el teatro de objetos Interpretación en el teatro gestual Interpretación en el musical
	Teoría e historia de la actuación	Interpretación



	Técnicas de actuación	Interpretación Interpretación en el teatro de objetos Interpretación en el teatro gestual Interpretación en el musical
Voz	Doblaje	Dicción y expresión oral Interpretación
	Narración oral escénica	Dicción y expresión oral
	<i>Coaching</i> : Entrenamiento vocal y del habla	Dicción y expresión oral

Anexo VII**Equivalencia expresión calificaciones**

Expresión calificaciones planes anteriores LOE	Expresión calificaciones LOE
Aprobado	5,0: Aprobado (AP)
Bien	6,0: Aprobado (AP)
Notable	7,5: Notable (NT)
Sobresaliente	9,0: Sobresaliente (SB)
Matrícula de honor	10: Sobresaliente (SB)

Si figura la expresión "Apto" no se consignará calificación al proceder al reconocimiento de créditos.